



Memoria y Balance General

Ejercicio Económico N°61 - 2018



Memoria y Balance General 2018

Ejercicio Económico N° 61

Correspondiente al sexagésimo primero ejercicio económico iniciado el primero de enero de dos mil dieciocho y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.

Banco de **La Pampa**

Sociedad de Economía Mixta

Directorio

AL CIERRE DE EJERCICIO

PRESIDENTE

Cr. Alexis Gastón Iviglia

VICEPRESIDENTE

Dr. Alberto Osvaldo Giorgis

DIRECTORES TITULARES

Ab. Carlos Mario Pessi

Dr. Carlos Alberto Gaccio

Sr. Reynaldo Lidio Colombatti

Cr. Raúl Urbano Pedernera

SINDICATURA

Cr. Mauro Gabriel Pérez Vaquer

SECRETARÍA DE DIRECTORIO

Sr. Julio Néstor Cazenave

Secretario

GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Cra. Laura Patricia Kenny

Auditor General

Funcionarios de la Casa Matriz

AL CIERRE DE EJERCICIO

GERENCIA GENERAL

Federico Ignacio Lorda
Gerente General

SUBGERENCIA GENERAL DE RED DE SUCURSALES

Víctor Luis Buffa
Subgerente General

SUBGERENCIA GENERAL COMERCIAL

Juan Pablo Cykala
Subgerente General

SUBGERENCIA GENERAL DE FINANZAS

Diego Javier Barbeito
Subgerente General

SUBGERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

María Liz Giordanino
Subgerente General

SUBGERENCIA GENERAL DE PROCESOS Y SISTEMAS

Bruno José Francisco Bompadre
Subgerente General

GERENCIA SENIOR DE RIESGOS INTEGRALES

Pedro Osvaldo Capdevielle
Gerente Senior

GERENCIA SENIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Carlos Alberto Felice
Gerente Senior

GERENCIA DE RED DE SUCURSALES

Carlos Ignacio Baleani
Gerente

GERENCIA BANCA PYME

Víctor Ariel Fiks
Gerente

GERENCIA BANCA MAYORISTA E INDIVIDUOS

Federico Germán Bosso
Gerente

GERENCIA DE PRODUCTOS

Dante Adrián Ihitsague
Gerente

GERENCIA DE COMERCIO EXTERIOR

Osvaldo José Furelos
Gerente

GERENCIA DE COBRANZAS Y CONTENCIOSO

Eduardo Andrés Dutto
Gerente

GERENCIA DE CONTADURÍA GENERAL

Norberto Esteban Nicolás
Gerente

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Alberto Raúl Balestri
Gerente

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Rafael Pérez
Gerente

GERENCIA DE OPERACIONES

Jorge Walter Guzmán
Gerente

GERENCIA DE ORGANIZACIÓN

Andrés Angel Antonio Cuesta
Gerente

GERENCIA DE PRODUCCIÓN

Carlos Alberto Schwab
Gerente

GERENCIA DE TECNOLOGÍA

Juan José Carlos Fernández
Gerente

GERENCIA DE SISTEMAS

Eduardo Orlando Ghisio
Gerente

GERENCIA DE RIESGO CREDITICIO

Rafael Esteban Echaniz
Gerente

GERENCIA DE CRÉDITO SISTEMATIZADO Y ANÁLISIS SECTORIAL

Fernando Luis Evangelista
Gerente

GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

Mauro Andrés Rovito
Gerente

SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN COMERCIAL

Efrén José Gonzalez
Subgerente

SUBGERENCIA DE CANALES ELECTRÓNICOS

Mónica Analía Vallejo
Subgerente

SUBGERENCIA DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS

Jorge Ignacio Fabressi
Subgerente

SUBGERENCIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE PRODUCTOS

Elías Emanuel Toranzo
Subgerente

SUBGERENCIA DE MESA DE DINERO

Daniel Roberto Bou-Khair
Subgerente

SUBGERENCIA DE RECURSOS MONETARIOS

Lucas Martín Mayer
Subgerente

SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO FINANCIERO

Marcelo Pablo Braun
Subgerente

SUBGERENCIA DE TESORERÍA GENERAL

Joaquín Jorge Fernández
Subgerente

SUBGERENCIA DE COBRANZA PREJUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

Jorge Osmar Rodríguez
Subgerente

SUBGERENCIA DE COBRANZA JUDICIAL

Claudia Rosana Perujo
Subgerente

SUBGERENCIA DE CONTADURÍA GENERAL

María Cecilia Suarez Mouly
Subgerente

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Juan Carlos Sole
Subgerente

SUBGERENCIA DE ORGANIZACIÓN

Pablo Ignacio Obarrio
Subgerente

SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍA

Sergio Mauro Evangelista
Subgerente

SUBGERENCIA DE SISTEMAS

Adrián Eduardo Evangelista
Subgerente

SUBGERENCIA DE ANÁLISIS RIESGO CREDITICIO

Oscar Ernesto Chirino
Subgerente

SUBGERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Adriana Carina Huizenga
Subgerente

SUBGERENCIA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Walter Fabián Estelrich
Subgerente

SUBGERENCIA DE RIESGOS INTEGRALES

Martín Sebastián Tavella
Subgerente

SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN DE ACTIVOS DE LA INFORMACIÓN

Favio Javier Moneo
Subgerente

SUBGERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

Rosana Evangelina Castaño
Subgerente

Funcionarios de la Red de Sucursales

AL CIERRE DE EJERCICIO

GERENCIA ZONAL – LA PAMPA

Carlos Alberto Bonessi
Gerente

GERENCIA ZONAL – BUENOS AIRES

Alejandro Lois
Gerente

GERENCIA ZONAL – ZONA SUR

Eduardo Mario Guarini
Gerente

SANTA ROSA - CASA CENTRAL

Rodolfo Pinto
Gerente
Pellegrini N° 255, Tel. 02954-451040

GENERAL PICO

José María Roldán
Gerente
Calle 15 N° 1105, Tel. 02302-438000

BUENOS AIRES

Eduardo Alberto Chamas
Gerente
Reconquista N° 319, Tel. 011-43293100

BAHÍA BLANCA

Gastón Hernán Arroyo
Gerente
Chiclana N° 350, Tel. 0291-4592001

REALICÓ

Julián Arnoldo Auad
Gerente
España N° 1443, Tel. 02331-462054

INGENIERO LUIGGI

Carlos Alberto Benvenuto
Gerente
Avenida San Martín N° 203, Tel. 02335-472201

EDUARDO CASTEX

Hector Oscar Goitia
Gerente
Rivadavia N° 1061, Tel. 02334-452141

TRENEL

Carlos Alberto Guerra
Gerente
Leandro N. Alem N° 690, Tel. 02302-499199

GENERAL ACHA

Mario Raúl Schwaab
Gerente
España N° 747, Tel. 02952-432523

INTENDENTE ALVEAR

Gustavo Ariel Bruno
Gerente
Av. San Martín N° 352, Tel. 02302-481301

COLONIA BARÓN

Lorena Rut Montero

Gerente

*E. Mercolli N° 398, Tel. 02333-476022***QUEMÚ QUEMÚ**

Walter Carlos Sánchez

Gerente

*Sarmiento N° 485, Tel. 02333-442171***CALEUFÚ**

Gabriel Raúl Trombetta

Gerente

*España N° 492, Tel. 02335-450023***MACACHÍN**

Julio César Bruna

Gerente

*Parodi N° 398, Tel. 02953-453027***MIGUEL RIGLOS**

Néstor Javier Schlaps

Gerente

*Rivadavia N° 314, Tel. 02953-498101***CATRILÓ**

Martín Roberto Emilio Tofoni

Gerente

*Avenida Viale N° 394, Tel. 02954-491084***VICTORICA**

Oscar Enrique Martín

Gerente

*Calle 17 N° 514, Tel. 02338-432175***GENERAL SAN MARTÍN**

Guillermo Daniel Rach

Gerente

*25 de Mayo N° 355, Tel. 02925-497633***25 DE MAYO**

Miguel Ángel Graffigna

Gerente

*Eduardo Castex N° 239, Tel. 0299-4948010***LA ADELA**

Gustavo Daniel Tudela

Gerente

*Pasaje Rio Negro N° 263, Tel. 02931-432345***SANTA ISABEL**

Claudio Oscar Yemolo

Gerente

*Juan B. Bianchi N° 19, Tel. 02338-493118***GUATRACHÉ**

Omar Neldo Bolzan

Gerente

*Avenida Goudge N° 471, Tel. 02924-492106***HUINCA RENANCÓ**

Ruben Domingo Ruiz

Gerente

*Córdoba esq. Formosa, Tel. 02336-440214***CORONEL DORREGO**

Sergio Gustavo Arrieta

Gerente

*Avenida N. Santagada esq. H. Yrigoyen, Tel. 02921-452271***TRES ARROYOS**

Mariano Andrés Suárez

Gerente

*Avenida Moreno N° 241, Tel. 02983-431327***CHIVILCOY**

José Oscar Martel

Gerente

*Pueyrredón N° 46, Tel. 02346-433335***CORONEL SUÁREZ**

Daniel Eugenio Pérez

Gerente

*Belgrano N° 1329, Tel. 02926-422152***TRENQUE LAUQUEN**

Leandro Emanuel Santillán

Gerente

*Avenida Roca N° 501, Tel. 02392-430530***MERCEDES**

Susana Haydee Medina

Gerente

*Calle 27 N° 528, Tel. 02324-430444***CORONEL PRINGLES**

Mauro David Cardoso

Gerente

*Stegmann N° 701, Tel. 02922-462003***AMÉRICA**

Pablo Fernando Hubert

Gerente

*Dr. Raul F. Banfi N° 57, Tel. 02337-452800***SALLIQUELÓ**

José Fernando Carlos Blanco

Gerente

*Avenida 9 de Julio N° 251, Tel. 023924-481188***BRAGADO**

Rubén Nelso Bogino

Gerente

*Lavalle N° 59, Tel. 02342-422020***GENERAL ROCA**

Nicolás Dominguez

Gerente

Avenida Pte. Gral. Roca N° 1331, Tel. 0298-4424944

CIPOLLETTI

Victor Hugo Pintado

Gerente

Pte. H. Yrigoyen N° 394, Tel. 0299-4772720

VILLA REGINA

María de las Mercedes Martín

Gerente

Avenida Rivadavia N° 180, Tel. 0298-4461140

SAN CARLOS DE BARILOCHE

Oscar Raúl Volonte

Gerente

Avenida San Martín N° 662, Tel. 0294-4430912

NEUQUÉN

Herminio Manuel Pirinú

Gerente

J. B. Justo N° 98, Tel. 0299-4426820

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco de La Pampa S.E.M. a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Abril de 2019, a las 14:00 horas, en calle Carlos Pellegrini N° 366 de la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- (1) Constitución de Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta junto con Presidente y Secretario (Artículo 25° de la Carta Orgánica);
- (2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, Notas, Anexos, Informes del Síndico y Dictamen de Auditoría Externa correspondientes al Ejercicio Económico N° 61 finalizado el 31.12.2018;
- (3) Consideración del Resultado del Ejercicio y propuesta de distribución de resultados;
- (4) Consideración del Ajuste Aplicación de las NIIF por primera vez, su reserva y/o capitalización.
- (5) Fijar la retribución del Presidente, de los Directores y Síndico (Artículo 30°, inciso 2do. de la Carta Orgánica);
- (6) Designación de Auditor Externo para el próximo Ejercicio Económico;

Nota:

Los titulares de acciones Clase "B" deben comunicar su asistencia a la Asamblea para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, en Casa Matriz, Secretaría de Directorio. Cada acción integrada confiere un voto. Cuando los Accionistas actúen por representación, las cartas poderes deberán ser otorgadas con las firmas de los mandatos autenticadas en forma legal o por empleados del Banco.

En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.

De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado, la misma sesionará válidamente en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con la presencia del representante de las acciones Clase "A" cualquiera sea la representación de las acciones Clase "B".

Santa Rosa (L.P.), 19 de marzo de 2019
El Directorio

Memoria

Presentada por el Directorio del Banco de La Pampa S.E.M. a los señores accionistas para su consideración en la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico N° 61.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias; el Directorio del Banco de la Pampa S.E.M. somete a consideración de la Asamblea: Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informes del Síndico y Dictamen de Auditoría Externa correspondientes al Ejercicio Económico N° 61 finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Índice

CARTA DEL DIRECTORIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS	24
LA ECONOMÍA ARGENTINA en el período enero 2018 - diciembre 2018	27
HECHOS NORMATIVOS RELEVANTES del Ejercicio	35
EL BANCO DE LA PAMPA en el período enero 2018 - diciembre 2018	43
ESTRATEGIA en el período enero 2018 - diciembre 2018	53
BALANCE GENERAL 2018	67
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES	77
ANEXOS	117
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	138
INFORME DEL SÍNDICO	140
INFORME COMPLEMENTARIO DEL SÍNDICO	142

Carta del Directorio a los señores accionistas

Tenemos el agrado de dirigirnos a los Señores Accionistas, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, para presentarles la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 61 finalizado el 31.12.2018: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informes del Síndico y de Auditoría Externa, con el objeto de someterlos a vuestra consideración y aprobación.

En un contexto inflacionario donde los indicadores reflejaron el comportamiento cambiante de las principales variables macroeconómicas y donde las medidas tomadas en materia de política monetaria han tenido especial impacto en la actividad bancaria, la adaptación del plan estratégico se convirtió en un paso ineludible para cumplir con los objetivos trazados, en vistas a responder a escenarios cambiantes que debe afrontar la entidad.

Es por ello que durante el año hemos trabajado para adaptar nuestro modelo de negocio a la coyuntura económica, de modo tal que nos permita ofrecerles a nuestros clientes el máximo apoyo financiero para atravesar la deli-

cada situación financiera. En los primeros meses del ejercicio logramos un crecimiento de cartera de préstamos a través de Tarjeta Caldén Agraria, Préstamos de Complementación Comercial, con garantía S.G.R., Apoyo Financiero a Pymes y Líneas de préstamos con tasas bonificadas por la Provincia de La Pampa. En el segmento de Banca Individuos se destacó el nivel de financiación otorgada a través de préstamos hipotecarios y prendarios U.V.A., préstamos electrónicos y el lanzamiento de paquetes de productos y Tarjeta Joven. Aunque en la segunda mitad del año la situación macroeconómica se resintió debido a la suba de tasas de interés y el tipo de cambio, consolidamos el respaldo ofrecido a nuestros clientes haciendo el mayor esfuerzo en mantener las condiciones más competitivas del mercado.

Si bien la propia perspectiva de cambios genera incertidumbre, el Banco reafirma el acompañamiento a sus clientes aún en los momentos más difíciles, demostrando una vez más su compromiso con el desarrollo sostenible de la entidad y de la sociedad en su conjunto.

Teniendo como principal eje la mejora continua de los servicios ofrecidos, se optimizó la gestión de cada uno de los puntos de atención que se encuentran a lo largo y a lo ancho de la geografía donde el Banco está presente y se pusieron en marcha políticas y proyectos con el fin de acercarnos a nuevas plazas.

Sin perder de vista el objetivo de creación de valor para el accionista, a través de la propuesta realizada a la Asamblea de Accionistas del 20.04.2018, se reforzó la solvencia patrimonial mediante la distribución de dividendos en acciones de modo de capitalizar al Banco y se retribuyó el rendimiento del capital a través de la distribución de dividendos en efectivo.

Una vez más nos complace destacar los proyectos vinculados a capacitación del personal que fueron llevados a cabo en forma conjunta con la Fundación Banco de La Pampa, en búsqueda del mejoramiento de las aptitudes de nuestros colaboradores, situación que irradia múltiples beneficios en la esfera organizacional y personal.

Nuestro deseo es seguir trabajando en la construcción de relaciones duraderas con los principales grupos de interés y diseñando estrategias de modo de crear valor para

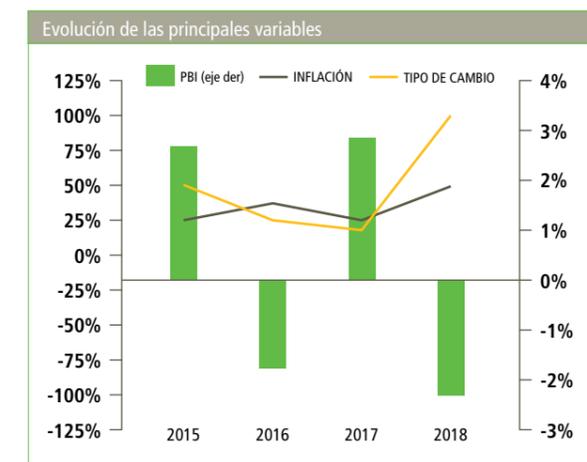
clientes, accionistas, personal y proveedores, reforzando el compromiso que tiene el Banco con la sociedad. Efectuamos un especial agradecimiento a nuestros clientes, con quienes esperamos que perdure el vínculo a futuro, a los señores accionistas por su confianza y al Gobierno Provincial por su respaldo. Somos conscientes que el éxito de nuestro negocio se debe a la responsabilidad y sentido de pertenencia integral y sostenido de nuestro capital humano, por lo que les agradecemos a los miembros de todas las áreas de la organización quienes, con su trabajo diario, han impulsado el cumplimiento de los compromisos asumidos y nos han permitido honrar la misión del Banco.

El Directorio

La economía argentina

EN EL PERÍODO DE ENERO 2018 - DICIEMBRE 2018

En el año 2018 Argentina atravesó una clara crisis económica. A partir de una fuerte devaluación, se aceleró la inflación, cayó el salario real y el empleo y con ello se entró nuevamente en recesión.



*Fuente: Estudio Alpha en base a INDEC y BCRA.

Varios factores confluyeron para desatar la crisis. El programa económico necesitaba de la confianza de los inversores – locales y del exterior – a efectos de ir financiando el desequilibrio fiscal y externo. Sin embargo, a diferencia de años anteriores, dicha confianza se fue diluyendo lo que provocó una caída en la oferta de divisas, elevando su demanda y provocando una crisis cambiaria. La percepción de mayor riesgo por parte de los inversores fue causa de factores externos - tales como las dificultades de acceso a los mercados de deuda internacionales producto de una tendencia ascendente de las tasas de interés- y de factores locales como el manejo de la política monetaria, impuestos sobre la inversión en títulos públicos y caída en la ofer-

ta de divisas como consecuencia de la sequía.

La suba del tipo de cambio no pudo ser frenada a pesar de las ventas de divisas del B.C.R.A. que totalizaron u\$s16.000 millones.

El desequilibrio en el mercado cambiario tuvo lugar desde el primer trimestre y fue causado por la disminución del ingreso de divisas de no residentes para su inversión de portafolio y un mayor atesoramiento por parte de residentes.

La firma de un acuerdo de asistencia financiera con el F.M.I. por u\$s50.000 millones a ser desembolsados en 36 meses, buscó asegurar una parte de las necesidades de financiamiento para 2018/2019. En octubre se firmó una ampliación de dicho acuerdo por u\$s 7.100 millones que comprometió un ajuste fiscal adicional con equilibrio primario para 2019 y una política monetaria mucho más contractiva, con el objetivo de lograr mayor estabilidad cambiaria y desaceleración de la inflación en un marco de elevadas tasas de interés.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica se redujo en 2018, hecho que se reflejó en la caída interanual acumulada del 2,2% del estimador mensual de la actividad económica (E.M.A.E.) hasta noviembre del año 2018.

Si bien durante el primer trimestre la economía continuó con el crecimiento observado durante el año 2017, a partir del segundo trimestre comenzó a bajar el nivel de actividad a causa de la sequía que afectó la producción agrícola y el comienzo de la crisis cambiaria. Esa dinámica decreciente continuó a lo largo del año. *(ver cuadro 01)*

El consumo privado se redujo ante la caída del salario real (-10%) y del empleo (-1,5%), al mismo tiempo que el gasto público -en virtud del objetivo oficial de reducción del déficit fiscal-.

La actividad industrial tuvo, por su parte, una caída del 3,8% que comenzó a partir del segundo trimestre. Esta situación afectó, aunque con distinta intensidad, a la gran mayoría de los sectores según se muestra en el siguiente cuadro. (ver cuadro 02)

EVOLUCIÓN DE PRECIOS

El fuerte aumento del tipo de cambio tuvo una gran incidencia sobre la tasa anual de inflación que

llegó al 47,6% (I.P.C.), su variación máxima desde 1991. Si bien desde diciembre de 2015 la política monetaria estuvo orientada fundamentalmente a combatir el aumento del índice de precios, la crisis cambiaria hizo que el objetivo pase a ser la estabilización del valor de la moneda extranjera. La aceleración de la inflación fue muy marcada durante los primeros nueve meses del año, mostrando una leve modificación descendente en el comportamiento del último trimestre. (ver cuadro 03)

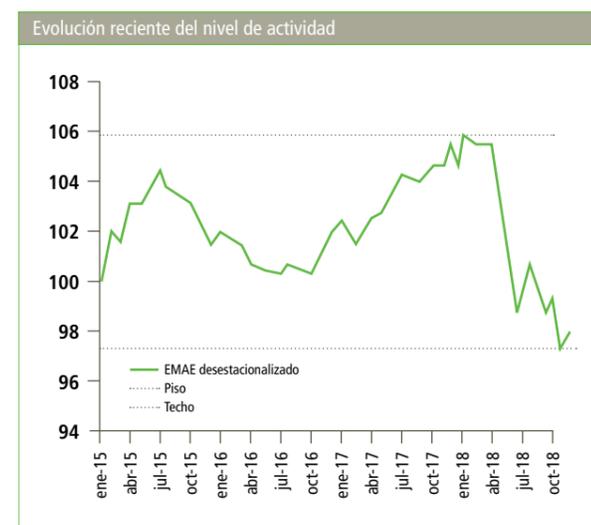
La inflación núcleo acompañó de cerca a la inflación total. Por su parte, la necesidad fiscal de recuperar el valor de las tarifas elevó la dinámica de los precios regulados que en el año crecieron 53,5%.

CUADRO 02

Evolución de la actividad industrial					
Var. Porcentual Interanual	nov-18	oct-18	III-18	II-18	I-18
Industria Textil	-32,2%	-23,4%	-18,0%	-8,1%	-7,2%
Caucho y Plástico	-17,4%	-17,2%	-15,2%	-3,2%	-2,7%
Papel y Cartón	-5,7%	-3,7%	-4,9%	2,7%	3,3%
Edición e Impresión	-16,7%	-7,3%	-11,2%	0,6%	1,9%
Industria Alimenticia	-4,0%	2,5%	-2,0%	-1,5%	0,3%
Productos Químicos	-5,5%	-6,5%	-7,9%	-7,1%	-0,4%
Minerales no metálicos	-10,5%	-4,8%	-1,6%	4,3%	10,4%
Refinación del Petróleo	-6,7%	8,0%	-13,2%	-9,6%	-1,4%
Industria del Tabaco	1,5%	-1,1%	-12,2%	0,7%	-10,6%
Resto de Metalmeccánica	-26,2%	-21,3%	-14,4%	-4,6%	6,3%
Metálicas Básicas	4,1%	-0,2%	7,8%	12,9%	20,4%
Industria Automotriz	-14,8%	-10,8%	3,6%	7,5%	27,0%
Promedio de la Industria	-13,3%	-6,8%	-7,6%	-2,0%	3,0%

*Fuente: Estudio Alpha en base a último dato disponible de INDEC.

CUADRO 01



*Fuente: Estudio Alpha en base a INDEC.

CUADRO 03

Dinámica comparada de la inflación				
Var. Porcentual Mensual	IV-18	III-18	II-18	I-18
IPC NACIONAL	3,7%	4,5%	2,9%	2,2%
Núcleo	3,5%	4,7%	3,0%	2,1%
Estacionales	3,6%	3,2%	2,3%	1,2%
Regulados	4,3%	4,5%	2,9%	3,0%

En forma transitoria y a partir del último trimestre, el gobierno adoptó una política estricta de agregados monetarios como instrumento principal para la baja de la misma, en reemplazo de las metas de inflación.

MERCADO CAMBIARIO

El tipo de cambio y su evolución fue un tema central de la economía argentina durante 2018: aumentó 105% y creció 40% según el Índice de tipo de cambio real multilateral publicado por el B.C.R.A. Si bien esto ocasionó, por un lado, dificultades serias en el corto plazo -provocando aceleración de la inflación- por el otro, mejoró la competitividad externa de la economía. (ver cuadro 04)

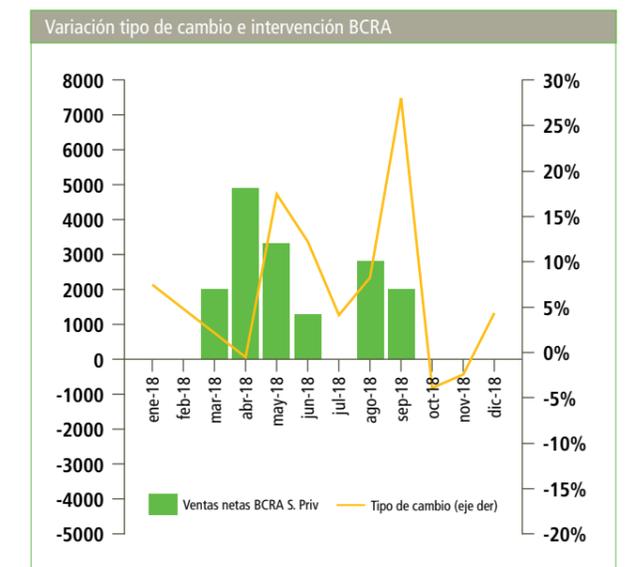
El tipo de cambio comenzó a subir sobre fines del primer trimestre y continuó su tendencia ascendente hasta sus valores máximos alcanzados a fines del tercer trimestre.

El desequilibrio en el mercado cambiario se fue agudizando en la primera parte del año debido al incremento de la demanda de divisas por mayor atesoramiento, gastos de turismo y salida de inversores externos. La oferta también se contrajo debido a la sequía, que redujo las exportaciones primarias, y al freno del ingreso de préstamos externos al sector privado, producto de la incertidumbre cambiaria.

El B.C.R.A. pretendió mantener su política de flotación pero con importantes intervenciones vendedoras a fin de moderar la suba del tipo de cambio. (ver cuadro 05)

El mercado cambiario se equilibró en el último trimestre debido fundamentalmente a la caída de la demanda de divisas -baja de importaciones, menor nivel de atesoramiento y caída de turismo hacia el exterior-, el nuevo acuerdo con el F.M.I. y elevadas tasas reales de interés. El resultado final fue una suba de las reservas internacionales por u\$s 11.297 millones.

CUADRO 04



*Fuente: Estudio Alpha en base a BCRA.

CUADRO 05

Análisis del mercado cambiario						
En millones de U\$S	2018	IV-18	III-18	II-18	I-18	2017
Superávit Comercial	8.323	3.378	2.155	2.255	535	4.028
Exportaciones	50.998	11.711	12.501	14.035	12.751	58.600
Importaciones	42.675	8.333	10.346	11.780	12.216	54.572
Servicios	-9.460	-1.239	-1.797	-2.695	-3.729	-10.847
Rentas	-10.486	-3.477	-1.848	-3.702	-1.459	-10.605
Intereses	-9.282	-3.277	-1.662	-3.097	-1.246	-8.440
Utilidades	-1.204	-200	-186	-605	-213	-2.166
Inversión Directa	2.424	982	580	506	356	2.362
Inversión de Portafolio	-6.185	-1.786	-2.995	-2.453	1.049	9.933
Préstamos Financieros	-456	-112	-1.349	491	514	10.207
Operaciones con el FMI	28.264	13.308	-	14.956	-	-
Organismos Internacionales	10.459	9.538	587	1.071	-737	643
Atesoramiento	-27.230	-2.434	-8.120	-9.745	-6.931	-22.148
Sector Público	8.888	-2.634	-1.790	1.744	11.568	26.676
Resto	6.756	1.166	2.292	-1.688	4.986	4.305
Variación de Reservas Transaccional	11.297	16.690	-12.285	740	6.152	14.556
Ajustes	-546	113	-591	-586	518	1.191
Variación de Reservas	10.751	16.803	-12.876	154	6.670	15.747

*Fuente: Estudio Alpha en base a BCRA.

CUADRO 06

Dinámica del comercio exterior					
Concepto	2018				2017
	U\$S (MILLONES)	Variación Porcentual			U\$S (MILLONES)
		Total	Precio	Cantidad	
EXPORTACIONES	61.621	5,10%	5,7	-0,5	58.620
Productos primarios	14.010	-5,40%	6,4	-11,2	14.813
Manufacturas Agropecuarias	22.907	1,50%	7,0	-5,1	22.562
Manufacturas Industriales	20.514	9,30%	0,7	8,5	18.768
Combustibles y energía	4.190	69,20%	19,5	41,2	2.477
IMPORTACIONES	65.441	-2,20%	4,6	-6,5	66.930
Bienes de capital	12.233	-17,90%	-6,8	-11,9	14.907
Bienes Intermedios	20.443	14,60%	10,2	4,1	17.835
Combustibles y lubricantes	6.529	14,10%	25,5	-9,0	5.723
Piezas y accesorios	12.164	-5,80%	4,6	-9,9	12.917
Bienes de consumo	8.485	-5,20%	-2,9	-2,4	8.952
Automotores de pasajeros	5.274	-16,20%	1,0	-17,1	6.297
Resto	313	4,70%	0,0	0,0	299
Saldo Comercial	-3.820	-	-	-	-8.310

*Fuente: Estudio Alpha en base a ICA INDEC.

COMERCIO EXTERIOR

La fuerte corrección en el tipo de cambio tuvo sus efectos sobre el comercio exterior: el balance comercial, aunque continuó siendo negativo, se redujo 55% -de u\$s 8.310 millones a u\$s 3.820 millones-.

Las exportaciones en el promedio del año subieron 5,1% y las importaciones se redujeron 2,2%. En términos de las exportaciones se destaca fundamentalmente la caída en productos primarios (5%) y la fuerte mejora en combustibles y energía (69%). En cuanto a las importaciones resaltan las disminuciones en bienes de capital (18%) y automotores (16%). (ver cuadro 06)

La evolución del comercio con Brasil ha sido muy relevante en este comportamiento general. El déficit comercial se redujo de u\$s 8.662 millones a u\$s 4.390 millones con un aumento de 21% en las exportaciones - primarios y manufacturas industriales - y disminución de 13% en las importaciones - bienes de capital y automotores -.

POLÍTICA FISCAL

La reducción del desequilibrio fiscal es actualmente un objetivo central de la política económica y uno de los compromisos del acuerdo vigente con el F.M.I., que pretende alcanzar el equilibrio primario en 2019. En 2018 se redujo

el déficit primario de 3,8% a 2,4% del P.B.I., con una disminución del 16% en valores nominales, sobre-cumpliendo el compromiso asumido (2,7% del P.B.I.).

Los ingresos crecieron 30,2% claramente por encima de los gastos primarios que aumentaron 22,4%. En los ingresos se destacan los incrementos del I.V.A. (42%), impuesto a los débitos y créditos (67%) y derechos de exportación (47%). En los gastos se dieron bajas nominales en transferencias a provincias (4%), una suba de sólo un 1% en los gastos de capital y, en general, una baja en cada componente frente a la inflación promedio anual que fue de 34%.

El aumento de la deuda pública ocasionó un incremento en concepto de intereses -72,9% interanual-. De esta manera el déficit financiero aumentó un 15,7%, aunque por debajo de la tasa de inflación. En términos del P.B.I. el déficit financiero pasó del 6,0% al 5,2%.

Sector Público			
En millones de pesos	2018	2017	Var. Porcentual interanual
Ingresos Totales	2.600.559	1.998.082	30,2%
Tributarios	2.316.529	1.844.866	25,6%
Rentas de la Propiedad	175.292	71.110	146,5%
Otros Ingresos Corrientes	96.536	79.336	21,7%
Ingresos de Capital	12.202	2.770	340,5%
Gastos Primarios	2.939.547	2.402.224	22,4%
Gastos Corrientes Primarios	2.729.251	2.194.290	24,4%
Prestaciones sociales	1.664.987	1.304.525	27,6%
Subsidios económicos	281.238	225.705	24,6%
Energía	177.887	125.652	41,6%
Transporte	102.128	90.496	12,9%
Otras funciones	1.223	9.557	-87,2%
Salarios y Funcionamiento	536.201	437.727	22,5%
Transferencias a provincias	79.266	82.660	-4,1%
Otros gastos corrientes	167.559	143.673	16,6%
Gastos de Capital	210.296	207.934	1,1%
Resultado Primario	-338.988	-404.142	-16,1%
Intereses	388.940	224.907	72,9%
Resultado Financiero	-727.928	-629.049	15,7%

*Fuente: Estudio Alpha en base a Ministerio de Hacienda.

MERCADO FINANCIERO Y TASAS DE INTERÉS

Durante el año la política monetaria tuvo un cambio significativo: de una política de metas de inflación basada en la fijación de la tasa de interés se pasó a una política de metas de agregados monetarios creciendo por debajo de la inflación esperada. En los primeros tres meses de funcionamiento (octubre/ diciembre 2018) el B.C.R.A. cumplió con sus metas de agregados monetarios.

La base monetaria tuvo un crecimiento promedio del 34%. La nueva política monetaria, con vigencia a partir de octubre 2018, establece un crecimiento nulo de la base para los primeros 9 meses -más los crecimientos estacionales en diciembre y junio-, y del 1% mensual para el segundo semestre 2019. (ver cuadro 07)

Durante 2018 los depósitos totales aumentaron 71,9% - los depósitos privados 66,1%, con mayor crecimiento de los depósitos a plazo que los depósitos a la vista-. La evolución de los mismos estuvo favorecida por el proceso de desarme de las Lebac a partir del tercer trimestre. A mediados de año, el total de Lebac en manos del sector privado no financiero equivalía al 23% del total de depósitos. Parte de las Lebac se direccionaron a otros instrumentos de deuda pública (Letes), a la compra de dólares y a depósitos a plazo en el sistema financiero. Los depósitos en pesos aceleraron su crecimiento en el último trimestre a partir de la estabilización del mercado cambiario y la elevación de las tasas en pesos. (ver cuadro 08)

La evolución de las tasas reales fue cambiante en función de la aceleración de la inflación. Los préstamos en pesos crecieron en el año 19% con fuerte caída en térmi-

CUADRO 07

Evolución de la Base Monetaria						
En millones de pesos	2018	IV-18	III-18	II-18	I-18	2017
Base Monetaria (BM)	354.141	66.040	205.231	43.436	39.433	192.141
Compra de Divisas	-459.219	-76.974	-222.890	-306.704	147.349	267.927
Al Sector Privado	-410.753	-29.787	-148.501	-213.965	-18.500	723
Al Tesoro Nacional	-48.466	-47.187	-74.389	-92.739	165.849	267.204
Expansión Fiscal	26.901	-12.140	-24.540	33.463	30.117	140.194
Adelantos Transitorios	30.252	-13.105	-25.373	39.443	29.287	90.000
Transf. Util y Ap. al Tesoro	2.516	0	0	0	2.516	57.448
Resto	-5.867	965	833	-5.980	-1.686	-7.254
Esterilización BCRA	652.120	85.421	403.170	305.220	-141.691	-234.050
Pases	-649.117	-382.177	-294.911	118.491	-90.520	-7.070
Títulos del BCRA	1.301.237	467.598	698.081	186.729	-51.171	-226.980
Redescuentos	-460	-64	-101	-128	-167	-946
Otros	134.799	69.797	49.592	11.585	3.825	19.016
Var. Porcentual Interanual	34,0%	38,0%	39,0%	30,0%	26,0%	31,0%

*Fuente: Estudio Alpha en base a BCRA.

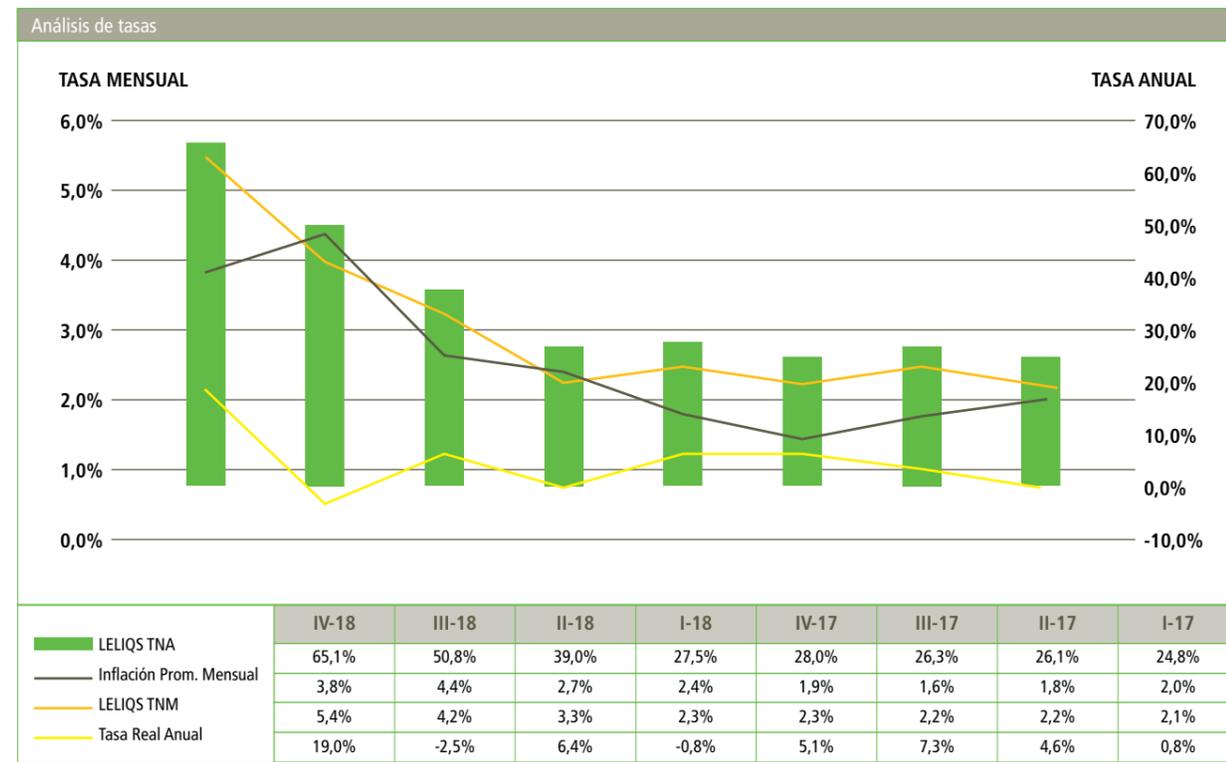
nos reales frente a una inflación del 47,6%. La contracción crediticia - que comenzó en el segundo trimestre de caída de la actividad y crisis cambiaria - se acentuó en el último trimestre en función de la nueva política monetaria de elevadas tasas reales de interés. El crédito al sector privado se redujo 0,2% en el último trimestre del año. (ver cuadro 09)

CUADRO 08

Depósitos. (Datos mensuales promedio)						
Var. Porcentual Interanual	2018	IV-18	III-18	II-18	I-18	2017
TOTALES	71,9%	73,2%	58,8%	43,7%	31,5%	28,2%
PRIVADOS	66,1%	63,9%	51,6%	36,9%	29,5%	27,9%
En pesos	42,3%	40,1%	30,5%	27,6%	25,7%	26,1%
Vista	24,7%	22,9%	25,6%	27,2%	29,2%	31,4%
Plazo	66,7%	61,9%	36,7%	27,5%	21,2%	19,4%
Otros	15,1%	22,5%	24,6%	35,5%	37,6%	33,8%
En dólares	11,4%	11,2%	15,8%	11,1%	12,3%	19,6%
PÚBLICOS	95,2%	111,0%	84,9%	68,6%	38,0%	29,1%

*Fuente: Estudio Alpha en base a BCRA.

CUADRO 09



Hechos normativos relevantes

DEL EJERCICIO

El B.C.R.A. y otros organismos de contralor han emitido una serie de normativas que han afectado durante el ejercicio económico la actividad del sector financiero, destacándose las siguientes:

EFFECTIVO MÍNIMO

Se estableció el cálculo trimestral de la exigencia e integración del efectivo mínimo en pesos para el período mayo/julio 2018, utilizando para el mismo la estructura de plazos residuales de abril, prescindiendo de la integración mínima diaria en pesos para mayo 2018 (B.C.R.A. Comunicación "A" 6508 -14.05.2018-).

Además se incorporaron cambios en las disminuciones de la exigencia, aumentando el porcentaje correspondiente a financiamientos otorgados a MiPymes respecto del total de financiamientos al sector privado no financiero -desde el 0,75% al 3,60%, cuando antes era del 0,25% a 3%- y el porcentaje a aplicar sobre el otorgamiento de financiamientos en el marco del Programa AHORA 12 -de un 16% a un 20%- . Al mismo tiempo se eliminaron las disminuciones por retiros de efectivo realizados a través de cajeros automáticos de la entidad y por acreditaciones efectuadas por A.N.S.E.S. para el pago de prestaciones de la seguridad social (B.C.R.A. Comunicación "A" 6531 -28.06.2018-).

A lo largo del 2018 se dispusieron cambios en las tasas de exigencia de efectivo mínimo:

- Incremento en dos tramos: a partir del 02.07.2018 -entre 2 y 3 puntos, no integrable con Bonos- y del 18.07.2018 -entre 2 y 3 puntos adicionales, pudiendo integrarse con Bonos del Tesoro 2020 (BOTE)-. El importe del BOTE 2020 utilizado para integrar

Efectivo Mínimo no fue computable para los límites del Financiamiento al Sector Público No Financiero (B.C.R.A. Comunicación "A" 6532 -02.07.2018-).

- Un incremento adicional respecto de los saldos al 30.09.2018 de determinadas partidas de entre tres puntos porcentuales, integrable en LELIQ y NO-BACS. Asimismo, se determinó una disminución de la integración mínima diaria del 50% al 25%, se estableció que los bancos puedan retribuir Plazos Fijos con periodicidad no menor a 30 días independientemente del plazo del instrumento y suscribir Notas de Compensación de Efectivo a 30 días de plazo con tenencia de billetes susceptibles de ser considerados de "buen uso", devengando 1/5 de la tasa de interés de referencia B.C.R.A. (B.C.R.A. Comunicación "A" 6575 -28.09.2018-).
- Reestableció las tasas de exigencia a las vigentes en el mes de junio para las entidades comprendidas en el Grupo "B", impidiéndose integrar efectivo mínimo con BOTE 2020 y/o LELIQ. Además, se dispuso que ante una deficiencia en la integración, al mes siguiente se deberá aumentar la exigencia mínima diaria del mes anterior al 50% (antes 70%).
- Para las entidades del Grupo "A" o para aquellas vinculadas a grupos globales de importancia sistémica, se redefinieron las integraciones con BOTE 2020/LELIQ, pasando a ser porcentajes fijos: para los depósitos a la vista un requisito de efectivo mínimo de 30% a ser integrado en pesos, 5% integrable en BOTE 2020 y 10% integrables en LELIQ; en el caso de los depósitos a plazo fijo de hasta 29 días de plazo residual, estos porcentajes se establecieron en 17%, 5% y 13%, respectivamente, reduciéndose a medida que aumenta

el plazo de los depósitos, al nivel que los depósitos de más de 90 días de plazo residual no tienen requisito de efectivo mínimo (B.C.R.A. Comunicación "A" 6616 -20.12.2018-).

POSICIÓN GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA

En principio se dispuso una modificación en el tipo de cálculo y el límite, pasando de un promedio mensual de saldos diarios convertidos a pesos al tipo de cambio de referencia con un límite del 30% de la Responsabilidad Patrimonial Computable (R.P.C.) y/o los recursos propios líquidos del mes anterior, según corresponda, a un cálculo diario con un límite del 10% con vigencia a partir del 07.05.2018 (B.C.R.A. Comunicación "A" 6501 -04.05.2018-).

Se admitió el exceso respecto del límite que las entidades financieras verifiquen desde el 07.05.2018, sin superar lo menor entre ese exceso y su posición en LETES en dólares estadounidenses, ambos medidos a esa fecha. Dicho exceso fue recalculado en forma diaria reduciéndose en la diferencia negativa que registraba la posición en LETES en dólares estadounidenses de la entidad entre el día de cómputo de la Posición Global Neta en Moneda Extranjera (P.G.N.M.E.) y la verificada al 07.05.2018, y no podía ser incrementado en los días posteriores (B.C.R.A. Comunicación "A" 6504 -08.05.2018-).

Más tarde se determinó que la P.G.N.M.E. positiva debía medirse en saldos diarios convertidos a pesos al tipo de cambio de referencia del cierre del mes anterior y que la P.G.N.M.E. negativa se mediría en promedio mensual de saldos diarios convertidos a pesos al T.C.R. del cierre del mes anterior, no pudiendo superar el 30% de la R.P.C. del mes anterior (B.C.R.A. Comunicación "A" 6507 -10.05.2018-).

Por disposición posterior se redujo el límite de la P.G.N.M.E. positiva al 5%, estableciendo un exceso admitido de hasta el 25% solamente a través del incremento en Títulos de Deuda del Tesoro en U.S.D. frente a las tenencias del 15.06.2018 (B.C.R.A. Comunicación "A" 6526 -18.06.2018-). Por último se dispuso la incorporación de los activos afectados en garantía en el cálculo de la P.G.N.M.E. (B.C.R.A. Comunicación "A" 6598 -20.11.2018-).

OPERACIONES PASIVAS

En esta temática se incorporaron modificaciones tales como:

- Se estableció la reducción de 90 a 30 días del plazo

mínimo para los depósitos a plazo con opción de cancelación anticipada con titulares del Sector Público (B.C.R.A. Comunicación "A" 6579 -05.10.2018-).

- Se ampliaron los movimientos de fondos admisibles en Cuentas Sueldo y de la Seguridad Social, permitiéndose acreditaciones de préstamos bajo cualquier modalidad -antes sólo se permitían de aquellos préstamos pagaderos mediante retención de haberes o débito en cuenta- y se aumentaron las acreditaciones admisibles -diferentes a la A.U.H.- en las Cajas de Ahorro para el Pago de Planes Sociales a 5 veces el S.M.V.M. por mes calendario (antes 2 S.M.V.M.). Asimismo, se obligó incorporar la descripción que el organismo pagador designe en las leyendas de las acreditaciones por asignaciones familiares que figuran en los Resúmenes de Cuenta (B.C.R.A. Comunicación "A" 6610 -14.12.2018-).
- También se modificó de 60 a 180 los días corridos contados desde la fecha de la última acreditación de fondos o de la comunicación de cierre -la que sea posterior- el plazo para proceder al cierre de las Cuentas Sueldo, y cuando la desvinculación laboral genere la pérdida de beneficios y/o el cobro de comisiones asociados a servicios, dicha circunstancia deberá ser informada al titular previamente al devengamiento de tales conceptos (B.C.R.A. Comunicación "A" 6610 -14.12.2018-).

GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

Se adecuaron las normas sobre 'Aplicación del sistema de seguro de garantía de los depósitos', 'Depósitos de ahorro, cuentas sueldo y especiales', 'Depósitos e inversiones a plazo', y 'Reglamentación de la cuenta corriente bancaria', para depósitos e inversiones a plazo realizados desde enero/2018 y para todos los depósitos a la vista. Entre otros, se estableció la exclusión de la cobertura los depósitos a la vista convenidos a tasas de interés superiores a las de referencia determinadas, los depósitos e inversiones a plazo que superen 1,3 veces esa tasa y aquellos en los que los límites de tasa de interés fueran desvirtuados por incentivos o retribuciones adicionales (B.C.R.A. Comunicación "A" 6435 -19.01.2018-).

En forma posterior, para los depósitos e inversiones a plazo realizados a partir del 24.02.2018, se amplió la exclusión de la cobertura de la garantía a los depósitos a la vista en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, y los depósitos e inversiones a plazo que superen 1,3 veces esa tasa o la tasa de referencia más 5 puntos porcentuales -la mayor de ambas- (B.C.R.A. Comunicación "A" 6460 -23.02.2018-).

PROTECCIÓN A LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

En vistas a avanzar en la simplificación y digitalización de ciertos trámites para los usuarios de servicios financieros, en particular en lo que hace a la revocación y rescisión de servicios, se dispuso que las entidades financieras y las empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito faciliten el cierre de cuentas para los clientes -en forma no presencial o en cualquier sucursal-. Las entidades que utilicen mecanismos electrónicos de comunicación deben admitir su utilización para revocar la aceptación o rescindir relaciones contractuales relacionadas con productos y servicios financieros y/o no financieros, además de proporcionar constancia de la revocación o rescisión, no pudiendo devengar ningún tipo de comisión y/o cargo desde ese momento (B.C.R.A. Comunicación "A" 6448 -02.02.2018-).

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El cambio normativo estableció que, como criterio general, no se requiere autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias para distribuir dividendos siempre que se cumplan los límites de la normativa. Sólo en forma transitoria (hasta el 31.03.2020) las entidades solo deben pedir autorización si, a pesar de cumplir con los límites impuestos, no demuestran haber incrementado el Capital Ordinario nivel uno neto de deducciones (CDCOn1) de manera tal de cubrir el Margen Adicional de Conservación de Capital que corresponda más un punto porcentual del Margen de Conservación Contracíclico (B.C.R.A. Comunicación "A" 6464 -09.03.2018-).

GESTIÓN CREDITICIA

Se estableció que, en los casos de títulos de crédito cedidos a favor de la entidad, sin responsabilidad para el cedente, se debe incorporar en el legajo los datos para identificar al sujeto obligado al pago y podrá otorgarse márgenes crediticios -excepto que se trate de una persona vinculada, que tenga deuda en la Central de Deudores con clasificación distinta de normal o cheques rechazados no regularizados en los últimos 24 meses-. Además, dispuso que en el legajo debe detallarse el método de evaluación crediticia empleado, pudiendo el mismo variar con cada asistencia.

Asimismo, incorporaron cambios respecto a los Legajos de Operaciones Especiales, incluyendo como prestarios permitidos a las personas jurídicas y modificando los límites que pueden otorgarse para una persona física.

En los casos de títulos de crédito cedidos a favor de la

entidad sin responsabilidad para el cedente, eximieron de la obligación de presentar D.D.J.J. de vinculados cuando el tercero no sea cliente de la entidad, aunque ésta deberá hacer un análisis propio.

Respecto a la clasificación de deudores, estableció que se podrán analizar las financiaciones como Cartera Comercial tratada como Consumo cuando las mismas no superen al nivel máximo del valor de ventas totales anuales para la categoría "Micro" correspondiente al sector "Comercio" (antes el 40% de la citada categoría). Los créditos para consumo o vivienda que superen el importe, deberán incluirse en la cartera comercial. A su vez añadieron adecuaciones varias para fijar límites a las financiaciones amparadas por seguros de crédito e incorporarlas a las previsiones mínimas (B.C.R.A. Comunicación "A" 6558 -04.09.2018-).

Con el objetivo de limitar la pérdida que una entidad pueda experimentar por incumplimiento de contraparte/s, se lanzó un nuevo marco normativo que reemplazó por completo las normas de "Fraccionamiento del Riesgo Crediticio" aplicables a los deudores del sector privado, estableciendo nuevos límites globales e individuales a las financiaciones que pueden otorgarse por tipos de asistencia (B.C.R.A. Comunicación "A" 6599 -22.11.2018-).

MEDIDAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD

A fin de adecuarse a los tiempos que corren se estableció que, bajo la supervisión del personal de las entidades financieras, se puedan utilizar dispositivos de telefonía móvil para promocionar, instalar y/o explicar a clientes la forma de emplear las aplicaciones de banca móvil y/o plataforma de pagos móviles que las entidades hayan puesto a disposición. A esos fines, se debe disponer, en las líneas de cajas y cajeros automáticos, de un sistema de protección con suficiente nivel de reserva, que impida la observación de terceros (B.C.R.A. Comunicación "A" 6432 -12.01.2018-).

En forma posterior se admitió que en las dependencias automatizadas puedan habilitarse espacios de reunión y de otros bienes y/o servicios prestados por terceros, así como también utilizar redes de comunicación de datos y dispositivos móviles de comunicación. Las terminales automáticas que estén ubicadas en dependencias automatizadas deben instalarse de forma tal de no permitir la observación del monitor y teclado por parte de terceros, a los efectos de garantizar el nivel de reserva (B.C.R.A. Comunicación "A" 6457 -23.02.2018-).

EXPANSIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS

Se incorporaron a las Agencias Complementarias de Servicios Financieros como Servicio Complementario a la Actividad Financiera mediante las cuales los bancos pueden tercerizar servicios financieros y delegar en ellas la atención de sus clientes con personal y/o recursos técnicos propios de la agencia complementaria. Se les permitió operar en forma secundaria con una o más entidades financieras, pudiendo realizar en nombre del banco todas las operaciones activas, pasivas y de servicios que realicen con sus clientes, tales como apertura, funcionamiento y cierre de cuentas; depósitos y extracciones en efectivo; cobranzas de cuotas de préstamos otorgados por la entidad, tarjetas de crédito, servicios, impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos similares; pago de prestaciones previsionales y beneficios de la seguridad social; compraventa de moneda extranjera; entre otras (B.C.R.A. Comunicación "A" 6603 -28.11.2018-).

CONTROL

Se modificaron los requisitos y procedimientos que deben cumplir los Auditores Externos para actuar en Entidades Financieras, en cuanto a exclusiones del registro de auditores, planeamiento de la auditoría, procedimientos a aplicar, entre otros. Además, se incorporó una cláusula obligatoria de los convenios para la prestación del servicio, los que deben contener autorización de las entidades a los profesionales a comunicar en forma inmediata al B.C.R.A. toda cuestión que por su significatividad éste considere que debe ser puesta en conocimiento del mencionado organismo de contralor (B.C.R.A. Comunicación "A" 6555 -29.08.2018-).

CAPITALES MÍNIMOS

Con vigencia 01.03.2018, se adecuaron las normas sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras", incorporando el nuevo estándar revisado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en materia de titulaciones, introduciendo un enfoque estandarizado para el cálculo de los ponderadores a aplicar a las posiciones de titulación, previendo que aquellas a las que no se pueda aplicar este enfoque sean ponderadas a 1250%. De esta manera, las entidades deben tener o estimar la información necesaria para el cálculo de determinadas variables y, en función de sus resultados, establecer el ponderador a asignar a la posición de titulación, previniéndose que esté sujeto a un mínimo de 15% para las titulaciones y de 100% para las retitulaciones. Asimismo se derogaron dos de los tres tratamientos particulares vigentes: posiciones a segunda pérdida en programas

ABCP -"Asset-Backed Commercial Paper"- y facilidades de liquidez admisibles, a la vez que se contempla al enfoque de transparencia como un tratamiento alternativo para posiciones de máxima preferencia y se incluyeron criterios para la identificación de titulaciones simples, transparentes y comparables, las que reciben un tratamiento preferencial (B.C.R.A. Comunicación "A" 6460 -23.02.2018-).

En forma posterior, se incorporó la información complementaria vinculada al cálculo del riesgo de tasa de interés en cartera de inversión, sin generar mayor exigencia, con una frecuencia trimestral y el deber de informar la medida de riesgo EVE estandarizada -el máximo de los 6 escenarios- que, en caso de superar el 15%, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias podría pedir medidas correctivas (B.C.R.A. Comunicación "A" 6561 -10.09.2018-).

Por último, se modificaron los límites a la exposición máxima frente a un mismo deudor para el caso de financiación a MiPyMEs, la cual no podrá superar un millón de euros (B.C.R.A. Comunicación "A" 6586 -12.10.2018-).

RATIO DE APALANCAMIENTO

Con el objetivo de controlar el apalancamiento de las entidades financieras, a fin de evitar las consecuencias adversas de una reducción abrupta del apalancamiento en la oferta de crédito y la economía en general, y reforzar la exigencia de capital mínimo, se incorporó el cálculo del Ratio de Apalancamiento, medido como el cociente entre el patrimonio neto básico y la sumatoria de exposiciones, el cual no podrá arrojar un resultado menor al 3% (B.C.R.A. Comunicación "A" 6431 -12.01.2018-).

LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

Se modifican las normas sobre "Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras" estableciendo que aquellas pertenecientes al Grupo "A" utilicen sus modelos internos para la cuantificación de las necesidades de capital económico en función de su perfil de riesgo, mientras que las pertenecientes al Grupo "B" pueden optar, en el marco del "Internal Capital Adequacy Assessment Process" (ICAAP), por aplicar modelos internos o bien una metodología simplificada para cuantificar las necesidades de capital económico en función de su perfil de riesgo (EVE). Si por la aplicación del mencionado método se originara una insuficiencia, tendrán un período de encuadramiento de 5 años, como mínimo a razón de un 20% anual acumulado de esa diferencia (B.C.R.A. Comunicación "A" 6459 -23.02.2018-).

Además, se redujeron límites, condiciones y requisi-

tos para que más garantías puedan ser consideradas como garantías preferidas "A" (B.C.R.A. Comunicación "A" 6531 -28.06.2018-).

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Se estableció que la Comisión Nacional de Valores sustituya a los Registros Públicos Provinciales de las provincias que adhieran al régimen de la Ley Nro. 22.169. Al no estar adherida la Provincia de La Pampa, la C.N.V. dejó de tener competencia respecto al control societario del Banco de La Pampa S.E.M. (C.N.V. R.G. 731/736 -03.05.2018-).

OTRAS MODIFICACIONES NORMATIVAS

Cheques electrónicos

Se normó la posibilidad de emplearse medios electrónicos para libramiento, aval, circulación y presentación al cobro de cheques, sin perjuicio del mantenimiento del sistema vigente para el formato papel del cheque (B.C.R.A. Comunicación "A" 6578 -01.10.2018-).

LELIQ

Se dispuso, con vigencia desde el 11.01.2018, la emisión y colocación de Letras denominadas en pesos con vencimiento a 7 días, que se ofrecen de manera diaria sólo a las entidades financieras para su cartera propia (B.C.R.A. Comunicación "A" 6426 -10.01.2018-).

Impuestos

2018 fue un año en donde se produjeron importantes cambios en materia impositiva. Entre ellos podemos mencionar:

- Ley 27.430 (B.O. 29.12.2017):
 - Redujo la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades de capital y para los establecimientos permanentes, que pasó del 35% al 30% para los ejercicios iniciados desde el 01.01.2018 y al 25% para ejercicios a iniciarse desde el 01.01.2020. Por otro lado, se gravan los dividendos que se distribuyan por utilidades generadas en ejercicios iniciados desde el 01.01.2018 con una tasa del 13% y para aquellos iniciados a partir del 01.01.2020 del 7%.
 - Incorpora la renta financiera en cabeza de las personas humanas y sucesiones indivisas, quedando gravado el rendimiento producto de la colocación de capital en depósitos bancarios (excepto Caja de Ahorro), Títulos Públicos, Obligaciones Negociables, Cuotapartes de fondos comunes de inversión, Títulos de deuda de fideicomisos financieros

y contratos similares, bonos y demás valores al 5% o al 15% si corresponden a operaciones en moneda nacional sin cláusula de ajuste u otro tipo de operación respectivamente. Como consecuencia de esta modificación las entidades financieras deberán informar a A.F.I.P. las operaciones incluidas y generar información para suministrar a los clientes.

- En el marco del Consenso Fiscal aprobado entre el Estado Nacional, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la mayoría de los Estados Provinciales se establecieron una serie de compromisos entre los que se incluyen:
 - Máximos de alícuotas aplicables en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos. En el caso de entidades financieras se establece un cronograma de reducción de alícuotas hasta alcanzar una alícuota máxima en operaciones con Consumidores Finales del 7% y con no Consumidores Finales del 5%. Para el ejercicio fiscal 2018 la alícuota máxima establecida para Servicios Financieros fue del 7% (Consumidores Finales) y la exención de los Créditos Hipotecarios.
 - Cronograma de reducción de alícuotas en el Impuesto de Sellos desde el 2019 hasta alcanzar el 0% en el 2021 sobre actos y contratos que no correspondan a transferencia de inmuebles y automotores y a actividades hidrocarburíferas y sus servicios complementarios. El cronograma de reducción de alícuota no generó impactos durante el 2018.
- El Decreto N° 409/18 (B.O. 07.05.2018) estableció la posibilidad de computar como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias, del Impuesto a las Ganancias Mínimas y/o de la Contribución Especial sobre el Capital de las Cooperativas el 33% del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias y otras operaciones alcanzadas con alícuota del 6‰ o 12‰ y el 20% en operaciones alcanzadas a alícuotas especiales, beneficiando tanto a clientes como a las entidades financieras.
- A través de la RG (DGR La Pampa) 22/2018, R. (AGIP Bs. As. cdad.) 235/2018, RN (ARBA) 36/2018, R. (SIP Cba.) 43/2018, R. (DPR Neuquén) 426/2018 y 417/2018, R. (ART Río Negro) 842/2018 y RG (API Santa Fe) 28/2018 de las provincias de La Pampa, C.A.B.A., Buenos Aires, Córdoba, Neuquén, Río Negro y Santa Fe respectivamente establecieron nuevas exclusiones del Sistema de Recaudación y Control de Acreditaciones Bancarias - SIRCREB - que rigen desde el 01.10.2018 hasta el 30.06.2019 (prorrogable en forma automática). Las operaciones más importantes excluidas son:
 - Transferencias de fondos con destino a cuentas en las que figure como titular o cotitular el mismo ordenante de la transferencia.

- Transferencias de fondos producto de la venta de inmuebles cuando el ordenante declara bajo juramento que el vendedor no es habitualista.
- Transferencias producto de la venta de bienes registrables cuando el ordenante declara bajo juramento que el vendedor no es habitualista y se trata de una persona humana.
- Transferencias como producto del reintegro de obras sociales y empresas de medicina prepaga.
- Transferencias como producto del pago de siniestros ordenadas por las compañías de seguros.
- Restitución de fondos previamente embargados y debitados de las cuentas bancarias.
- Transferencias cuyo ordenante sea un juzgado y que se efectúen en concepto de cuotas alimentarias, ajustes de pensiones y jubilaciones e indemnizaciones laborales y por accidentes.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El ejercicio 2018 inició la adopción de un nuevo marco contable derivado de la implementación de N.I.I.F., dispuesta por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Los cambios más significativos impactaron en la valuación de inmuebles, participaciones en otras sociedades, financiaciones, registración del Impuesto a las Ganancias (método del impuesto diferido) y contingencias. Los saldos de períodos anteriores se encuentran reprocesados, a efectos de exponer aquellos que se hubieran registrado de haber aplicado N.I.I.F. retroactivamente, logrando información de periodos comparativos bajo mismos criterios de valuación y exposición. Las notas “Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas” y el apartado “Adopción por Primera Vez de las N.I.I.F.” expuestas en el presente balance detallan los criterios contables utilizados y la cuantificación de los cambios registrados.

La Comunicación “A” 6114 estableció la adopción de todas las normas aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas con excepción del Modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas (Sección 5.5 - N.I.I.F. 9), cuya aplicación será requerida para los ejercicios iniciados a partir del 01.01.2020. Posteriormente, las Comunicaciones “A” 6430 y “A” 6590 dispusieron la hoja de ruta y los primeros lineamientos a ser observados para el cumplimiento normativo. Durante el ejercicio económico 2019 se llevarán a cabo las acciones necesarias para la generación y validación del Modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas.

El Banco de La Pampa

EN EL PERÍODO ENERO 2018 - DICIEMBRE 2018*

La economía durante el año 2018 estuvo marcada por diferentes escenarios. Las expectativas cambiantes se han reflejado en la información financiera de la entidad, fuertemente marcados por la evolución de la tasa de interés, el tipo de cambio, la actividad económica y la evolución en las regulaciones que se ha expresado previamente. Frente a esta coyuntura, la entidad aplicó un proceso de revisión continua del modelo de negocios a fin de adaptarse a la realidad del sector.

NUESTROS ACTIVOS

Disponibilidades

Se presenta a continuación la composición de las Disponibilidades Totales del Banco de La Pampa S.E.M. al 31.12.2018 y su comparación con el cierre de Ejercicio anterior.

Disponibilidades	31.12.2018	31.12.2017	Variación (%)
Disponibilidades inmediatas	8.804.146	4.104.200	114,52%
Disponibilidades propias colocadas	7.549.830	8.062.187	-6,36%
Total Disponibilidades propias	16.353.976	12.166.387	34,42%

**Nota: todos los importes mencionados en esta Memoria se encuentran expresados en miles de pesos. Adicionalmente, a los fines de brindar una adecuada información comparativa los saldos en moneda extranjera del ejercicio anterior fueron revaluados utilizando el tipo de cambio de referencia y los tipos de pase publicados por el B.C.R.A. al 31.12.2018.*

Se consideran como Disponibilidades Inmediatas aquellas aplicaciones requeridas para el normal cumplimiento de los encajes legales y técnicos (incluye las cuentas especiales de garantía mantenidas en B.C.R.A.), además de los depósitos realizados en los bancos corresponsales. Los mismos exponen una fuerte evolución interanual como consecuencia de los cambios en los encajes establecidos por las normas de Efectivo Mínimo. Por otra parte, las Disponibilidades propias colocadas incluyen inversiones de corto/mediano plazo producto de la gestión de tesorería -excluyendo las tenencias recibidas temporalmente por operaciones de pases o afectadas en garantía-. Las mismas registran una leve disminución de 6,36% respecto al ejercicio anterior y se integran por los conceptos que a continuación se detallan:

Disponibilidades propias colocadas	31.12.2018	31.12.2017	Variación (%)
Pases activos BCRA	0	180.168	-
Pases y Call a Bancos	0	248.617	-
Call a empresas	6.941	47.122	-85,27%
Instrumentos de regulación monetaria	5.458.685	5.102.702	6,98%
Fideicomisos Financieros y Papeles Corporativos	1.295.022	1.730.243	-25,15%
Títulos Públicos	789.182	753.335	4,76%
Total	7.549.830	8.062.187	-6,36%

Características relevantes de los principales rubros:

- Cartera de Fideicomisos Financieros y Papeles Corporativos (Préstamos Sindicados y Obligaciones Negociables): el inventario a fin del período se compone de 79 especies de Fideicomisos Financieros (74 en Pe-

tos a Tasa Variable, cuatro en Pesos a Tasa Fija y una en Dólares a Tasa Fija) y 60 especies de Papeles Corporativos (45 en Pesos a Tasa Variable, seis en Pesos a Tasa Fija, tres en Pesos + U.V.A. y seis en Dólares a Tasa Fija). El rendimiento promedio de los Fideicomisos Financieros fue de 50,05% con 119 días de plazo residual, mientras que el de los Papeles Corporativos fue del 24,99% con 592 días de plazo residual;

- Cartera de Letras de Liquidez (L.E.L.I.Q.): registra un total de \$5.500.000 (pesos a tasa fija) en valores nominales al 31.12.2018. La tasa nominal anual promedio de la cartera fue 59,73%;
- Cartera de Títulos Públicos: registró un incremento de 4,76%, la cual se integra principalmente por Letras del Tesoro en Dólares (86%), BONAR 2019 (4%) y Bono Discount 2033 en U\$S (10%).

En el siguiente cuadro se presenta la evolución de las tasas nominales anuales de devengamiento promedio de algunas de las operaciones activas de tesorería concertadas por la entidad: *(ver cuadro 10)*

CUADRO 10

Tasas	31.12.2018	30.11.2018	31.10.2018	31.12.2017
LELIQ BCRA \$	59,81%	64,77%	71,34%	0,00%
Pases activos BCRA \$	0,00%	0,00%	0,00%	27,15%
Pases activos Bancos \$	0,00%	0,00%	0,00%	27,05%
Call otorgado empresas \$	80,69%	88,33%	88,75%	31,08%
Lebac pesos	0,00%	24,95%	30,00%	26,77%

CUADRO 11

Índices	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2015	Forma de cálculo
Liquidez ácida	34,10%	18,07%	18,30%	16,76%	Disponibilidades inmediatas / (Depósitos totales y préstamos interfinancieros)
Liquidez total	63,33%	60,12%	68,00%	59,74%	Disponibilidades totales / (Depósitos totales y préstamos interfinancieros)

CUADRO 12

Financiaciones	Deuda	Previsión
Cartera Activa BLP	13.364.364	371.423
Com. "A" 2357 *	190.047	191.144
Total	13.554.410	562.567

*Nota: En el presente cuadro se muestra la deuda correspondiente a los clientes expuestos contablemente en cuentas de orden -según lo dispuesto por la Comunicación "A" 2357- con los cobros no aplicados detraídos de la misma.

Índices de liquidez

A partir del nivel de disponibilidades, depósitos y préstamos interfinancieros recibidos se calcula un Índice de Liquidez Ácida y de Liquidez Total.

El índice de liquidez ácida indica la capacidad de la Entidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo con los activos más líquidos, mientras que el índice de liquidez total considera adicionalmente los activos fácilmente convertibles en efectivo. Ambos índices se mantienen estables a lo largo del tiempo. *(ver cuadro 11)*

Financiaciones

Las financiaciones otorgadas por la Entidad al 31.12.2018 ascienden a \$13.554.410, un 23,82% superior al registrado al cierre del ejercicio anterior, mientras que en el sector financiero el crecimiento de las financiaciones fue del 36,18%.

Dicho total se compone de la siguiente manera: *(ver cuadro 12)*

Financiaciones por sector

Realizando una apertura de las financiaciones de la cartera activa puede observarse que el sector privado no financiero concentra la mayor proporción (95,74%), las cuales se incrementaron un 24,62% en relación al ejercicio anterior (36,22% registrado en el sector financiero): *(ver cuadro 13)*

Financiaciones al sector privado no financiero

Los sectores que tuvieron mayor peso relativo en la cartera activa del sector privado no financiero fueron Individuos (28,14%) y Agro (23,94%). *(ver cuadro 14)*

Si se consideran los valores históricos, puede verificarse que la composición al cierre de la cartera presenta pequeñas variaciones interanuales en la mayoría de los sectores, evidenciando principalmente el crecimiento de la financiación al sector Agro y Servicios, producto de la política de negocios de la Entidad. *(ver cuadro 15)*

Calidad de cartera

Al fin del ejercicio, el total de financiaciones – incluidas garantías otorgadas – que se hallaban en situación irregular -deudores en las situaciones 3, 4, 5, y 6 conforme a normas del B.C.R.A.- ascendió a \$754.612. Dicho vo-

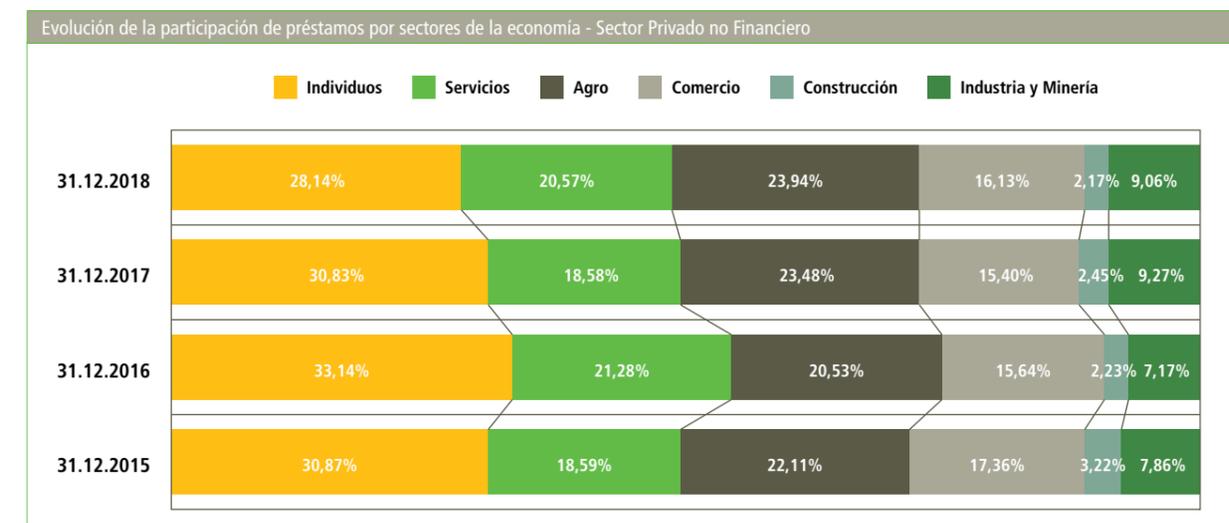
CUADRO 13

Sector	31.12.18	Participación	31.12.17	Variación Relativa
Privado no financiero	12.794.617	95,74%	10.266.853	24,62%
Público no financiero	65.957	0,49%	54.318	21,43%
Financiero	447.074	3,35%	405.700	10,20%
Residentes en el exterior	56.715	0,42%	46.095	23,04%
Total	13.364.364	100%	10.772.966	24,05%

CUADRO 14

Sector	31.12.18	Participación	31.12.17	Variación Relativa
Individuos	3.599.907	28,14%	3.164.813	13,75%
Servicios	2.632.232	20,57%	1.907.344	38,01%
Agro	3.062.853	23,94%	2.410.265	27,08%
Comercio	2.063.415	16,13%	1.580.609	30,55%
Construcción	277.540	2,17%	251.839	10,21%
Industria y Minería	1.158.670	9,05%	951.984	21,71%
Total	12.794.617	100%	10.266.853	24,62%

CUADRO 15



lumen representa el 5,6% de la cartera, lo que significó un aumento de 1,2 puntos respecto del 4,4% determinado al 31.12.2017. (ver cuadro 16)

El total de la cartera registra provisiones por riesgo de incobrabilidad por un monto de \$562.567, en su mayoría imputables a financiaciones concedidas al sector privado no financiero (99,2%). Por las acreencias otorgadas al sector público, normativamente no deben constituirse provisiones, no obstante las mismas se hallan en situación normal. Con el citado importe, las provisiones representan el 4,3% de las financiaciones correspondientes al sector privado no financiero. Por su parte destacamos que las provisiones representan el 57,2% de la cartera irregular, lo cual muestra un nivel inferior respecto al ejercicio anterior (63,9%).

Por otra parte, el Banco de La Pampa S.E.M. posee una política contable por la cual constituye Provisiones Globales en forma adicional a las Provisiones Mínimas exigidas por B.C.R.A., a efectos de mitigar diversos riesgos que puedan afectar la totalidad de la cartera.

Gestión de Cobranzas

La Gerencia de Cobranzas y Contencioso dirige e impulsa la gestión de cobranza judicial y extrajudicial de deudores, siendo su principal objetivo acordar con el cliente el modo de regularización de deuda teniendo en cuenta sus posibilidades.

Durante el ejercicio se asignaron al área 4.819 deudo-

res -cifra que supera en un 72% a la del año anterior- representando en valores contables un total de \$502.707. Cabe destacar que este incremento fue consecuencia fundamentalmente de un cambio en la política interna de asignación de clientes para su gestión a la Gerencia de Cobranzas y Contencioso, recibiendo a aquellos en situación tres o superior, conforme a normas del B.C.R.A.

Como consecuencia de las gestiones realizadas, 4.790 deudores por \$207.866 han regularizado su situación reinsertándose en el área comercial, en tanto que otro grupo de deudores, que aún permanecen en el área, han realizado pagos que les ha permitido reducir su deuda en \$27.976, totalizando ambos grupos la suma de \$235.842.

Como resultado de las asignaciones y bajas mencionadas, al cierre del ejercicio la cartera asignada al área se compone de 7.551 deudores por \$727.057, representando el 5,55% de la cartera activa correspondiente al Sector Privado no Financiero, de acuerdo al siguiente detalle: (ver cuadro 17)

NUESTROS PASIVOS

Depósitos

La principal fuente de fondeo de la Entidad la constituyen los depósitos, representando a diciembre de 2018 el 94,9% del pasivo total, de los cuales el 27,1% corresponden al Sector Público, producto de su desempeño como Agente Financiero de la Provincia de La Pampa. Res-

pecto al Sector Privado, se destaca que la participación de mercado de la Entidad en el total de depósitos en el ámbito de la Provincia de La Pampa es del 63%¹.

El total general de depósitos al cierre del ejercicio alcanza los \$25.821.888, mostrando un incremento del 35,06% respecto al 2017.

A continuación, se presentan una serie de cuadros que permiten observar la magnitud y evolución de los depósitos con apertura por sector, moneda y clase.

Depósitos por sector

El incremento de los depósitos se explica principalmente por la suba de:

- Los depósitos correspondientes al sector público no financiero (56,59%), cifra superior a la registrada en el sistema financiero (49,80%);
- Los depósitos correspondientes al sector privado no financiero (26,73%), similar a la registrada en el sistema financiero (28,30%).

Asimismo, en términos generales se mantiene la participación relativa de los depósitos del sector privado sobre los totales (71,26% en comparación al 75,95% del ejercicio anterior). (ver cuadro 18)

Depósitos por moneda

En relación a la desagregación por moneda, los depósitos en pesos registran un incremento del 37,18% -frente a un incremento del 47,8% en el sistema financiero-, mientras que los correspondientes a moneda extranjera -que equivalen al 10,37% del total de depósitos- tuvieron una variación del 10,38% con relación al ejercicio anterior, ci-

fra superior a la representativa del sistema (8,4%). (ver cuadro 19)

Depósitos según su clase

Respecto a la clasificación según la clase, del análisis de saldos a fin de ejercicio se destaca un incremento de depósitos a plazo (sector público 46% y sector privado 31%) y a la vista (sector público 81% y sector privado 21%).

Si se consideran las cifras promedio del ejercicio, es evidente el aumento del 36,11% en los depósitos a plazo. El mismo tiene su origen en el aumento de tasas pasivas registradas en el sistema financiero que se expondrán a continuación y a las disposiciones emanadas de las normas sobre Efectivo Mínimo de B.C.R.A. que incentivaron la captación de este tipo de depósitos. (ver cuadro 20)

Depósitos por clase – Promedio del Ejercicio

En el cuadro siguiente (ver cuadro 21) se observa la evolución del promedio mensual de los capitales y sus tasas de devengamiento para los depósitos a la vista, plazo y total junto con un extracto de tasas de referencias pasivas publicadas por el B.C.R.A., utilizadas como parámetro en el mercado: (ver cuadros 22 y 23)

La tasa promedio del total de depósitos fue de 10,80% en enero 2018, manteniéndose estable durante los primeros cuatro meses del ejercicio. A partir de allí comenzó a ascender sostenidamente hasta lograr un máximo de 24,70% en el mes de noviembre, para finalizar en 23,56% en el mes de diciembre. Dichas variaciones estuvieron impulsadas principalmente por la tasa correspondiente a los depósitos a plazo en pesos.

CUADRO 16

Situación	2018			2017			Variación Absoluta		Variación Relativa	
	Deuda	Participación	Previsión	Deuda	Participación	Previsión	Deuda	Previsión	Deuda	Previsión
1	12.616.169	93,08%	122.075	10.348.093	94,53%	101.470	2.268.076	20.605	21,92%	20,31%
2	183.630	1,35%	8.747	119.087	1,09%	5.915	64.543	2.832	54,20%	47,88%
3	202.402	1,49%	49.367	100.946	0,92%	23.732	101.456	25.635	100,51%	108,02%
4	291.215	2,15%	130.022	172.783	1,58%	76.153	118.432	53.869	68,54%	70,74%
5	260.994	1,93%	252.355	206.116	1,88%	206.850	54.878	45.505	26,62%	22,00%
6	1	0,00%	1	1	0,00%	1	-	-	0,00%	0,00%
Totales	13.554.411	100,00%	562.567	10.947.026	100,00%	414.121	2.607.385	148.446	23,82%	35,85%

CUADRO 17

Etapa	31.12.18	31.12.17	Participación	Variación Relativa
Gestión judicial	314.450	228.739	43,25%	37,47%
Prejudiciales	223.988	102.785	30,81%	117,92%
Tercecerizados	62.442	50.596	8,59%	23,41%
Refinanciados	105.298	67.859	14,48%	55,17%
Empresas de cobranzas	20.879	10.213	2,87%	104,44%
Cartera Total	727.057	460.192	100,00%	57,99%

CUADRO 18

Depósitos por sector	31.12.2018	Participación	31.12.2017	Participación	Variación Relativa	Variación Absoluta
Sector Público	7.004.422	27,13%	4.473.090	23,40%	56,59%	2.531.332
Sector Privado	18.400.590	71,26%	14.519.599	75,95%	26,73%	3.880.991
Sector Financiero	45	0,00%	100	0,00%	-55,00%	-55
Intereses	416.831	1,61%	125.662	0,66%	231,71%	291.169
Total	25.821.888	100%	19.118.451	100%	35,06%	6.703.437

CUADRO 19

Depósitos por moneda	31.12.2018	Participación	31.12.2017	Participación	Variación Relativa	Variación Absoluta
Pesos (Incluye CER)	22.727.522	88,02%	16.567.120	86,65%	37,18%	6.160.402
Dólares	2.677.535	10,37%	2.425.669	12,69%	10,38%	251.866
Intereses	416.831	1,61%	125.662	0,66%	231,71%	291.169
Total	25.821.888	100%	19.118.451	100,00%	35,06%	6.703.437

¹ Según último dato disponible de fecha septiembre del 2018.

CUADRO 20

Depósitos según su clase	31.12.2018	Participación	31.12.2017	Participación	Variación Relativa	Variación Absoluta
A la vista	10.217.000	39,57%	7.769.005	40,64%	31,51%	2.447.995
A plazo	15.188.057	58,82%	11.223.783	58,70%	35,32%	3.964.274
Intereses	416.831	1,61%	125.662	0,66%	231,71%	291.169
Total	25.821.888	100,00%	19.118.450	100,00%	35,06%	6.703.438

CUADRO 21

Clase	Prom. Ejerc. 61	Participación	Prom. Ejerc. 60	Participación	Variación Relativa	Variación Absoluta
Vista	9.188.523	43,63%	7.121.868	44,95%	29,02%	2.066.655
Plaza	11.871.819	56,37%	8.722.486	55,05%	36,11%	3.149.333
Total	21.060.342	100%	15.844.354	100,00%	32,92%	5.215.988

CUADRO 22

Clase	12.18	12.17	12.16
A la vista	10.383.898	8.316.790	6.157.216
Tasa	0,29%	0,12%	0,12%
A plazo	14.889.047	9.495.224	8.096.048
Tasa	39,79%	18,44%	18,09%
Total	25.272.945	17.812.014	14.253.264
Tasa	23,56%	9,89%	10,33%

CUADRO 23

Tasas de Referencia	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016
Enc. P.F. 30d Total Bancos Inf. -T.N.A. Promedio	45,82%	21,31%	18,44%
Badlar Bancos Privados 30/35d -T.N.A. Promedio	48,73%	23,19%	20,07%
TM 20 Bcos. Privados 30/35d -T.N.A. Promedio	51,70%	24,08%	-
Enc. P.F. U\$S 30d Total Bancos Inf. -T.N.A. Promedio	1,49%	0,51%	0,38%
Badlar Bancos Privados 30/35d - U\$S T.N.A. Promedio	1,68%	0,75%	0,55%

En cuanto a los depósitos a plazo, se registró un aumento del 11% en la cantidad de certificados vigentes al 31.12.2018 respecto del ejercicio anterior, de los cuales aproximadamente el 42% son constituidos por montos inferiores a \$100 (o su equivalente en moneda extranjera). Merece destacarse el importante crecimiento interanual de los plazos fijos constituidos por canales electrónicos (121%), cuyo saldo a diciembre asciende a \$1.944.596 representando el 21,1% de los depósitos a plazo del sector privado en pesos al cierre.

RESULTADO DEL EJERCICIO

En el ejercicio finalizado el 31.12.2018 el Banco de La Pampa S.E.M. obtuvo un resultado neto positivo equivalente a \$768.584, el cual es un 105,39% superior al registrado en el ejercicio precedente. Los rubros que mayor variación experimentaron fueron los de ingresos (87%) y egresos financieros (106%).

(+) Ingresos Financieros	\$7.096.794
El 84,98% se explica por: intereses por préstamos comerciales y personales (44,65%), resultados por títulos públicos (31%) y por financiación con tarjeta de crédito (9,33%).	
(-) Egresos Financieros	- \$3.740.918
El 86,11% se explica por intereses depósitos a plazo fijo.	
Margen Bruto de Intermediación	\$3.355.876
(-) Cargo por Incobrabilidad	- \$332.292
(+) Ingresos Netos por Servicios	\$227.018
- El 71,02% de los ingresos proviene de comisiones; - El 71% de los egresos se relacionan con servicios, promociones y comisiones pagadas.	
(-) Gastos Administración	- \$2.330.701
- El 59,35% corresponde a remuneraciones y servicios administrativos contratados.	
Resultado Neto de Intermediación Financiera	\$919.901
(+) Resultados Diversos	\$141.787
- Las utilidades diversas ascienden a \$189.785 y las pérdidas a \$47.998.	
Resultado Neto antes del Impuesto a las Ganancias	\$1.061.688
(-) Impuesto a las Ganancias	- \$293.104
Resultado Neto del Ejercicio	\$768.584

Indicadores		31.12.2018	30.09.2018	30.06.2018	31.03.2018	31.12.2017	31.12.2016
ROA	Banco de La Pampa	2,63	2,90	2,68	1,75	1,78	2,08
	Bancos Públicos Nacionales	3,44	4,06	4,06	2,41	2,03	3,5
	Sistema Financiero	3,86	3,95	3,66	2,91	2,74	3,65
ROE	Banco de La Pampa	28,15	29,54	28,48	17,44	21,48	21,73
	Bancos Públicos Nacionales	33,68	39,15	38,21	22,57	18,53	30,29
	Sistema Financiero	34,43	34,36	30,56	23,63	23,38	29,63
ROE-AIG	Banco de La Pampa	38,89	41,91	40,00	24,44	36,27	37,28
Tasa Efectiva-IGA	Banco de La Pampa	27,61	29,52	28,81	28,64	40,77	41,69
Eficiencia	Banco de La Pampa	153,73	156,10	150,04	131,11	146,01	151,92
	Bancos Públicos Nacionales	191,64	197,68	194,14	174,42	171,28	201,53
	Sistema Financiero	207,09	205,35	198,15	188,15	180,54	191,43
Eficiencia Operativa	Banco de La Pampa	68,04	67,18	69,57	78,59	71,23	68,16
Ratio de Cobertura	Banco de La Pampa	9,74	9,72	10,58	9,55	26,40	34,99

Formas de cálculo:

- ROA: Resultado acumulado anual / Activo neteado promedio mensual -% anualizado
- ROE: Resultado acumulado anual / Patrimonio neto promedio mensual -% anualizado
- ROE - AIG: Resultado acumulado anual antes del Impuesto a las Ganancias / Patrimonio neto promedio mensual -% anualizado
- Tasa Efectiva - IGA: Impuesto a las Ganancias / Resultado acumulado anual
- Eficiencia: [Margen financiero (Resultado por intereses + Ajustes CER y CVS + Resultado por títulos valores + Diferencias de cotización + Otros resultados financieros) + Resultados por servicios] / Gastos de administración acumulado anual
- Eficiencia Operativa: (Gastos de administración + Egresos por servicios) / (Margen bruto de intermediación + Ingresos por servicios)
- Ratio de Cobertura: (Ingresos por servicios - Egresos por servicios) / Gastos de administración

La información es calculada a partir de las cifras que surgen de los Estados Financieros de la entidad. Dado que durante el ejercicio 2018 se han adoptado las N.I.I.F., es necesario tener en cuenta dicha situación a efectos de la interpretación de los indicadores. Los efectos de los cambios en las políticas contables se encuentran contenidos en la Nota 2 de los Estados Financieros que acompañan la presente Memoria. No obstante, los principales cambios que impactan en los indicadores son:

- Devengamiento en el tiempo de ingresos por servicios antes imputados en el resultado por el método de lo percibido;
- Aumento en el valor de las amortizaciones contables por el revalúo de los inmuebles de la entidad;
- Mayor reconocimiento de resultados por beneficios al personal;
- Imputación de resultados de títulos valores conforme su tasa interna de retorno en lugar de su valuación de mercado; y
- Reconocimiento de resultados negativos por otorgamiento de préstamos por debajo de la tasa de mercado.

CAPITALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS NO ASIGNADOS

En el período se produjeron cambios en el Patrimonio Neto de la entidad, originados en la capitalización y distribución de resultados no asignados. La Asamblea General Ordinaria el día 20 de abril de 2018 aprobó el aumento del capital social sin reforma del estatuto, capitalizando resultados no asignados por \$149.363 mediante la emisión de acciones a la par (V.N. 0,01). Por otra parte, dicha Asamblea resolvió distribuir dividendos en efectivo por \$150.000.

Consecuentemente, el capital social de la Entidad se elevó a \$1.184.730, conformado por 92.515.981.312 acciones clase "A" nominativas e intransferibles a favor de la Provincia de La Pampa y 25.957.082.003 acciones clase "B" nominativas, no a la orden y escriturales; todas de V.N. 0,01 cada una, que otorgan el derecho de un voto por acción.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El total de Resultados No Asignados correspondiente al Ejercicio Económico N° 61 asciende a \$1.138.514 al 31 de diciembre de 2018, compuesto por \$768.584 de resultados del Ejercicio 2018 y \$369.930 de resultado proveniente de la aplicación inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera. Conforme la Comunicación "A" 6327 de B.C.R.A., las entidades no podrán efectuar distribuciones de resultados con la ga-

nancia que se origine por aplicación por primera vez de las N.I.I.F., debiendo constituir una reserva especial que sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales quebrantos.

El Directorio de la Entidad propondrá distribuir \$154.000 en dividendos en efectivo, una vez constituida la Reserva Legal del 20% del Resultado del Ejercicio conforme lo exigido por las normas y disposiciones de la Ley de Entidades Financieras, la Ley General de Sociedades y la normativa que resulta aplicable del B.C.R.A, capitalizando el remanente del Resultado del Ejercicio a través de la emisión de dividendos en acciones.

Cabe señalar que el Resultado del Ejercicio ya tiene detráido el importe correspondiente al concepto "estímulo por productividad" para el Personal del Banco de La Pampa S.E.M., establecido en el artículo 21 de la Carta Orgánica, por \$85.398.

Estrategia

EN EL PERÍODO ENERO 2018 - DICIEMBRE 2018*

El Banco de La Pampa S.E.M. mantiene su objetivo estratégico de ser una empresa estructuralmente rentable y sustentable en el tiempo, ofreciendo una adecuada oferta de productos y servicios destinada a los segmentos de clientes individuos, familias, pequeñas y medianas empresas y al sector agropecuario.

En este marco se concentran los esfuerzos en mantener una cartera integrada por productos y servicios que brinden soluciones para satisfacer las necesidades financieras de los clientes de los segmentos objetivo.

A su vez el Banco continúa desempeñando el rol de Agente Financiero del Estado Provincial y Municipalidades de la provincia de La Pampa.

EL NEGOCIO

El Banco de La Pampa S.E.M. brindó asistencia financiera a lo largo de todo el ejercicio: en el segmento PYMES y Agro se alcanzó una cartera al cierre de \$6.161.718 en más de 33.500 operaciones mientras que en Individuos se llegó a una cartera de \$5.106.721, superando 179.000 operaciones.

En los sectores productivos se destaca la amplia oferta de líneas de crédito diseñadas específicamente para atender las necesidades del sector, en particular las líneas de crédito con bonificación de la tasa de interés por parte del Gobierno de La Pampa, las financiaciones a través de convenios de complementación comercial y los préstamos al sector agropecuario.

Para el segmento de Individuos y Familias se destacan: el lanzamiento masivo de los Paquetes Pampa; en cuanto a financiaciones, además del Credisuelto y el Préstamo Electrónico, se potenció el desarrollo de las lí-

neas Préstamo Hipotecario U.V.A. y Préstamo Personal U.V.A. Auto -que registraron un importante crecimiento en el año-, al mismo tiempo que se continuaron las acciones promocionales con tarjetas de crédito y el programa de fidelización Pampa Club.

BANCA PYMES Y AGRO

Durante el 2018 el Banco de La Pampa S.E.M. reafirmó su estrategia de acompañar a los sectores productivos, potenciando sus líneas crediticias vigentes y desarrollando nuevas líneas de financiación.

Se destacan las siguientes financiaciones:

- Convenios de Complementación Comercial: permiten financiar la Compra de Maquinaria Agrícola, Camiones y otros bienes de capital. En el ejercicio se registró un crecimiento en la cartera del 56% llegando a los \$788.292.
- Financiaciones para al sector agropecuario: con un crecimiento del 53% y una cartera de \$355.389.
- Préstamos con Garantía de SGR: con una variación interanual del 106%, se alcanzó una cartera de \$201.470.
- Apoyo Financiero a Pymes: esta línea se puso en vigencia con la finalidad de atender las necesidades de financiamiento de las Pymes. Con un crecimiento del 196,70% de la cartera, se otorgaron más \$300.000 en más de 1.500 clientes.
- Compra de Cheques de Pago Diferido: con un crecimiento interanual del 24%, se alcanzó una cartera de \$917.247.

TARJETA CALDÉN AGRARIA

Se ha convertido en una importante herramienta financiera para el sector agropecuario. En el ejercicio, además de fortalecer la relación comercial con los comercios y empresas que operan con la tarjeta, se mantuvo una activa presencia en todos los eventos relacionados al segmento.

Además se pusieron en vigencia importantes promociones de tasas de interés en remates de hacienda, manteniendo estas condiciones durante todo el año, incluso en el último trimestre del ejercicio.

Con un crecimiento en el último año del 43%, la cartera al 31.12.2018 ascendió a \$439.636.



*Participación con stand institucional - Exposición rural General Pico, La Pampa.

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN CON BONIFICACIÓN DE TASA DE INTERÉS POR PARTE DE LA PROVINCIA

Como agente financiero de la Provincia de La Pampa, el Banco de La Pampa S.E.M. pone a disposición de sus clientes líneas de crédito con subsidio de tasas de interés por parte del Gobierno Provincial. Las mismas surgen de convenios a través de los cuales la Provincia impulsa el crecimiento de los sectores productivos al hacerse cargo de una porción de la tasa de interés. Entre las distintas operatorias se desembolsaron durante el ejercicio \$600.000 (un incremento de la cartera del orden del 80,25%) en más de 1.200 operaciones alcanzando una cartera de \$1.347.595.

LÍNEAS CON BONIFICACIONES ESTATALES:

Compre Pampeano: se adecuaron las distintas operatorias de Compre Pampeano consolidándose las mismas en el transcurso del ejercicio. Además, se pusieron en vigencia cupos con bonificaciones especiales de la tasa de interés por parte de la Provincia en los meses de mayo y noviembre por un total de \$180.000. Dichas condiciones operaron

para sus tres modalidades: Tradicional, Unidades Integrales de Producción (Proyectos Llave en mano – UIP) y Consumo que, con un crecimiento interanual del 45%, permitió alcanzar una cartera de \$338.982.

Préstamos de Inversión con Tasa de Interés Bonificada: con una variación del 269,60%, se llegó a una cartera de \$172.828 en 30 proyectos de inversión.

Líneas de crédito de apoyo a productores afectados por eventos climáticos (sequía, incendios, inundaciones, granizo): en un esfuerzo conjunto entre el Gobierno Provincial y el Banco de La Pampa S.E.M., se ha logrado mantener estas financiaciones que permiten asistir en forma ágil a los productores agropecuarios afectados. La cartera al cierre alcanzaba los \$184.492, con una variación interanual del -34,9%.

BANCA INDIVIDUOS

Con el objetivo de continuar desarrollando el negocio de este segmento, en el 2018 se destaca:

Paquetes Pampa

*Campana lanzamiento Paquetes Pampa.

El lanzamiento masivo de los "Paquetes Pampa" tuvo la finalidad de seguir potenciando el desarrollo de la Banca de Individuos y de lograr un mayor nivel de reten-

ción y de fidelización de sus clientes. El paquete puede contener, dependiendo del segmento al que el cliente califique, Tarjetas de Crédito Caldén Mastercard y/o Caldén Visa, Caja de Ahorros en Dólares, Cuenta Corriente Individuos y Descubierta en Cuenta Corriente.

Financiaciones

Entre las financiaciones destinadas a la Banca de Individuos, se alcanzó a través de sus distintas líneas una cartera al cierre del ejercicio de \$3.677.487 registrando un incremento interanual del 22,96%.

Se destaca el crecimiento registrado en los Préstamos Hipotecarios U.V.A., alcanzándose una cartera de \$279.579 y en el Préstamo Personal U.V.A. Autos una cartera de \$101.838.

A continuación se muestran la cartera de los principales productos:

Productos	31.12.2018
Credisueldo (*)	2.046.342
Crédito para Jubilados	561.905
Préstamos Electrónicos	648.148
Préstamos Hipotecarios UVA	279.579
Préstamos Personales UVA Autos	101.838
Otros Productos Préstamos Personales (**)	39.675
Total	3.677.487

(*) El monto consignado en el producto Credisueldo incluye los préstamos al personal del Banco de La Pampa S.E.M. (\$37.173)

(**) Incluye los préstamos otorgados bajo los siguientes productos: "Préstamos por Convenio", "Préstamos Segmento Individuos", "Préstamo Emergencia Individuos".

Programa Tarjeta Joven

En el marco de la inclusión financiera, en diciembre se implementó un Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Banco de La Pampa S.E.M. que tiene por objeto bancarizar a los beneficiarios del Programa Tarjeta Joven (de 14 a 30 años), a través de la apertura de una cuenta y el otorgamiento de una tarjeta de débito, accediendo así a todos los beneficios y prestaciones que brinda el Banco. De esta manera se facilita el acceso y uso de los servicios financieros a los jóvenes pampeanos de una manera ágil y simple.

ATENCIÓN AL CLIENTE

Cajeros Automáticos

Durante el ejercicio se continuó ampliando la red de cajeros automáticos. En el mes de diciembre se alcanzaron los 167 dispositivos, habiéndose instalado en el ejercicio 21 cajeros adicionales (20 en la provincia de La Pampa y 1 en provincia de Buenos Aires), representando

un incremento del 14% en el último año y del 70% desde diciembre de 2015.

Cumpliendo los objetivos de reforzar la presencia del Banco de La Pampa S.E.M. en el interior de la provincia y de ofrecer a los habitantes de estas localidades una mayor disponibilidad para realizar sus operaciones bancarias, en 2018 se instalaron cajeros automáticos en 7 localidades pampeanas que no contaban con este servicio: Coronel Hilario Lagos, Villa Mirasol, Speluzzi, Algarrobo del Águila, Tomas M. Anchorena, Mauricio Mayer y Cuchillo Co.

De esta manera se logra contar con un cajero del Banco de La Pampa S.E.M. en 75 localidades de la provincia, representando un 94% de cobertura.

*Publicidad en diario: nuevos cajeros automáticos.

Banca Digital

A fin de fortalecer el vínculo con los clientes desde el punto de vista de la potenciación de las herramientas tecnológicas y los canales de atención alternativos, se mejoraron diversos servicios online de la Entidad.

Durante el año 2018, se habilitaron nuevas funcionalidades en Home Banking, E-banking y en Pampa Móvil. En esta app, además de consultar saldos y movimientos de las cuentas, realizar transferencias, pagar impuestos y servicios, hacer recargas de celular y tarjetas de transporte, llamar al Centro de Atención al Cliente y localizar cajeros automáticos del Banco de La Pampa S.E.M. y otros de la Red Link, también se puede obtener Préstamos Electrónicos, cambiar la clave de acceso y consultar consumos, límites, fechas de corte y vencimientos de Tarjetas de Crédito.

Canales de Recaudación

Se continuó con la estrategia de incentivar la utilización de canales alternativos al servicio de recaudación por ventanilla. Los canales automáticos, débito automático en tarjetas de crédito y en cuenta, Pagos A.F.I.P. y Link Pagos, mantienen su crecimiento.

En relación al servicio de Recaudación Pampa Pagos, se cuenta al 31.12.2018 con una red de 171 agentes autorizados, distribuidos en 67 localidades de la provincia de La Pampa.

Durante el 2018, se recaudaron más de 3.3 millones de comprobantes, de los cuales el 32% se realizaron a través de Tarjetas de Débito. Además en los Agentes de Pampa Pagos, nuestros clientes pueden realizar extracciones en efectivo: durante el ejercicio se hicieron 76.000 extracciones, un 45% mayor que el ejercicio anterior.

En los siguientes gráficos se muestra la evolución de la recaudación de comprobantes a través de la caja y de los canales alternativos. (ver cuadro 24)

ADECUACIÓN Y NUEVAS INSTALACIONES

A lo largo del ejercicio se han realizado distintas inversiones en sucursales y agencias con el fin de potenciar la experiencia de nuestros clientes en la operatoria bancaria, brindándole accesibilidad, en línea con la implantación y recambio de equipos de banca automática (A.T.M.) que permiten asegurar una mayor agilidad en la atención.

Sucursales y Agencias

- **Sucursal Eduardo Castex:** el nuevo edificio de la sucursal se inauguró a mediados del año 2018, contando con una superficie cubierta de 870 m² y disponibilidad de 4 cajas pagadoras -capacidad para 6- y de 3 cajeros automáticos -ampliable a 5-.

Cumpliendo con los lineamientos generales y particulares del Manual de Identidad Corporativa del Banco, se concibió un edificio moderno, de líneas simples, con una geometría sencilla que denotan austeridad, solidez y modernidad, incorporando el concepto de doble circulación (pública - privada), integrando al personal y al cliente por medio de tabiques vidriados y mejorando las condiciones acústicas. La búsqueda de espacios amplios y de gran luminosidad, permitió generar sensaciones de claridad y transparencia, calidades espaciales óptimas para el desarrollo de la actividad bancaria. En este proyecto se materializó un paseo en un lateral del edificio que es de libre acceso en horario bancario, en el cual se exponen esculturas, murales, paisajes cuidados y otros elementos relacionados al arte o a la expresión, logrando un vínculo diferente con el ciudadano.



*Fachada nuevo edificio sucursal Eduardo Castex.

- **Agencia Sportiva – General Pico:** se construyó un moderno edificio de 500 m² de superficie, fue inaugurado a comienzos del año 2018, que atiende una gran cantidad de población de la ciudad.



*Nuevo edificio Agencia Sportiva - General Pico.



*Instalaciones interiores Agencia Sportiva.

- **Obras en curso:** al cierre del ejercicio se encuentran en proceso de ejecución distintas obras con el objetivo de contar con edificios adecuados tanto para la atención de clientes como para los empleados del Banco:

Nuevo edificio para Sucursal Toay y nueva Sucursal en el Barrio Este de General Pico: ambas contarán con todos los servicios a clientes incluido cajas de seguridad, sector de atención de cajas y sector comercial en espacios amplios y diferenciados para ofrecer mayor comodidad a los clientes. Las estructuras edilicias están ideadas en base a un diseño modernizado de la imagen del Banco, con iluminación LED que contribuye al ahorro energético. Las instalaciones se encuentran adecuadas a las normas de seguridad e higiene. Dispondrán de capacidad para cajeros automáticos, cajas pagadoras y servicio de cajas de seguridad. La Sucursal Toay se encuentra en el 19% de ejecución mientras que la Sucursal de General Pico -Barrio Este- en el 15% de avance. Se proyecta realizar las aperturas en el primer semestre del año 2019.

Sucursal Quemú Quemú: la remodelación y ampliación de la sucursal, finalizado el proyecto de diseño y con la obra civil de 571,64 m² ya adjudicada, se planifica su inauguración durante el segundo semestre del año 2019. Sucursal Catrilo: la remodelación y ampliación de la sucursal, que se encuentra localizada en el centro de la localidad, se basa en la modernización y ampliación de la ya existente logrando alcanzar cinco puestos de cajas pagadoras, dos cajeros automáticos -con capacidad de hasta cuatro-, y servicio de cajas de seguridad. Con un avance de obra del 75% se planifica su inauguración durante el primer trimestre del año 2019. Agencia Alta Italia: con una superficie cubierta de 206,64 m², se proyecta finalizarla en el segundo semestre del 2019.

Otras Acciones

- Reparaciones generales: con el objetivo de adecuar las instalaciones se realizaron numerosas tareas de mantenimiento en las sucursales de Jacinto Arauz, Bernasconi, Telen, Victorica, Agencia Arata, entre otras.
- Remodelaciones en: Agencia Talleres y Sucursal Realicó.

Cajeros automáticos (A.T.M.)

Se realizaron numerosas inversiones con el objetivo de mejorar la calidad y disponibilidad de servicio al cliente, instalando 14 nuevos A.T.M Shelter, extendiendo el alcance de la red en Algarrobo del Águila, Cuchillo Có, Villa Mirasol, Mauricio Mayer, Speluzzi, Tomás Anchorena, General Pico (6), Coronel Hilario Lagos y González Moreno; y otros siete en: Agencia Sportiva -General Pico- (3), Macachín, Santa Isabel, Trenel y Eduardo Castex.

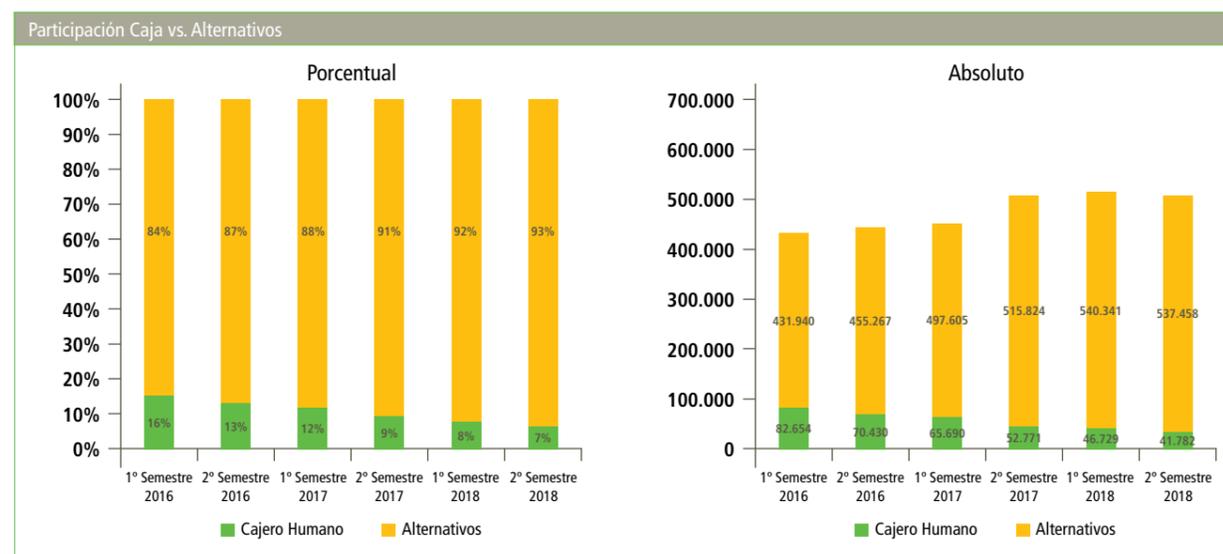
GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRALES

Riesgos Integrales

En la actividad financiera existen múltiples riesgos, los cuales deben ser administrados mediante un proceso continuo de identificación, evaluación, medición y control de los acontecimientos de riesgo o situaciones potenciales. El proceso de gestión integral de riesgos está basado en lineamientos sugeridos por B.C.R.A., en línea con las buenas prácticas bancarias recomendadas por el Comité de Basilea.

La Subgerencia de Riesgos Integrales continuó trabajando para reforzar, mejorar y consolidar la estructura, tareas y reportes que hacen posible la gestión de riesgos de mercado y estructural de balance, de crédito y operacional, verificando que se mantengan niveles razonables de liquidez y solvencia, y brindando información clara y oportuna al Directorio sobre la situación financiera y patrimonial, la gestión y la exposición al riesgo a través

CUADRO 24



del Comité de Riesgos Integrales, de modo que facilite la determinación de políticas específicas de riesgo.

Durante el ejercicio se ha reestructurado el tablero de indicadores de riesgo con hincapié en los más relevantes para la gestión y evaluación de resultados. Asimismo, y de acuerdo con las disposiciones emanadas de la Comunicación B.C.R.A. "A" 6.397, se han confeccionado las bases y los procesos de cálculo de la exigencia de Tasa de Interés para la cartera de inversión, en conjunto con la Gerencia de Contaduría General.

Los límites establecidos fueron revisados y actualizados en forma periódica, por lo que se definieron indicadores de alerta y determinaron niveles de apetito y tolerancia:

- **Indicadores de Riesgo Operacional:** se relacionan con la Autoevaluación de dicho riesgo e indican la relación entre las pérdidas concentradas en Base de Eventos y la Exigencia por Autoevaluación por Riesgo Operacional método estandarizado. Tienen como objetivo observar la significatividad de la relación entre el cálculo de este en función de la base de eventos por riesgo operacional respecto al enfoque de ingresos brutos;
- **Indicadores de Riesgo de Mercado:** definen niveles de riesgo de cartera de títulos públicos y otros (swaps, opciones, etc.) y riesgo de inversión en instrumentos de regulación monetaria.

Asimismo se incorporaron nuevos análisis de la información financiera y patrimonial del ente en forma comparativa con el sistema financiero, de manera que el Directorio cuente con datos de gestión que le faciliten la definición de estrategias y proyecciones, y se ha evaluado desde la perspectiva de gestión en línea con definiciones estratégicas, permitiendo determinar la calidad de los resultados y causas de desvíos, y fortaleciendo la integración de la gestión de riesgos dentro del proceso de negocios y del planeamiento estratégico.

En materia de riesgo operacional, se continuó con el pro-

ceso de evaluación de los distintos procesos y productos de la Entidad mediante la participación del dueño del proceso y/o producto a efectos de identificar aquellos riesgos potencialmente importantes, que afectan diversas etapas o actividades, retroalimentando la evaluación de los procesos.

Por otra parte la entidad ha realizado pruebas de estrés para considerar escenarios de diversa severidad, a los efectos de evaluar el eventual impacto y prever acciones de contingencia. La metodología utilizada se encuentra en constante evolución y adaptación en función de las correlaciones advertidas y las diversas variantes consideradas.

Respecto a la definición del cálculo de Pérdidas Crediticias Esperadas, durante el ejercicio se llevó a cabo un cálculo adicional a través de una nueva metodología, la cual se fundamenta en la segmentación del conjunto de clientes por tipo de cartera (consumo, comercial tratada como consumo y comercial) en lugar del tipo de persona. Además, se avanzó en el modelo definido a fin de determinar la suficiencia del capital económico. No obstante Comité de Riesgos Integrales definió la adopción del Método Simplificado dispuesto por la Comunicación B.C.R.A. "A" 6459 como medida del capital económico necesario que requiere la entidad a partir del ejercicio 2019. Al mismo tiempo se ha utilizado para la determinación de la suficiencia de capital económico un mayor porcentaje de cobertura respecto de la exigencia de capitales mínimos. **(ver cuadros 25 y 26)**

Durante el ejercicio, el Directorio ha requerido la adaptación del Código de Gobierno Societario -que establece la manera en que la máxima autoridad y la Alta Gerencia dirigen las actividades y negocios- y de la metodología del informe de evaluación, a efectos de adaptarlo a la evolución normativa, la visión y evolución de la propia entidad y los estándares de mercado.

CUADROS 25 y 26

Capitales Mínimos	12.17	06.18	12.18
Autoevaluación del Capital - Método interno a)	1.540.722	1.758.408	1.870.933
Exigencia Incrementada (5%) - b)	1.474.346	1.745.529	1.830.775
Suficiencia de Capital - Mín a) y b)	1.474.346	1.745.529	1.830.775

Capitales Mínimos	01.19
Autoevaluación del Capital - Método Simplificado	1.559.754
Suficiencia de Capital Económico	1.782.576

Control Interno

El modelo aplicado se encuadra dentro del proceso de Gestión Integral de Riesgos, entendido éste como el proceso que está diseñado para identificar riesgos potenciales y gestionarlos dentro de los límites establecidos, de forma de asegurar razonablemente los objetivos del negocio.

La capacitación constituye la herramienta fundamental del sistema de control interno ya que permite abordar hechos concretos de entidades, de modo de efectuar recomendaciones sobre los procedimientos correctos a aplicar en cada caso vinculados al control interno, prevención del lavado de activos, aspectos de seguridad, utilización de canales electrónicos, entre otros.

La Entidad ha desarrollado una metodología de supervisión sistematizada de distintas operaciones conforme un esquema de montos, características de la operación, identidad y presencia del cliente en oportunidad de su concreción, de modo de contar con un control por oposición eficiente y eficaz, ya sea por parte del cliente a través del ingreso de su clave personal, o mediante la confirmación de un usuario autorizador de la Entidad. Dichas mejoras, se llevaron a cabo a través de:

- Campañas dirigidas tanto al personal de la organización de modo de concientizar sobre la importancia de su contribución al adecuado funcionamiento del sistema de control interno, como así también a los clientes, a través de folletería distribuida en los distintos puntos de atención que contiene directrices a tener en cuenta de modo que las transacciones se realicen en un contexto de mayor seguridad e instrucciones que facilitan la operatoria en canales electrónicos, cajeros automáticos, sucursales y agencias;
- Monitoreo centralizado de las operaciones haciendo hincapié en alertas que detectan transacciones de mayor criticidad. Esto permite identificar necesidades de mejora en los procesos, incumplimientos normativos y/o la necesidad de capacitación de distintas áreas operativas; y
- Masificación del uso de la clave de identificación personal a efectos que el cliente efectúe diversas transacciones en la Entidad y en canales electrónicos, y ampliación del uso de claves dinámicas para operaciones por internet.

Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Nuestra entidad promueve, de manera permanente, instaurar la cultura de la prevención, monitoreo y control para evitar que la misma sea utilizada para el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (LAyFT).

Con la emisión de la Resolución N° 30/2017 de la

Unidad de Información Financiera (U.I.F.), se pasó de un enfoque de cumplimiento normativo a un enfoque basado en riesgos, en el cual se exigió a las entidades financieras la implementación de un sistema que contenga todas las políticas y procedimientos establecidos para su gestión.

Esta nueva normativa requirió continuar con múltiples ajustes, dentro de los cuales destacamos los siguientes:

- (1) Desarrollo de una metodología de identificación y evaluación de riesgos (autoevaluación anual de riesgos) acorde con la naturaleza y dimensión de la actividad comercial y líneas de negocio, teniendo en cuenta factores asociados a los clientes, productos y/o servicios ofrecidos, canales de distribución y zonas geográficas en que operan;
- (2) Formalización de la declaración de tolerancia al riesgo de LAyFT, que refleja los niveles aceptados para cada uno de los riesgos incluidos en la Matriz de Riesgo Entidad;
- (3) Segmentación de la base de clientes, estableciendo distintos niveles de riesgos, lo que permite aplicar medidas de debida diligencia diferenciadas;
- (4) Definición de Políticas para la aceptación de clientes que presenten un alto riesgo de LAyFT, informando qué personas, órganos y/o comités cuentan con atribuciones para aceptar cada tipo de clientes de acuerdo a su perfil de riesgo;
- (5) Revisión independiente de la efectividad del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo por profesionales con experiencia en la materia;
- (6) Asignación de rol activo al Oficial de Cumplimiento (O.C.), otorgándole la responsabilidad de establecer características y procedimientos vinculados a la metodología de identificación y evaluación de riesgos de la Entidad, tolerancia, monitoreo y mitigación;
- (7) Confección de un plan de capacitación para los empleados de la entidad, Oficial de Cumplimiento, funcionarios e integrantes del Directorio. En ese sentido destacamos la capacitación mediante la herramienta de e-learning, con material de lectura, disponibilidad de tutores para evacuar dudas y examen obligatorio;
- (8) Profundización del monitoreo transaccional de organismos, entes autárquicos y toda persona jurídica de carácter público, en lo atinente al destino de los fondos.

En materia de monitoreo de alertas se ha readecuado el proceso de generación de las mismas, umbrales, apertura, medición y su relación con el riesgo cliente, al mismo tiempo que se ha instalado un nuevo software cuya implementación será gradual. El enfoque basado en riesgos requiere una constante y apropiada capacitación del personal, dado que está íntimamente ligado al conocimiento

del cliente y justamente es allí donde se hace hincapié en aspectos normativos y en capacitación, para lo cual anualmente se presenta un plan de capacitación que abarca todas las sucursales y se han llevado a cabo capacitaciones en pos de concientizar al personal de la correcta aplicación de los procedimientos en materia de PLAyFT.

Protección de Activos y Seguridad de la Información

En materia de protección de activos de información se mantuvo el proceso de mejora continua, adecuándose a nuevas tecnologías y regulaciones, con el objetivo principal de brindar seguridad a nuestros clientes.

En materia de Seguridad Bancaria se han desarrollado proyectos tendientes a:

- ampliar y mejorar tecnológicamente los sistemas de C.C.T.V. -adicionando cámaras y sistemas de grabación digital- y de alarmas de sucursales,
- avanzar en el monitoreo remoto de sucursales,
- reemplazar castilletes por bunkers,
- aumentar el control presencial en las dependencias,
- ajustar medidas de seguridad de castilletes y bunkers, y cumplimientos de requisitos técnicos por la Resolución 417/15 del RENAR, y
- capacitar sobre la administración y manejo de cajas de seguridad y de cajeros automáticos, entre otros.

En lo que respecta a seguridad informática se continuó con el análisis de la seguridad de canales electrónicos en línea con las disposiciones del B.C.R.A. En esa línea, se ha adquirido un software que contiene los diferentes escenarios, requisitos, criticidad, grado de cumplimiento y documentación del cumplimiento.

Durante el ejercicio se han configurado herramientas específicas que permita contrarrestar ciberamenazas, las cuales pueden resultar muy perjudiciales en una organización – impactan sobre su capital intelectual, reputación y marca, habilidad para competir o llevar a cabo sus objetivos -. Además, se analizaron los servicios de tecnología informática tercerizados, conforme lineamientos de B.C.R.A., conformando el inventario de servicios tercerizados y criticidad de cada servicio, para luego comenzar la tarea de análisis individual, definiendo aspectos contractuales y de control aplicable a cada uno de ellos.

Al mismo tiempo se llevaron a cabo diversas campañas de concientización y capacitación relativas a los resguardos necesarios al operar a través de dichos canales, difundiendo consejos de seguridad a través de la página web institucional y correo electrónico, con especial atención en la confidencialidad de la información, protección de información sensible y el uso de medios de autenticación fuertes, poniendo a disposición teléfo-

nos útiles para hacer reclamos o requerir asesoramiento, control a través de distintos medios para verificar en línea saldos y movimientos de las cuentas y recomendaciones de seguridad sobre compras online con tarjetas de débito y crédito.

Por último, se destacan acciones para la revisión de la infraestructura que soporta los servicios, realización de cursos de especialización y capacitación para el personal, mejora de las herramientas de control como así también el diseño de los mismos, y el recambio y modernización de los sistemas que atienden la seguridad interna y externa.

GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Bajo la coordinación del área de Organización se concretaron avances en materia de administración de riesgos y plan de continuidad de negocios. Además, y en relación a la mejora en los procesos internos, se relevaron las competencias del puesto de gerente de sucursal y se implementó una capacitación en tesorería en las sucursales, en forma conjunta con el área de Capacitación y la Fundación Banco de La Pampa S.E.M.

Por otra parte, la estrategia del Banco de La Pampa S.E.M. en materia de gestión de tecnología informática y sistemas de información es brindar a la entidad servicios de alta calidad, disponibilidad, modernidad, flexibilidad y seguridad que acompañen y desarrollen el negocio comercial, financiero, de administración y control interno, con la visión de una empresa sustentable y con proyección en el tiempo.

Para poder dar cumplimiento a ese marco estratégico, durante el ejercicio se llevaron adelante acciones clasificadas en:

- Desarrollo interno de nuevas soluciones que permitan dar soporte a las necesidades comerciales y de automatización de procesos;
- Mantenimiento de los sistemas actuales previendo mejoras de procesos y el acompañamiento de los mismos mediante el desarrollo de aplicaciones que los administren y contengan;
- Integración de aplicaciones de terceros.

Los permanentes cambios tecnológicos y de hábitos de los clientes obliga a focalizarse en la Banca Digital, previendo poner a disposición herramientas móviles, simples -que permitan la generalización en su uso- y con una amplia oferta de servicios; siempre en un entorno de alta seguridad y cumpliendo las normativas sobre la materia dispuestas por B.C.R.A.

Dentro de la metodología de trabajo por proyectos que el Banco ha implementado, el Plan de Sistemas se

encuentra alineado a ella y, en función a la priorización establecida, se han llevado adelante desarrollos y tareas en temas tales como:

- *Rentabilidad de clientes*: desarrollo del sistema de una herramienta orientada a la gestión que permita medir el aporte de los clientes al resultado del Banco, incorporando información relevante para la interpretación de los datos;
- *Digitalización de legajos*: análisis y propuesta de solución integral para los clientes individuos y empresas, que permita administrar la documentación en forma digital;
- *Evaluación de Banca Electrónica Empresas*: análisis y definición de solución a adoptar para atender vía web a los clientes del segmento empresas, incorporando más servicios y transacciones a través de este canal;
- *Sistema de administración de recursos empresariales (E.R.P.)*: se continuó con la implementación del sistema adquirido, incorporando durante el ejercicio la gestión del sistema de Proveedores y Activos Fijos de la entidad;
- *Lanzamiento masivo de paquetes de productos*: se desarrollaron mejoras funcionales en el producto para que pueda operar comercialmente;
- *Normas Internacionales de Información Financiera*: se realizaron adecuaciones a los sistemas de cálculo y contabilidad de modo de cumplir con la normativa vigente;
- *Valores en Custodia*: al cierre de ejercicio los desarrollos se encuentran en una etapa avanzada y su implementación es parte del proyecto de nuevos servicios en Banca Electrónica de empresas (*e-banking*);
- *App Pampa Móvil*: se incorporaron nuevas funcionalidades, entre ellas acceso a Pampa Club, consultas en tarjetas de créditos y préstamos electrónicos;
- *Impresoras térmicas para cajas*: se reemplazaron los dispositivos de emisión de comprobantes en línea de cajas, lo que permitió mejorar los tiempos de atención y disminuir el ruido;
- *Tarjeta Joven*: se adecuaron los sistemas para administrar el producto;
- *Internet por Wi-Fi en A.T.M.*: se instalaron las antenas que permiten conexión a la web por parte de clientes en 38 localidades de la provincia de La Pampa.

Se considera estratégico la continuidad y alta disponibilidad de los servicios, su configuración y monitoreo, aspecto que se visualiza tanto en la mejora de la infraestructura instalada, como en la medición, optimización y alta disponibilidad de servicios, virtualización de aplicaciones, sistemas de réplica, copia de máquinas virtuales, método de backups, mejoras a nivel de mesa de ayuda y monitoreo de la salud de servicios, entre otros. Bajo este lema, el plan de sistemas prevé el permanente análisis

de la infraestructura y los niveles de servicio alcanzados, previendo la mejora constante, así como la comparación y estandarización de la infraestructura tecnológica de base instalada, el mantenimiento y desarrollo de aplicaciones, con la finalidad de:

- *Garantizar el soporte al negocio del Banco*;
- *Mantener la integración de los servicios*;
- *Mejorar: el monitoreo de aplicaciones y servicios, la metodología y gestión de incidentes graves*;
- *Probar y mantener actualizados los métodos de contingencia*;
- *Mejorar procesos de mesa de ayuda, de configuración de puestos, virtualización y distribución de imágenes*;
- *Mantener y medir la infraestructura tecnológica de base instalada*;
- *Incorporar calidad de servicios en vínculos de navegación de internet*;
- *Mantener actualizados los perfiles de los técnicos de las Gerencias*.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La re-jerarquización del trabajo en equipo e implementación de la metodología de trabajo por proyectos, influyó decisivamente en la dinámica propia de la gestión de los recursos humanos de la empresa.

El desafío resulta estimulante en términos de participación individual y grupal, integrando el espacio de trabajo y reflexión interáreas, lo que marca el comienzo de un profundo cambio cultural que seguramente ganará nitidez y definición de cara al futuro, el cual entraña fuertes desafíos debido al avance de la tecnología y la re-conversión del sistema financiero.

La estrategia de la empresa continuó ajustada a los lineamientos del Plan Estratégico, enmarcando la definición del Plan de Negocios y de Gastos e Inversiones, en el cual el costo salarial es uno de los factores claves, imponiendo la ineludible necesidad de que el capital humano alcance un alto grado de productividad y eficiencia para no jaquear la sustentabilidad de la entidad.

Dotación

Al 31 de diciembre de 2018 el Banco cuenta con 937 empleados, habiéndose producido durante el ejercicio 31 desvinculaciones y 34 incorporaciones.

Selección de personal

Se continuó con el análisis de la base de postulantes que han cargado su currículum vitae en el portal web, por medio del screening que realizó una consultora, metodología a través de la cual se actualizaron o completaron los datos de 5.441 personas de los que el 83% completó

una evaluación online que arroja información valiosa y necesaria para el proceso de selección.

Gestión de talento

La Gestión del Talento es un proceso de alto impacto en la organización y su principal desafío es relacionar las necesidades, deseos e intereses de nuestros colaboradores con el fin de ayudarlos, respaldarlos y ofrecerles un desarrollo personal y profesional que los enriquezca y potencie sus resultados en el Banco.

Programa Integral de Liderazgo

Es un recorrido de formación que iniciaron 29 referentes de la organización -con una duración total de 8 meses- con el propósito de reflexionar sobre las habilidades del líder y fortalecerlas, a través de un abordaje teórico-práctico de distintas temáticas, continuando con un Plan de Desarrollo Personal en donde los participantes puedan aplicar eficientemente las técnicas aprendidas para la resolución de problemas y situaciones laborales reales.

Mapeo de talento

Casi 300 empleados de diferentes jerarquías, áreas y locaciones de la entidad participaron de assesment center, actividades con diferentes desafíos (situaciones y ejercicios a resolver) en donde los asistentes debían exponer sus competencias individuales y enfrentar situaciones nuevas con distintos niveles de complejidad, alentando a la involucración de todo el equipo de trabajo para lograr la resolución de la tarea.

Retribución Variable

Durante el año 2017 el Directorio planteó la necesidad de ofrecer Paquetes de Productos para la Banca Individuos, pilar estratégico del Plan Comercial del Banco de La Pampa.

Entre los Proyectos del ejercicio 2018 se incluyó el Rediseño y Lanzamiento Masivo de Paquetes, agregando la Retribución por Ventas dentro de la metodología y trabajando conceptos tales como:

- Definición de equipo de ventas, con distintos roles y su reconocimiento en cuanto a función principal y complementaria;
- Jerarquización de la función del Gerente como responsable de la unidad de negocio;
- Fomentar y retribuir ventas genuinas y de calidad: Paquetizar vs. Vender a un cliente vs. Captar un cliente;
- Cumplimiento de objetivos dentro de la campaña comercial, entre otros.

Como resultado, durante 2018 se vendieron 13.203

paquetes: 8.895 vendidos al 30.11.2018 y 4.308 en diciembre, primer mes de la nueva campaña que tiene fecha de finalización el 31.12.2019.

Capacitación

Para desarrollar los conocimientos y habilidades específicas de un área en su temática de especialidad, un puesto o un grupo de trabajo frente a nuevos proyectos e implementaciones, se realizaron distintas actividades en el Banco -presenciales y virtuales- o en sedes de proveedores externos.

Competencias para el puesto: Gerente de Sucursal

Otro de los proyectos que se llevaron adelante durante este ejercicio fue la definición de las competencias del Gerente de Sucursal como así también las herramientas que el Banco pondrá a disposición para que, quien ocupe este puesto, pueda adquirirlas.

El equipo de trabajo, compuesto por referentes de la Red de Sucursales y de áreas de Casa Matriz, comenzó por la revisión y adecuación de la misión y funciones del puesto de trabajo para luego determinar el mapa de competencias distribuidas en tres dimensiones: Liderazgo, Capacidad Técnica/Profesional y Cualidades Personales; definición que deberá retroalimentarse en función de la evolución del mercado y/o de las necesidades del Banco.

Experiencia aprendizaje al puesto

Un efectivo entrenamiento que combine aspectos teóricos y prácticos es fundamental para lograr una adecuación más eficiente y dinámica al puesto de trabajo. Siguiendo esta premisa, se avanzó con el diseño de dos procesos de experiencias de aprendizaje al puesto:

- Los empleados que ingresen al Banco de La Pampa S.E.M. para desempeñarse en distintas áreas realizarán un pasaje por los siguientes sectores. *(ver cuadro 27)*
- Los colaboradores que hayan sido propuestos para ocupar el cargo del responsable máximo de una sucursal o en quienes se advierta la capacidad y potencial para desempeñarse en el futuro como gerentes, recorrerán las siguientes etapas: *(ver cuadro 28)*

Salud



*Programa de Promoción de la Salud.

CUADRO 27

Etapa	Sector	Por qué
1	Unidad Bancaria Móvil	Es un sector en donde se realizan mayormente transacciones bancarias pertenecientes a Tesorería (80%) y a Administración (20%), proceso que se enriquece con experiencia en una sucursal junto al Supervisor Administrativo.
2	Subgerencia de Canales	Conocimiento de todas las operaciones, tanto de Individuos como de Empresas. Implica el contacto directo con el cliente, especialmente orientado a la solución de sus inconvenientes operativos (quejas y reclamos).
3	Banca de Individuos	Experiencia directa de atención de clientes, con demandas variadas y foco en actitud proactiva orientada a la venta.
4	Red de Sucursales	Apoyo a la gestión de cada una de las sucursales, relación diaria con las mismas.

CUADRO 28

Etapa	Sector	Por qué
1	Red de Sucursales	Apoyo a la gestión de cada una de las sucursales, relación diaria con las mismas.
2	Riesgo Crediticio	Comprensión de los procesos de análisis de documentación y evaluación de riesgo de crédito, gestionados con procesos de scoring masivos y/o mediante análisis puntuales.
3	Sucursal	Co-gerenciamiento con quien esté en funciones, dividiendo la experiencia en 2 momentos: con quien haya asumido recientemente y con quien tenga mayor experiencia en el ejercicio del cargo.

Dando continuidad al programa de prevención y promoción de la salud establecido, durante el ejercicio “Aires Saludables” produjo diversas piezas orientadas a informar, sensibilizar y promover hábitos de vida más saludables –prevención de accidentes viales, alimentación, estacionales, infectocontagiosas, efemérides-.

Por otra parte, el “Espacio Virtual de Alimentación Saludable” -atención nutricional personalizada y confidencial-, recibió la consulta de 127 empleados mediante preguntas, conversación en línea vía chat o videoconferencia. Además, se llevaron a cabo tres talleres grupales con 14 participantes; 19 colaboradores se sumaron al Nutridesafío y la Biblioteca Virtual registró 77 consultas. La evolución del programa se mide en niveles de participación por período y estado nutricional de los participantes.

En el marco del plan de abordaje de factores de riesgo psicosocial (estresores laborales), en un trabajo conjunto con Gerentes Zonales, de Sucursales y de Recursos Humanos, se llevaron a cabo actividades en 15 Sucursales, efectivizándose 73 entrevistas individuales, con informe y seguimiento posterior.

Además, se asistieron 45 casos bajo la modalidad de counseling -entrevistas individuales, informes y seguimiento- y se atendieron 73 consultas recibidas vía correo electrónico a “Aires Saludables”.

Medicina laboral

La atención sobre la salud de nuestros colaboradores aumenta sin dudas la productividad y rentabilidad de la entidad y promueve un ámbito de bienestar. En 2018 el servicio de medicina laboral, orientado a la supervisión de las situaciones de enfermedad y/o accidentes, del trabajador o familiares, se consolidó y dio apoyatura a casos que se presentaron en la empresa.

Seguridad e higiene

Se continuó durante el año trabajando con nuestra asesora externa en la materia, en forma articulada con la A.R.T., destacándose las siguientes acciones en este período: mediciones en puntos neurálgicos de tendido de fibra óptica entre centros de cómputos principal y alternativo y realización de informe sobre riesgos emergentes y concurrentes de esos lugares; análisis de puestos de trabajo y atención de consultas puntuales sobre distribuciones y/o mejoras a realizar en distintos edificios de la entidad, efectuando en consecuencia las recomendaciones correspondientes. Las correcciones y/o adecuaciones edilicias sugeridas en los informes de Seguridad e Higiene se trabajan en conjunto con la Gerencia de Infraestructura y Servicios.

A su vez, se cumplió con un cronograma de visitas a sucursales aprovechando la oportunidad para capacitar a los empleados sobre riesgo de incendio, uso correcto de extintores y realizar simulacros de evacuación.

Comunicación

Reforzando la importancia de la comunicación como pilar para el logro de los objetivos organizacionales, el Directorio continuó con la frecuencia semestral de encuentros laborales:

- en abril, para informar y analizar los resultados del año anterior y presentar la estrategia de negocio del año en curso, en las que participaron 420 asistentes (61% de red de sucursales y 39% pertenecientes a Casa Matriz);
- en noviembre, en donde se compartieron resultados del año y se comunicaron los cursos de acción de nuestra Entidad para el 2019, totalizando 455 asistentes (63% de sucursales y 37% de Casa Matriz).

El envío mensual del Contacto (coincidente con la liquidación de haberes) informa a toda la organización respecto a los principales hitos institucionales transcurridos en el mes que finaliza (cambios organizacionales, novedades de productos y aplicaciones, información de haberes, de salud, entre otros), reforzado por el envío de piezas desde la casilla de Comunicaciones Banco de La Pampa S.E.M. a medida que van sucediendo las novedades.

Beneficios

Reconocimiento a Trayectoria y Jubilación

Acompañando el retiro de quienes han desarrollado su carrera en el Banco, el Directorio, junto a la Mutualidad y la Caja de Previsión, reconocieron en un día de actividades a quienes se acogieron al beneficio de la jubilación. Con la presencia de 65 homenajeados, en un clima de reencuentro y emoción, se hizo entrega de obsequios por parte de las instituciones presentes.

En el marco del festejo del 59° aniversario del Banco de La Pampa S.E.M. (18 de mayo), se realizó un nuevo evento de reconocimiento a las trayectorias de empleados con 25, 30, 35, 40 y 50 años de servicio. Con la presencia de los miembros del Directorio, de la Alta Gerencia y de Gerentes responsables de las diferentes áreas de Casa Matriz y de la Red de Sucursales, se realizó la entrega de obsequios a 72 colaboradores y un almuerzo, en donde los agasajados y sus acompañantes continuaron disfrutando de un ameno encuentro.

La Entidad asegura con estas acciones su presencia en los hitos importantes de la vida laboral de cada colaborador, individualizando su agradecimiento a cada uno de ellos.

Licencia por paternidad y adopción

Con el propósito de brindar mejoras en la conciliación del trabajo con la vida privada y familiar, se resolvió la implementación de diversos beneficios aplicados a momentos

absolutamente significativos en las vidas personales y familiares de los empleados:

- Extensión de la licencia por paternidad a 15 días corridos.
- Para todo el personal: contemplar una licencia de 15 días corridos en casos de adopción; extensión de la licencia por otros 10 días corridos por paternidad o adopción múltiple.

Guardería

El Banco de La Pampa S.E.M., en favor de ampliar el universo de beneficiarios del ítem guardería, resolvió incorporar al personal masculino a partir de diciembre de 2018.

Seguro en flota

En 2018 se decidió renovar la póliza con Sancor Seguros por un año, en los mismos términos y condiciones que rigieron durante el año anterior: una póliza en flota en cabeza del Banco de La Pampa S.E.M. como tomador, a la que cada empleado se suma como asegurado adicional.

La experiencia en los últimos tres años de este esquema de póliza en flota resulta muy positiva y con muy buena aceptación por parte de los empleados: la centralización de cuestiones administrativas desde Recursos Humanos dio como resultado en 2018 un incremento de la flota del 71%, contando con 163 asegurados al finalizar el año.

Comisión de la Diversidad y Violencia de Género

El marco sociocultural ha experimentado profundas transformaciones en los últimos años que obligan a repensar posturas y creencias, no solo en el orden personal sino también en el colectivo, y en los diversos ámbitos de interacción humana. En este contexto, el Banco de La Pampa S.E.M. creó la Comisión de la Diversidad conformado por distintos representantes de la Entidad, en beneficio de los empleados y sus familias, logrando un espacio de análisis, entendimiento y progresivo abordaje de la temática en cuestión.

FUNDACIÓN BANCO DE LA PAMPA

En el 2018 nos planteamos una mirada estrictamente práctica, pudiendo desarrollar en nuestro hacer una praxis donde el contexto requirió innovación y creatividad para responder al entorno. Fueron hitos importantes el reinterpretar el objeto fundacional, enfatizar la gestión de inversión social e iniciar líneas de acción.



*Nueva imagen logotipo Fundación.

La necesidad de adaptarnos a la coyuntura nacional actual implicó desafíos al interpretar las nuevas necesidades y derechos vulnerados que se plantean sobre la sociedad civil actual. Observar estas nuevas necesidades implicó contemplar esos derechos, focalizándonos en la educación y formación, teniendo como objetivo dar nuevas oportunidades y apreciar valores relacionados a la justicia social. Reconocer elementos de esta particular cuestión nos demandó e interpeló, razón por la cual gestionamos focalizados en las necesidades de los pobladores de nuestra región, en forma articulada con otros organismos.

Con el propósito de impactar en el desarrollo de la provincia potenciamos esos puentes, logrando ejecutar programas, enriquecidos con la mirada diversa y amplia, nutridos por las competencias que cada una aportó de su propio territorio.

Construimos una agenda junto a otros actores, transformando visiones y valores compartidos en metas posibles, y se ejecutaron programas tendientes a múltiples objetivos, tales como:

- (1) Incentivar la participación de jóvenes diseñando programas para sus localidades;
- (2) Promover la inclusión de las personas mayores a las nuevas tecnologías;
- (3) Acortar la brecha entre el mundo de las instituciones educativas y el trabajo a través de acciones formativas e incorporación de equipos;
- (4) Reducir las desigualdades acompañando la formación de niños y jóvenes.

La inversión social ha sido un objetivo claro y preciso: para ello en forma creativa logramos detectar oportunidades, recursos y aplicarlos de manera efectiva y eficiente. La innovación llegó a nuestros procesos y modos de gestionar, impactando con acciones concretas.

Fortalecimos la inclusión, a través del compromiso sostenido en el tiempo, generando espacios de intercambio para nuevas formas de hacer, necesarias y urgentes de acuerdo a la agenda que la sociedad plantea.

La gestión permitió motivar a través de logros concretos, y de esta forma sumar y crear espirales de concientización logrando sinergia.

Nuestra Contribución:

- 635 estudiantes beneficiados con becas;
- 67 localidades de la provincia de La Pampa, incorporadas al programa de estímulo a la educación;
- 12 disciplinas deportivas recibieron colaboración: Fisicoculturismo, atletismo, power chair, karate, natación, vóley, ciclismo, BMX, gimnasia artística, canotaje, buceo apnea;

- 28 programas ejecutados, tendientes a incentivar la formación en diversas disciplinas artísticas, tales como artes visuales, escénicas, musicales y literarias;
- 6 programas orientados al uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, entre ellos: uso de cajeros automáticos, home-banking, aplicaciones móviles, utilización de tics en el aula;
- 70 instituciones educativas, culturales y sociales acompañadas en sus acciones;
- 8 proyectos patrocinados, referidos a la adquisición de equipamiento y acciones formativas para establecimientos educativos que vinculan educación y trabajo, pertenecientes a 7 localidades;
- 7 proyectos financiados, aplicando \$2.726, permitiendo que las Escuelas Técnicas incorporen: tableros didácticos para instalaciones eléctricas domiciliarias, equipamiento para transferencia embrionaria de bovinos, miniplanta de alimentos balanceados, equipamiento para fabricación de dulce de leche, aula de marketing digital y herramientas informáticas, equipos soldaduras de trabajos de precisión, entre otros;
- 94 equipos informáticos aportados a instituciones;
- 214 mobiliarios otorgados a diversas entidades de la provincia de La Pampa;
- 69 acciones formativas, presenciales y virtuales, gestionadas a través del Centro de Formación y Desarrollo.

El hacer es nuestro desafío, la acción focalizada hacia objetivos concretos nuestra pasión. Cada hito conquistado nos impulsa, nuestra sensibilidad se acentúa con los logros, el entusiasmo crece con el anhelo de celebrar a diario nuestro compromiso con la sociedad.



*Fachada Fundación refaccionada.

Banco de La Pampa Sociedad de Economía Mixta

Domicilio legal: Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Actividad principal: Banco Comercial Minorista

Fecha de Constitución: 25 de Enero de 1957 por Decreto - Ley N°148

Datos de inscripción en DGSPJ y RPC de LA PAMPA:
Libro de Sociedades Tomo V/2018 - Folio 193/199
Inscripción última modificación estatuto: 06 de julio de 2018 - Res. 337/18

Fecha de vencimiento del plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050

EJERCICIO ECONÓMICO NRO. LXI

Fecha de inicio: 1° de enero de 2018

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de 2018

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Composición del capital	\$1.184.730.633,15.-
Oficial	\$925.159.813,12.-
Particular	\$259.570.820,03.-

Cantidad y características de las acciones en circulación	EN PESOS	
	Suscripto	Integrado
92.515.981.312 ACCIONES CLASE "A" y 25.957.082.003 ACCIONES CLASE "B" de VN \$0,01.- y de UN VOTO c/u	\$1.184.730.633,15.-	\$1.184.730.633,15.-

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

NOMBRE DEL AUDITOR FIRMANTE: CP GUSTAVO E. LAZZATI
ASOCIACIÓN PROFESIONAL: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2018
1 - FAVORABLE SIN SALVEDADES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016				
(Cifras expresadas en miles de pesos)				
ACTIVO	NOTAS/ANEXOS	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016
Efectivo y Depósitos en Bancos	24	8.060.461	2.732.470	2.236.164
Efectivo	P	4.130.090	1.326.708	852.795
Entidades Financieras y corresponsales	P	3.930.371	1.405.762	1.383.369
BCRA		3.814.426	1.358.107	1.371.483
Otras del país y del exterior		115.945	47.655	11.886
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	A, P	125.363	58.860	73.339
Operaciones de pase	3	0	430.046	0
Otros activos financieros	P, 9	1.039.013	7.758	1.699
Préstamos y otras financiaciones	B, C, P	11.893.510	9.740.817	6.622.608
Sector Público no Financiero		65.956	54.317	168
Otras Entidades financieras		0	0	11.964
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		11.827.554	9.686.500	6.610.476
Otros Títulos de Deuda	A, P	7.135.842	6.792.728	6.770.694
Activos financieros entregados en garantía	27, P	883.197	490.789	263.629
Activos por impuestos a las ganancias corriente		2.753	1.825	617
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	A, P	79.213	63.507	47.055
Propiedad, planta y equipo	F	600.880	550.663	497.208
Activos intangibles	G	8.071	12.770	5.065
Activos por impuesto a las ganancias diferido	17	36.533	56.002	2.678
Otros activos no financieros		82.526	62.249	47.256
TOTAL DE ACTIVO		29.947.362	21.000.484	16.568.012

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016				
(Cifras expresadas en miles de pesos)				
PASIVO	NOTAS/ANEXOS	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016
Depósitos	H, I, P	25.821.888	17.896.701	14.011.330
Sector Público no Financiero		7.123.073	4.401.498	3.592.830
Sector Financiero		45	100	500
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		18.698.770	13.495.103	10.418.000
Otros pasivos financieros	I, P	404.100	260.709	252.317
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	I, P	5.941	1.117	2.396
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente		113.591	275.817	105.372
Provisiones	J, 13	75.397	46.173	19.168
Otros pasivos no financieros	14	796.164	408.269	345.374
TOTAL PASIVOS		27.217.081	18.888.786	14.735.957



Norberto E. Nicolás
Contador General



Federico Ignacio Lorda
Gerente General



Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP



Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP



Norberto E. Nicolás
Contador General



Federico Ignacio Lorda
Gerente General



Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP



Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016		(Cifras expresadas en miles de pesos)		
PATRIMONIO NETO	NOTAS/ANEXOS	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016
Capital social	K	1.184.730	1.035.367	128.500
Aportes no capitalizados		11.200	11.200	11.200
Ganancias reservadas		395.838	320.997	255.029
Resultados no asignados	31	369.930	314.491	1.107.490
Resultado del ejercicio		768.583	429.643	329.836
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.730.281	2.111.698	1.832.055

- Las notas 1 a 36 a los estados contables financieros y los anexos complementarios (Anexo A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017		(Cifras expresadas en miles de pesos)	
	NOTAS/ANEXOS	31.12.2018	31.12.2017
Ingresos por intereses	Q	6.572.198	3.669.040
Egresos por intereses	Q	-3.243.089	-1.533.677
Resultado neto por intereses		3.329.109	2.135.363
Ingresos por comisiones	Q y 18	423.643	532.561
Egresos por comisiones	Q	-57.338	-36.676
Resultado neto por comisiones		366.305	495.885
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	23.547	11.494
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		-393	0
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	19	483.103	149.587
Otros ingresos operativos	20	325.118	267.488
Cargo por incobrabilidad		-337.390	-233.201
Ingreso operativo neto		4.189.399	2.826.616
Beneficios al personal	21	-1.378.984	-1.019.510
Gastos de administración	22	-912.164	-622.559
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	F / G	-40.054	-30.961
Otros gastos operativos	23	-799.539	-519.694
Resultado operativo		1.058.658	633.892
Resultado por asociadas y negocios conjuntos		3.030	0
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan		1.061.688	633.892
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	17	-293.105	-204.249
Resultado neto de las actividades que continúan		768.583	429.643
Resultado neto del ejercicio		768.583	429.643

- Las notas 1 a 36 a los estados contables financieros y los anexos complementarios (Anexo A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros



Norberto E. Nicolás
Contador General



Federico Ignacio Lorda
Gerente General



Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP



Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2019 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 - F° 8



Norberto E. Nicolás
Contador General



Federico Ignacio Lorda
Gerente General



Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP



Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2019 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 - F° 8

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)		
	31.12.2018	31.12.2017
Resultado neto del ejercicio	768.583	429.643
Total Otro Resultado Integral	0	0
Resultado integral total	768.583	429.643

- Las notas 1 a 36 a los estados contables financieros y los anexos complementarios (Anexo A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)						
MOVIMIENTOS	NOTA	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	RESERVA DE UTILIDADES	Resultados no Asignados (1)	Total Patrimonio Neto al 31/12/2018
		EN CIRCULACIÓN	PRIMAS DE EMISIÓN DE ACCIONES	LEGAL		
Saldos al comienzo del ejercicio		1.035.367	11.200	320.997	744.134	2.111.698
Distribución de RNA aprobado por la Asamblea de Accionistas del 20/04/18	31	149.363	0	74.841	-374.204	-150.000
Reserva Legal	31	0	0	74.841	-74.841	0
Dividendos en efectivo	31	0	0	0	-150.000	-150.000
Dividendos en acciones	31	149.363	0	0	-149.363	0
Resultado neto del ejercicio		0	0	0	768.583	768.583
Saldos al cierre del ejercicio		1.184.730	11.200	395.838	1.138.513	2.730.281

(1) Ver adicionalmente Nota 31

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)						
MOVIMIENTOS	NOTA	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	RESERVA DE UTILIDADES	Resultados no Asignados	Total Patrimonio Neto al 31/12/2017
		EN CIRCULACIÓN	PRIMAS DE EMISIÓN DE ACCIONES	LEGAL		
Saldos al comienzo del ejercicio		128.500	11.200	255.029	1.437.326	1.832.055
- Distribuciones de resultados no asignados aprobadas por las Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebradas el 17/03/2017 y el 21/04/2017 respectivamente, y Asamblea General Ordinaria celebrada el 07/11/2017 y cuarto intermedio del 01/12/2017		906.867	0	65.968	-1.122.835	-150.000
Reserva Legal		0	0	65.968	-65.968	0
Dividendos en efectivo		0	0	0	-150.000	-150.000
Dividendos en acciones		906.867	0	0	-906.867	0
- Resultado neto del ejercicio		0	0	0	429.643	429.643
Saldos al cierre del ejercicio		1.035.367	11.200	320.997	744.134	2.111.698

- Las notas 1 a 36 a los estados contables financieros y los anexos complementarios (Anexo A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros


Norberto E. Nicolás
Contador General


Federico Ignacio Lorda
Gerente General


Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO


Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP


Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2019 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 - F° 8


Norberto E. Nicolás
Contador General


Federico Ignacio Lorda
Gerente General


Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO


Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP


Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2019 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 - F° 8

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017			
(Cifras expresadas en miles de pesos)			
	NOTAS	31.12.2018	31.12.2017
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		1.061.688	633.892
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		389.444	285.617
Amortizaciones y desvalorizaciones		40.054	30.961
Cargo por incobrabilidad		349.390	254.656
Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:		1.562.261	-4.093.099
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		-66.503	14.479
Operaciones de pase		430.046	-430.046
Préstamos y otras financiaciones		-2.477.976	-3.384.802
Sector Público no Financiero		-4.892	-38.463
Otras Entidades financieras		0	12.016
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		-2.473.084	-3.358.355
Otros Títulos de Deuda		5.115.571	-22.034
Activos financieros entregados en garantía		-392.408	-227.160
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		-15.706	-16.452
Otros activos		-1.030.763	-27.084
Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:		8.320.541	4.097.403
Depósitos		7.925.187	3.885.371
Sector Público no Financiero		2.721.575	808.668
Otras Entidades financieras		-55	-400
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		5.203.667	3.077.103
Instrumentos derivados		0	0
Otros pasivos		395.354	212.032
Cobros / pagos por Impuesto a las Ganancias		-300.746	-221.025
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		11.033.188	702.788

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017			
(Cifras expresadas en miles de pesos)			
	NOTAS	31.12.2018	31.12.2017
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:		-95.401	-110.640
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		-95.401	-110.640
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		-95.401	-110.640
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		-140.396	-137.812
Dividendos		-140.396	-137.812
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		-140.396	-137.812
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO		10.797.391	454.336
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C)		10.797.391	454.336
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	24	2.778.470	2.324.134
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	24	13.575.861	2.778.470

- Las notas 1 a 36 a los estados contables financieros y los anexos complementarios (Anexo A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros



Norberto E. Nicolás
Contador General



Federico Ignacio Lorda
Gerente General



Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP



Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP



Norberto E. Nicolás
Contador General



Federico Ignacio Lorda
Gerente General



Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP



Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8

Notas a los estados financieros

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Banco de La Pampa S.E.M. (en adelante, la “Entidad”) es una sociedad de economía mixta constituida en la República Argentina, que cuenta con una red de distribución de alcance regional, ofreciendo servicios de banca comercial minorista, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de La Pampa. La información respecto a la composición social y estructura societaria se encuentra expuesta en el Anexo K y en Nota 32.

Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) por ser su Órgano Regulator.

Con fecha 7 de marzo de 2019, el Directorio de Banco de La Pampa S.E.M. aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Bases de preparación

Normas contables aplicadas

Con fecha 12 de febrero de 2014, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en in-

glés), para la confección de los estados financieros de las entidades bajo su supervisión, correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

Adicionalmente, por medio de la Comunicación “A” 6114, el B.C.R.A. estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, entre los cuales se definió (i) la excepción transitoria a la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la N.I.I.F. 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020; y (ii) que a los fines de calcular la tasa de interés efectiva de activos y pasivos que así lo requiera para su medición, conforme a lo establecido por la N.I.I.F. 9, se podrá realizar -transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2019- una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de activos o pasivos financieros con características similares en los que corresponda su aplicación. Si bien a la fecha de los presentes estados financieros la Entidad no ha cuantificado el efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5. “Deterioro de valor” mencionado en i) precedente, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación. Por último, mediante las Comunicaciones “A” 6323 y 6324, modificatorias y complementarias, el B.C.R.A. definió el Plan de cuentas mínimo y las disposiciones aplicables a la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 se han cumplimentado las condiciones para que los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha incorporen el ajuste por inflación establecido en la N.I.C.

29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”. Sin embargo, debido a las razones que se detallan en el acápite “Unidad de medida” de la presente Nota, las entidades financieras transitoriamente no pueden aplicar la mencionada norma.

Los presentes estados financieros de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco Contable establecido por el B.C.R.A. basado en las N.I.I.F., (Comunicación “A” 6114 y complementarias del B.C.R.A.), con las excepciones mencionadas en el párrafo precedente. Teniendo en cuenta estas excepciones, el mencionado marco contable comprende las Normas e Interpretaciones adoptadas por el IASB e incluye:

- las N.I.I.F.;
- las Normas Internacionales de Contabilidad (N.I.C.); y
- las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (C.I.N.I.F.) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (C.I.N.).

En la preparación de estos estados financieros, la Entidad contempló las excepciones y exenciones previstas en la N.I.I.F. 1 “Adopción por primera vez de las N.I.I.F.” y aquellas que fueron aplicadas se describen en el apartado “Adopción por primera vez de las N.I.I.F. de acuerdo con la Comunicación 6114 del B.C.R.A.” de la presente Nota.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, la Entidad preparó sus estados financieros de acuerdo con las normas contables emitidas por el B.C.R.A. La información financiera correspondiente a ejercicios anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, fue modificada y se presenta de acuerdo con las bases descriptas en los párrafos precedentes. Los efectos de los cambios entre las normas aplicadas hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y las N.I.I.F., adoptadas por el B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 6114, se explican en las conciliaciones expuestas en el apartado “Adopción por primera vez de las N.I.I.F.” de acuerdo con la Comunicación “A” 6114 del B.C.R.A. de la presente Nota.

Las políticas contables cumplen con las N.I.I.F. que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos primeros estados financieros anuales de acuerdo con las N.I.I.F. adoptadas por el B.C.R.A. según la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias. Con carácter general, el B.C.R.A. no admite la aplicación anticipada de ninguna N.I.I.F., a menos que se especifique lo contrario.

Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al

monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del B.C.R.A. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 16.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Información comparativa

Los presentes estados financieros brindan información comparativa con los de cierre del ejercicio precedente.

Por aplicación de la N.I.I.F. 1 “Adopción por primera vez de las N.I.I.F.”, y en virtud de que los presentes estados financieros son los primeros que se presentan de acuerdo con el nuevo Marco Contable del B.C.R.A. basado en N.I.I.F., se incluye el Estado de Situación Financiera de apertura a la fecha de transición (31 de diciembre de 2016).

Unidad de medida

Las N.I.I.F. requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la N.I.C. 29 establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Si bien en los años recientes existió un crecimiento importante en el nivel general de precios, la inflación acumulada en tres años se había mantenido en Argentina por debajo del 100% acumulado en tres años. Sin embargo, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Por tales razones, la economía argentina es considerada actualmente hiperinflacionaria bajo la N.I.C. 29 y las entidades bajo el control del B.C.R.A., obligadas a la apli-

cación de las N.I.I.F. adoptadas por el B.C.R.A. por medio de la Comunicación “A” 6114 y cuya moneda funcional sea el peso argentino, deberían reexpresar sus estados financieros. Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utilizará una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la F.A.C.P.C.E., que combina el índice de precios al consumidor (I.P.C.) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) publicado por el I.N.D.E.C. hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el I.N.D.E.C. no ha difundido información sobre la variación en el I.P.I.M., la variación en el I.P.C. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue del 47,64% y 24,79% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Sin embargo, conforme a lo establecido por la Comunicación “A” 6651 del B.C.R.A., las entidades financieras deberán comenzar a aplicar el método de reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, previsto en la N.I.C. 29, a partir de los ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020.

La falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda bajo condiciones de hiperinflación puede distorsionar la información contable y, por lo tanto, esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados financieros sobre su situación patrimonial, el resultado de sus operaciones y los flujos de su efectivo.

A continuación se incluye una descripción de los principales impactos que produciría la utilización de la N.I.C. 29:

(A) Los estados financieros deben ser ajustados para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa. Resumidamente, el procedimiento de reexpresión de la N.I.C. 29 es:

- (i) los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos.

(iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no serán reexpresadas a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

(iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa serán reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

(v) Si al reexpresar los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa no correspondiera hacer un ajuste equivalente para propósitos fiscales, ello dará lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconocerá en el resultado del período, y si, además de la reexpresión, también se revaloraran los activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación se reconocerá en el otro resultado integral y el impuesto diferido correspondiente con la reexpresión se reconocerá en el resultado del período.

(vi) Los gastos e ingresos deben reexpresarse desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresarán tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes reexpresados.

(vii) Al comienzo del primer ejercicio de aplicación

de la reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, los componentes del patrimonio, excepto los resultados acumulados se reexpresan de acuerdo a lo previsto en la N.I.C. 29, y el importe de los resultados acumulados se determina por diferencia, una vez reexpresadas las restantes partidas del patrimonio.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad no ha cuantificado los efectos que resultarían de la aplicación de la N.I.C. 29, pero estima que esos efectos serán de significación.

Resumen de políticas contables significativas

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera:

La Entidad considera al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A., vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera”.

2.2. Instrumentos financieros:

Reconocimiento y medición inicial:

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos.

Medición posterior:

Modelo de negocio:

La Entidad utiliza dos categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos de deuda, de acuerdo al modelo de negocio de la Entidad para gestionarlos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- Costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros.

En consecuencia, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Entidad determina su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

El modelo de negocio no se evalúa instrumento por instrumento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo se reportan al personal clave de la Entidad.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Cómo se compensa al personal clave de la Entidad (por ejemplo, si la remuneración se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).
- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de “peor caso” o “caso de estrés”. Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad, no se cambia la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

Test de únicamente pagos del principal e intereses (Test UPPI):

Como parte del proceso de clasificación, la Entidad evalúa los términos contractuales de sus activos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A los fines de esta evaluación se define como “principal” al valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar a lo largo de la vida del instrumento, por ejemplo si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento.

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Para efectuar el Test UPPI, la Entidad aplica juicio y considera factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados” o “Activos financieros medidos a costo amortizado”. Dicha clasificación se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

- *Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:*

La Entidad clasifica los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Los ingresos o egresos por intereses y dividendos se imputan en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados” de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

El valor razonable de estos instrumentos se calcula

utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, de ser representativas. En caso de no contar con un mercado activo, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados.

- *Activos financieros medidos a costo amortizado – Método del interés efectivo:*

Representan activos financieros que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad, de corresponder.

Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”.

El método del interés efectivo utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros de dicho instrumento. Al aplicar dicho método, la Entidad identifica los puntos básicos de interés, comisiones, primas, descuentos y costos de la transacción, directos e incrementales, como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

2.2.1. Efectivo y Depósitos en Bancos:

Se valuaron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados en el rubro “Ingresos por intereses”, de corresponder.

2.2.2. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión):

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situa-

ción Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro “Operaciones de pase”.

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Egresos por intereses”.

2.2.3. Préstamos y otras financiaciones:

Son activos financieros distintos a un derivado que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”.

2.2.4. Pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro “Egresos por intereses”.

La clasificación de los pasivos financieros se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

2.2.5. Instrumentos de patrimonio valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Representa una participación residual en los activos netos de otra entidad. Estos instrumentos se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en la Nota 25.

Los dividendos se reconocen en el Estado de Resultados cuando se ha establecido el derecho a recibir el pago.

2.2.6. Instrumentos financieros derivados:

Operaciones concertadas a término sin entrega del

subyacente: incluye las operaciones concertadas de compras y ventas a término de moneda extranjera sin entrega del activo subyacente negociado, que no están designados en relaciones de cobertura, pero que sin embargo tienen como objetivo reducir el nivel de riesgo de fluctuación de la tasa de cambio para las compras y ventas esperadas. Dichas operaciones se encuentran valuadas al valor razonable de los contratos y son efectuadas por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia. El mercado principal en el que opera la Entidad es el Mercado a Término de Rosario S.A. (R.O.F.E.X.). La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota. Los resultados generados se encuentran imputados en los resultados del ejercicio en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican, la Entidad genera una baja en cuenta del instrumento financiero, reconociendo una ganancia o una pérdida en el resultado del período junto con el alta del nuevo instrumento financiero.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio

en el rubro “Otros ingresos operativos”.

Reclasificación de activos y pasivos financieros:

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Entidad no efectuó reclasificaciones.

2.3. Propiedad, planta y equipo:

La Entidad eligió el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro, teniendo en cuenta lo mencionado en el apartado “Adopción por primera vez de las N.I.I.F. de acuerdo con la Comunicación 6114 del B.C.R.A.” de la presente nota para los inmuebles de propiedad de la Entidad. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados. Toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. El cargo por depreciación se reconoce en resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.4. Activos intangibles:

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la

medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

2.5. Propiedades de inversión:

Las propiedades de inversión se registran en el Estado de Situación Financiera en el rubro “Otros activos no financieros” y se miden inicialmente por su costo de adquisición, incluido los costos de transacción, teniendo en cuenta lo mencionado en el apartado “Adopción por primera vez de las N.I.I.F.” de la presente nota. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se registran a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados, toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando existe un cambio en el uso del activo. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Entidad contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política establecida para propiedades, planta y equipo.

2.6. Activos no corrientes mantenidos para la venta:

La Entidad reclasifica a esta categoría a activos no corrientes cuyo importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, que se encuentran disponibles para su venta inmediata bajo términos habituales de venta y por los cuales la Gerencia se halla comprometida mediante un plan activo para negociarlos a un precio de venta razonable. Por lo tanto, las ventas se consideran como altamente probables y se espera que se complete dentro del año siguiente a la fecha de clasificación. Las actividades

requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en esa venta o que éstas puedan cancelarse.

Estos activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, se miden al momento de la reclasificación a esta categoría al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta y se presentan en una línea separada en el Estado de Situación Financiera. Una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, estos activos no se someten a depreciación ni amortización.

El resultado por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta se registra en el Estado de Resultados en el rubro “Otros ingresos operativos”.

2.7. Deterioro de activos no financieros:

La Entidad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, la Entidad efectúa una estimación del valor recuperable del mismo.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Entidad ha evaluado y concluido que no existen indicios de que un activo no financiero pueda estar deteriorado.

2.8. Provisiones:

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En línea con lo mencionado la Entidad registra una provisión por su programa de fidelización, el cual consiste en la acumulación de puntos a través de los consumos efectuados con tarjetas de crédito, débito o débito automático en cuenta, y por el cual los mismos pueden ser canjeados por productos o cupones que suministra la Entidad.

Debido a que la Entidad estima el valor razonable de los puntos otorgados a los clientes a través de la aplicación de técnicas estadísticas, esas estimaciones están sujetas a un grado

significativo de incertidumbre y deben ser tenidas en cuenta.

2.9. Reconocimiento de ingresos y egresos:

2.9.1. Ingresos y egresos por intereses:

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el “método del interés efectivo”, el cual se explica en el acápite “Activos financieros medidos a costo amortizado – Método del interés efectivo”.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

2.9.2. Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

2.9.3. Comisiones por servicios:

Los resultados se reconocen a medida que la Entidad satisface cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos, por un importe que refleje la contraprestación que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Al comienzo de cada contrato, la Entidad evalúa los servicios comprometidos en el mismo e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir un servicio distinto o una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia.

2.9.4. Ingresos y egresos no financieros:

Se reconocen contablemente en base a condiciones para el reconocimiento fijadas en el Marco Conceptual, como ser el requerimiento de que los resultados deban estar devengados.

2.10. Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta:

Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias se calcula en base a los estados financieros de la Entidad. El cargo por impuesto a las ganancias comprende al impuesto corriente y al diferido.

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos se miden utilizando la tasa de impuesto que se esperan aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma

en que la Entidad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en que se realice o el pasivo se cancele. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Impuesto a las ganancias mínima presunta:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la entidad estimó un cargo por impuesto a las ganancias por \$293.105 y \$194.471, respectivamente, no correspondiendo determinar impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por los ejercicios finalizados en dichas fechas.

La entidad no ha registrado cargos a pagar por el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta en los últimos diez ejercicios económicos.

2.11. Actividades fiduciarias y de gestión de inversiones:

La Entidad proporciona servicios de custodia, administración, manejo de inversiones y asesoría a terceros que dan lugar a la tenencia o colocación de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre los mismos no están incluidos en los presentes estados financieros, dado que no son activos de la Entidad. Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en la cuenta “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados.

Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las N.I.I.F. requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Empresa en marcha

La Entidad evaluó su capacidad para continuar como una empresa en marcha y está satisfecha que tiene los recursos para continuar en el negocio en el futuro previsible. A la fecha de los presentes estados financieros, no

existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Entidad siga operando normalmente como empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros se prepararon sobre la base de la empresa en marcha.

Previsión por riesgo de incobrabilidad y previsión por compromisos eventuales

Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta, entre otros aspectos, de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones considerando las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del B.C.R.A. y las políticas de previsionamiento de la Entidad.

En los casos de préstamos con provisiones específicas que sean cancelados o generen reversión de provisiones constituidas en el corriente ejercicio, y en los casos en que las provisiones constituidas en ejercicios anteriores resulten superiores a las que se consideran necesarias, el exceso de previsión es reversado con impacto en el resultado del corriente ejercicio.

La metodología de determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones se explica con mayor detalle en la nota 33.

Adopción por primera vez de las N.I.I.F. de acuerdo con la Comunicación 6114 del B.C.R.A.

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 6324 y complementarias del B.C.R.A., se explican a continuación los principales ajustes de la transición a las N.I.I.F., y se presentan las siguientes conciliaciones relacionadas con dicha transición:

- Entre el patrimonio determinado de acuerdo con las normas del B.C.R.A. y el patrimonio determinado de acuerdo con el nuevo Marco Contable del B.C.R.A. basado en las N.I.I.F., al 31 de diciembre de 2016 (fecha de la transición a las N.I.I.F.), y al 31 de diciembre de 2017;
 - Entre el resultado neto determinado de acuerdo con las normas del B.C.R.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, y el resultado integral total determinado de acuerdo con el nuevo Marco Contable del B.C.R.A. basado en las N.I.I.F. a la misma fecha.
 - Entre el flujo de efectivo consolidado determinado de acuerdo con las normas del B.C.R.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y el determinado de acuerdo con el nuevo Marco Contable del B.C.R.A. basado en las N.I.I.F. a la misma fecha.
- En la preparación de estas conciliaciones, la Gerencia de la Entidad consideró las N.I.I.F. actualmente apro-

basadas y que son aplicables en la preparación de los presentes estados financieros, que son los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con el nuevo Marco Contable del B.C.R.A. basado en las N.I.I.F., pero dando efecto a las excepciones y exenciones previstas en la N.I.I.F. I que se describen a continuación:

- **Estimaciones:**
Los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos realizados por la Gerencia de la Entidad para determinar los importes según las N.I.I.F. al 31 de diciembre de 2016 (fecha de la transición a las N.I.I.F.), y al 31 de diciembre de 2017, fueron consistentes con los realizados a las mismas fechas según las normas del B.C.R.A. y reflejan las condiciones existentes a las fechas respectivas.
- **Utilización del costo atribuido en propiedades, planta y equipo:**
Los inmuebles de propiedad de la Entidad se midieron en el estado de situación financiera de apertura al 31 de diciembre 2016 (fecha de la transición a las N.I.I.F.) por su valor razonable, determinado sobre la base de valuaciones técnicas realizadas a esa fecha por un exper-

to valuador independiente.

La Entidad optó por tomar estos valores como costo atribuido de estos activos a las fechas de las respectivas valuaciones, por cuanto se ha considerado que esos valores eran sustancialmente comparables con los valores razonables de esos activos a las fechas de esas valuaciones, o con el costo o el costo depreciado de los mismos según las N.I.I.F., ajustado en este caso para reflejar los cambios en un índice general de precios, también a esas mismas fechas. Con posterioridad a las fechas de las respectivas valuaciones (técnicas y contables), las mediciones de las propiedades, planta y equipo se realizaron de conformidad con la N.I.C. 16 (Propiedades, planta y equipo). Con este propósito, la Entidad optó por el modelo del costo previsto en esta norma.

- **Arrendamientos:**
La Entidad optó por aplicar las disposiciones transitorias previstas en la CIN.I.I.F. 4 (Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento) y evaluó todos los acuerdos por arrendamientos en base a las condiciones existentes al 31 de diciembre de 2016 (fecha de la transición a las N.I.I.F.).

Explicación de la transición a las N.I.I.F.:			
Ajustes sobre el Patrimonio Neto	31.12.2016	31.12.2017	Resultados al 31.12.2017
Activo S/Normas B.C.R.A. anteriores	16.180.397	21.025.457	-
Pasivo S/Normas B.C.R.A. anteriores	14.662.833	19.283.689	-
PN S/Normas B.C.R.A. anteriores	1.517.564	1.741.768	374.204
Ajustes sobre Activos	387.615	-24.973	-
Disponibilidades	0	0	0
Títulos Públicos y Privados	-337	-447.188	32.128
Préstamos	-50.117	-58.878	-8.761
Otros créditos por Intermediación Financiera	0	0	0
Participaciones en otras sociedades	48.013	42.364	-5.647
Créditos diversos	2.678	56.002	53.324
Bienes de uso	360.524	347.453	-13.071
Bienes Diversos	26.854	35.274	8.420
Bienes Intangibles	0	0	0
Ajustes sobre Pasivos	73.124	-394.903	-
Depósitos	0	0	0
Otras Obligaciones por Interm. Financiera	0	-478.981	0
Obligaciones diversas	73.124	84.078	-10.954
Previsiones	0	0	0
Total Ajustes de Transición	314.491	369.930	55.439
Activo S/Normas N.I.I.F.	16.568.011	21.000.484	
Pasivo S/Normas N.I.I.F.	14.735.957	18.888.786	
PN S/Normas N.I.I.F.	1.832.054	2.111.698	429.643

Conciliación del flujo de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017						
	Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	Flujo neto por las actividades operativas	Flujo neto por las actividades de inversión	Flujo neto por las actividades de financiación	Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período
Según Normas B.C.R.A. anteriores	2.236.164	1.173.637	-98.084	-7.089	33.769	3.338.397
Ajustes y reclasificaciones de transición	87.970	-470.849	-12.556	-130.723	-33.769	-559.927
Según N.I.I.F.	2.324.134	702.788	-110.640	-137.812	0	2.778.470

Nuevos pronunciamientos

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 6114 del B.C.R.A., a medida que se aprueben nuevas N.I.I.F., haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), el B.C.R.A. se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna N.I.I.F., a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas.

Al respecto, a partir del ejercicio que se inicia el 1° de enero de 2019, la Entidad adoptará la N.I.I.F. 16 "Arrendamientos". Esta norma elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios, que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro de los estados financieros y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único, dentro del balance, que es similar al de arrendamiento financiero actual. En el caso del arrendador se mantiene la práctica actual de que los arrendadores sigan clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros y operativos. La Entidad no espera que el impacto de esta norma sea significativo para sus Estados Financieros.

3. OPERACIONES DE PASE

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la N.I.I.F. 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 no había operaciones de pases vigentes, mientras que al 31 de diciembre de 2017, la Entidad mantenía concertadas operaciones de pase activo de Títulos Públicos y Letras del B.C.R.A. por 430.046 cuyo vencimiento

se produjo el 2 de enero de 2018.

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 1.393 y 37.761, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos por intereses".

4. INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Entidad celebró contratos de futuro correspondiente a venta a término de moneda extranjera sin entrega del subyacente y con liquidación de diferencias diarias.

Dichas operaciones consisten en acuerdos contractuales para comprar o vender un instrumento financiero específico a un precio específico y una fecha estipulada en el futuro. Los contratos de futuros corresponden a transacciones por montos estandarizados, ejecutadas en un mercado regulado y están sujetos a requisitos diarios de margen de efectivo. El riesgo de crédito relacionado con los contratos de futuros se considera muy bajo porque los requisitos de margen de efectivo ayudan a garantizar que estos contratos siempre sean respetados. Los contratos de futuros tienen bajo riesgo de liquidez porque, a menos que se elijan para ser ejecutados por entrega, se liquidan en una base neta. Sin embargo, exponen a la Entidad a riesgo de mercado.

Las variaciones en los valores razonables por estas operaciones se imputaron a resultados, cuya apertura se expone en el Anexo Q "Apertura de Resultados". Además en el Anexo O "Instrumentos financieros derivados" se detallan las operaciones que concertó la Entidad por grupos homogéneos, teniendo en cuenta la coincidencia en la totalidad de los atributos expuestos.

5. CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES

Los movimientos de esta previsión durante los ejercicios finalizados el 31 diciembre de 2018 y 2017 se exponen en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad".

Adicionalmente, se muestra la composición del cargo

por incobrabilidad neto, generado por préstamos y otras financiaciones:

	31.12.2018	31.12.2017
Cargo por incobrabilidad	315.751	257.106
Recuperos de créditos (Otros ingresos operativos)	102.211	76.617
Cargo por incobrabilidad generado por préstamos y otras financiaciones, neto de recuperos	213.540	180.489

6. OPERACIONES CONTINGENTES

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016
Garantías otorgadas	15.530	2.006	2.108
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	0	17.350	6.463
	15.530	19.356	8.571

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 33.

7. ARRENDAMIENTOS

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de arrendatario:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento de inmuebles y espacios publicitarios. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de dos años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables, son los siguientes:

	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016
Hasta un año	9.909	4.971	5.132
De 1 a 5 años	5.104	4.053	9.024
Más de 5 años	0	0	0
	15.013	9.024	14.156

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de arrendador:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento de sus propiedades de inversión, que incluyen inmuebles. El plazo promedio de estos arrendamientos no cancelables oscila en dos años.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables, son los siguientes:

	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016
Hasta un año	0	1.271	256
De 1 a 5 años	0	2.119	3.390
Más de 5 años	0	0	0
	0	3.390	3.646

8. PARTES RELACIONADAS

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad. De acuerdo a N.I.C. 24, la Entidad identifica a los miembros del personal clave de la Gerencia como partes relacionadas.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera a los miembros del Directorio y la Alta Gerencia como personal clave de la Gerencia a efectos de la N.I.C. 24.

La Entidad no participó en transacciones con el Personal Clave de la Gerencia, no les otorgó ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad de acuerdo a lo permitido por la Ley de Sociedades Comerciales y las normas del B.C.R.A. que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Dichas normas definen como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las personas que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en el último año, a la gerencia principal de la Entidad, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas asciende a 35.485, 22.878 y 14.815 respectivamente. En anexo N se expone apertura de los saldos.

El B.C.R.A. exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, Accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

La remuneración del personal clave de la Gerencia asciende a 45.121 y 32.355 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016
Deudores financieros por ventas de títulos públicos al contado a liquidar	1.029.483	0	0
Otros	9.530	7.758	1.699
	1.039.013	7.758	1.699

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la entidad, utilizados en su actividad específica.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se encuentran expuestos en el Anexo F “Movimiento de propiedad, planta y equipo”.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

El rubro comprende los bienes intangibles de propiedad de la entidad, utilizados en su actividad específica. Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se encuentran expuestos en el Anexo G “Movimiento de activos intangibles”.

12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA O GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN CLASIFICADO COMO MANTENIDO PARA LA VENTA

A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros, la Entidad no registró bienes registrados en la presente categoría.

13. PROVISIONES

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Al 31 de diciembre de 2018, las principales provisiones corresponden a probables egresos de fondos derivados de reclamos, litigios y otros procedimientos legales pendientes de naturaleza laboral, administrativa y comercial. La gerencia, con la asistencia de sus asesores legales, periódicamente revisa el estado de cada asunto significativo y establece la potencial exposición financiera.

Los plazos esperados para cancelar estas obligaciones son los siguientes:

	Dentro de los 12 meses	Después de los 12 meses
Por compromisos eventuales	-	1
Otras	2.000	73.396

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016
Otros beneficios a los empleados a corto plazo a pagar	240.182	84.074	109.584
Acreedores varios	150.597	70.112	42.891
Otros impuestos a pagar	102.711	0	48.632
Otras retenciones y percepciones	93.696	74.380	71.816
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	45.053	101.701	24.436
Dividendos a pagar en efectivo	35.161	25.557	13.369
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	30.053	22.919	16.140
Cobros efectuados por adelantado	27.899	10.673	0
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	25.085	18.853	18.506
Otros	45.727	0	0
	796.164	408.269	345.374

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS A PAGAR

	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016
Provisión vacaciones	149.504	84.074	73.125
Provisión gratificaciones	90.678	44.048	38.624
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	16.042	39.296	8.730
Provisión indemnizaciones	5.851	0	847
Provisión Sueldo Anual Complementario	18	881	0
Otros	22.506	4.209	4.234
	284.599	172.508	125.560

16. ANÁLISIS DE ACTIVOS FINANCIEROS A RECUPERAR Y DE PASIVOS FINANCIEROS A CANCELAR

La Entidad presentó el Estado de Situación Financiera basado en el grado de liquidez, conforme con la Comunica-

ción "A" 6324 del B.C.R.A., dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los

saldos de activos financieros y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de diciembre de 2018:

Diciembre de 2018	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
Efectivo y Depósitos en Bancos	8.060.461	0	8.060.461
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	47.413	77.950	125.363
Otros activos financieros	1.039.013	0	1.039.013
Préstamos y otras financiaciones			
Sector Público no Financiero	24.432	41.524	65.956
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	6.452.868	5.374.686	11.827.554
Otros Títulos de Deuda	6.759.930	375.912	7.135.842
Activos financieros entregados en garantía	883.197	0	883.197
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	79.213	0	79.213
TOTAL ACTIVO	23.346.527	5.870.072	29.216.599
Depósitos			
Sector Público no Financiero	7.123.073	0	7.123.073
Sector Financiero	45	0	45
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	18.698.770	0	18.698.770
Otros pasivos financieros	404.100	0	404.100
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	5.941	0	5.941
TOTAL PASIVO	26.231.929	0	26.231.929

Diciembre de 2017	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
Efectivo y Depósitos en Bancos	2.732.470	0	2.732.470
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	28.757	30.103	58.860
Operaciones de pase	430.046	0	430.046
Otros activos financieros	7.758	0	7.758
Préstamos y otras financiaciones			
Sector Público no Financiero	16.972	37.345	54.317
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	5.063.467	4.623.033	9.686.500
Otros Títulos de Deuda	1.485.690	5.307.038	6.792.728
Activos financieros entregados en garantía	490.789	0	490.789
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	63.507	0	63.507
TOTAL ACTIVO	10.319.456	9.997.519	20.316.975
Depósitos			
Sector Público no Financiero	4.401.498	0	4.401.498
Sector Financiero	100	0	100
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	13.495.103	0	13.495.103
Instrumentos derivados	0	0	0
Otros pasivos financieros	260.709	0	260.709
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	1.117	0	1.117
TOTAL PASIVO	18.158.527	0	18.158.527

Diciembre de 2016	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
Efectivo y Depósitos en Bancos	2.236.164	0	2.236.164
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	73.339	0	73.339
Otros activos financieros	1.699	0	1.699
Préstamos y otras financiaciones			
Sector Público no Financiero	126	42	168
Otras Entidades Financieras	11.964	0	11.964
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	3.455.522	3.154.954	6.610.476
Otros Títulos de Deuda	1.480.869	5.289.825	6.770.694
Activos financieros entregados en garantía	263.629	0	263.629
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	47.055	0	47.055
TOTAL ACTIVO	7.570.367	8.444.821	16.015.188
Depósitos			
Sector Público no Financiero	3.592.830	0	3.592.830
Sector Financiero	500	0	500
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	10.418.000	0	10.418.000
Instrumentos derivados	0	0	0
Otros pasivos financieros	252.317	0	252.317
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	2.396	0	2.396
TOTAL PASIVO	14.266.043	0	14.266.043

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

Los activos y pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

	31.12.2018	31.12.2017
Activos por impuesto diferido:		
Títulos de deuda	26.688	142.689
Otros activos financieros	11.421	0
Préstamos y Otros Cred. Previsión Incobrables	88.336	124.313
Préstamos y otros créditos	11.392	16.323
Otros Beneficios Laborales	6.700	25.222
Previsiones de Pasivo	22.619	13.851
Total activos diferidos	167.156	322.398
Pasivos por impuesto diferido:		
Propiedad, planta y equipo	-104.247	-99.808
Participaciones permanentes	-16.337	-14.023
Otras Oblig. por Intermediación financiera	0	-143.670
Préstamos Garantizados	-5.481	-5.669
Otros	-4.558	-3.226
Total pasivos diferidos	-130.623	-266.396
Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido	36.533	56.002

La evolución del Pasivo (Activo) neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se resume del siguiente modo:

	31.12.2018	31.12.2017
Activo / Pasivo neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	56.002	2.678
Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado	-19.469	53.324
Activo / Pasivo neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	36.533	56.002

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de Resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual.

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

	31.12.2018	31.12.2017
Ganancia contable antes de impuestos a las ganancias	1.061.688	633.892
Alícuota legal del impuesto a las ganancias	30%	35%
Impuesto sobre la ganancia contable	318.507	221.862
Diferencias permanentes:		
Ingresos no gravados por el impuesto a las ganancias:		
Colocación en Soc. de Garantía Recíproca deducción admitida	-75.000	-45.000
Renta títulos no gravadas	-10.956	-7.076
Participaciones Permanentes	-17.808	-20
Recupero de impuesto, no gravados	-127	-644
Otros y efectos cambio de alícuota en diferimiento	-1.376	-1.535
Egresos no deducibles del impuesto a las ganancias:		
Gastos atribuibles a Ingresos exentos	4.573	2.373
Afect. de provisiones no deducibles	13.703	415
Gastos automotores no deducibles	1.406	872
Donaciones no deducibles	84	150
Gastos multas e intereses no deducibles	828	141
Diferencias permanentes	-84.673	-50.324
Impuesto teórico sobre diferencias permanentes	-25.402	-17.613
Resultado por Impuesto a las Ganancias	293.105	204.249

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tasa efectiva de impuesto a las ganancias es 28% y 32%, respectivamente que se corresponden con la reforma legal.

18. INGRESOS POR COMISIONES

	31.12.2018	31.12.2017
Comisiones vinculadas con obligaciones	309.390	247.620
Comisiones vinculadas con créditos	89.821	273.880
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos	9.527	0
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	7.542	7.447
Comisiones por garantías financieras otorgadas	7.363	3.614
Total	423.643	532.561

19. DIFERENCIA DE COTIZACIÓN DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA

	31.12.2018	31.12.2017
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	319.961	90.274
Resultado por compra-venta de divisas	163.142	59.313
Total	483.103	149.587

20. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	31.12.2018	31.12.2017
Previsiones desafectadas	106.196	78.162
Alquiler de caja de seguridad	59.444	38.524
Créditos recuperados	43.490	22.863
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	13.996	12.186
Intereses punitivos	9.781	5.730
Por venta de propiedades de inversión y otros activos no financieros	2.388	2.252
Por venta de propiedad, planta y equipo	500	1.817
Alquileres	433	438
Otros	88.890	105.516
	325.118	267.488

21. BENEFICIO AL PERSONAL

	31.12.2018	31.12.2017
Remuneraciones	935.501	788.201
Cargas Sociales	209.468	158.080
Otros beneficios al personal a corto plazo	184.772	10.948
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	24.719	59.042
Otros beneficios a largo plazo	17.739	0
Servicios al personal	3.860	3.239
Beneficios al personal post-empleo - Beneficios definidos	2.925	0
	1.378.984	1.019.510

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31.12.2018	31.12.2017
Servicios administrativos contratados	447.811	251.332
Impuestos	112.104	96.428
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	84.457	56.562
Servicios de seguridad	70.448	56.104
Electricidad y comunicaciones	60.579	52.204
Honorarios a Directores y Síndicos	25.197	20.782
Otros honorarios	23.655	16.153
Propaganda y publicidad	21.336	17.229
Representación, viáticos y movilidad	13.918	10.770
Alquileres	11.951	8.344
Papelaría y útiles	8.963	17.327
Seguros	8.582	7.030
Otros	23.163	12.294
	912.164	622.559

23. OTROS GASTOS OPERATIVOS

	31.12.2018	31.12.2017
Impuesto sobre los ingresos brutos	474.088	296.125
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	35.654	27.473
Donaciones	15.044	15.438
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	31	134
Otros	274.722	180.524
	799.539	519.694

24. INFORMACIÓN ADICIONAL AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación.

La Entidad considera como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos y aquellos activos financieros que siendo fácilmente convertibles en efectivo se encuentran sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor. En tal sentido, a continuación se expone la conciliación entre la partida “Efectivo y equivalentes” del Estado de Flujos de Efectivo con los correspondientes rubros del Estado de Situación Financiera:

	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016
Disponibilidades	8.060.461	2.732.470	2.236.164
Letras de Liquidez de B.C.R.A.	5.458.685	-	-
Colocaciones “Overnight” en bancos del exterior	56.715	46.000	87.970
TOTAL	13.575.861	2.778.470	2.324.134

25. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA SOBRE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento

de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, a los que la Entidad accede a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad considera mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado. Para determinar el valor de mercado de estos instrumentos se utilizaron técnicas de valuación basadas en supuestos propios, que resultan similares a aquellos que serían utilizados por cualquier participante de mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera.

Metodología de determinación de valores razonables

A continuación se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor

en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro y cuentas corrientes.

- Instrumentos financieros sujetos a tasa de interés: El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características. El valor razonable estimado de los depósitos con tasa de interés fija se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros se suman para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características. Para los activos cotizados y la deuda cotizada emitida el valor razonable se determinó en base a los precios de mercado. Dichas cotizaciones son tomadas del Mercado Abierto Electrónico y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2018. (ver cuadro 29)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los valores contables de los activos y pasivos financieros de la Entidad no presentaban diferencias significativas respecto de los valores razonables correspondientes.

26. SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

La Entidad se encuentra incluida en el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485, Decreto Reglamentario (D.R.) N° 540/95 actualizado por los D.R. N° 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación “A” 2337 y complementarias del B.C.R.A.

cuadro 29

	31 de diciembre de 2018				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y saldos en el Banco Central de la República Argentina	7.944.516	7.944.516	-	-	7.944.916
Saldos en otras entidades financieras	115.945	115.945	-	-	115.945
Otros activos financieros (1)	1.039.013	-	1.019.903	-	1.019.903
Préstamos y otras Financiaciones (1)	11.893.510	-	10.515.383	-	10.515.383
Otros Títulos de Deuda (1)	7.135.842	-	7.101.621	-	7.101.621
Activos financieros entregados en garantía	883.197	-	885.484	-	885.484
Pasivos Financieros					
Financiaciones recibidas de entidades financieras					
Depósitos	25.821.888	25.821.888	-	-	25.821.888
Otros pasivos financieros	404.100	404.100	-	-	404.100

(1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

El sistema es limitado, obligatorio y oneroso; se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubre la devolución del capital depositado y sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar, o hasta la fecha de suspensión de la Entidad afectada por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder – por ambos conceptos – la suma de 30 por persona, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos (importe incrementado a la suma de 120 por la Comunicación “A” 5170 del B.C.R.A. de fecha 11 de enero de 2011, luego incrementado a la suma de 350 por la Comunicación “A” 5641 del B.C.R.A. de fecha 6 de octubre de 2014 con vigencia a partir de 1 de noviembre de 2014 y finalmente incrementada a la suma de 450 por la Comunicación “A” 5943 del B.C.R.A. de fecha 7 de abril de 2016 con vigencia a partir de del 1 de mayo de 2016).

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado “Fondo de Garantía de los Depósitos” (F.G.D.), que es administrado por la Sociedad (S.E.D.E.S.A.) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al mencionado Fondo.

La Entidad no participa como accionista en la Sociedad S.E.D.E.S.A. por no haber ejercido tal opción.

27. ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos de acuerdo al siguiente detalle:

a) Activos Financieros entregados en garantía

Descripción	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016
Por operatoria con B.C.R.A.	687.264	455.428	233.775
Por operatoria con MAE	70.343	3.076	3.025
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito	60.946	31.710	26.829
Por operatoria con R.O.F.E.X.	64.644	575	0
Total	883.197	490.789	263.629

El Banco mantiene cuentas corrientes especiales de garantía abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

b) El rubro Títulos de Deuda a valor razonable con cambios en resultados incluye 125.363 y 58.860 respectivamente, correspondientes a la participación accionaria y aportes realizados en carácter de socio protector al fondo de riesgo de Garantizar S.G.R. y Campo Aval S.G.R.

c) El rubro Propiedades de Inversión incluye 3.538 y 1.224 respectivamente, correspondiente a un inmueble afectado a la constitución de un derecho real de superficie.

28. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad participa como Fiduciario en el siguiente Fideicomiso:

Fideicomiso: PROVINCIA DE LA PAMPA - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

Fiduciario: Banco de La Pampa S.E.M.

Beneficiario: Provincia de La Pampa

Patrimonio Neto Fiduciario: Asciede a 13.424 al 30.09.2018

Obligaciones:

- Llevar la contabilidad del Fideicomiso.

- Realizar todos los actos judiciales y extrajudiciales para obtener o proseguir el cobro y/o realización de los bienes fideicomitados.

- Suministrar la información al B.C.R.A. sobre los regímenes informativos.

- Designar y apoderar a los abogados.

- Rendir cuentas de la gestión.

El mencionado fideicomiso ha sido constituido conforme a las disposiciones de la Ley Nacional N° 24.441, y los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitados.

29. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA CNV

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 622. Considerando la operatoria que actualmente realiza el Banco de La Pampa S.E.M. y conforme con las distintas categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, el Banco de La Pampa S.E.M. se encuentra inscripto como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio (A.L.Y.C y A.N. Propio), bajo el N° de Matrícula 130, por Disposición N° 2234 de la Subgerencia de Registro y Autorización de la CNV notificada el día 7 de noviembre de 2014.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por Resolución General N° 731, el cual asciende a 18.000, así como la contrapartida mínima exigida de 9.000, y los mismos se adecuan a lo requerido por las normas pertinentes de la CNV. La contrapartida mínima exigida se encuentra constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Contable 111.015	31.12.2018
Banco Central de la República Argentina – cuenta corriente en pesos	2.599.479

30. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente para el mes de diciembre de 2018 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

	Saldos al 31.12.2018
INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN PESOS	
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	2.599.479
Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.	676.470
TOTAL	3.275.949
INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN DÓLARES	
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	1.214.514
Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.	10.794
TOTAL	1.225.308
INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN EUROS	
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	433
TOTAL	433
INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN TÍTULOS VALORES (*)	
Bonos del Tesoro Nacional \$Vto. 2.020	1.029.483
Letras de Liquidez del B.C.R.A.	5.458.685
TOTAL	6.488.168

(*) Computados hasta el importe permitido por Com. “A” 6526 y “A” 6575 modificatorias.

31. RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20 % de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la constitución de la Reserva Legal. Consecuentemente, la Asamblea de Accionistas deberá aplicar 153.717 del Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2018 para incrementar el saldo de la Reserva Legal.

b) Mediante las Comunicaciones “A” 6464 y complementarias, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por ciertos reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de

deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de las partidas registradas en "Otros resultados integrales", (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el B.C.R.A.. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de la N.I.I.F., cuyo saldo al 31 de diciembre 2018 asciende a 369.930 y se encuentra registrado en los Resultados no asignados.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, el 100 % de la exigencia por riesgo operacional.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5 % de los activos ponderados a riesgo (A.P.R.) más un 1 %, el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente para cada nivel de capital. En caso de superarse, la entidad no deberá requerir autorización de B.C.R.A. para proceder a la distribución.

A continuación se discriminan los ajustes del Punto 2.3 del T.O. de "Distribución de Resultados" efectuados a los fines de la distribución de resultados:

	Valor Razonable	Valor Contable	Diferencia
Letras BCRA	5.435.481	5.458.685	-23.204
Título Públicos en cartera	778.165	789.182	-11.017
Título Públicos en garantía	136.275	133.989	2.286
Ventas de títulos públicos al contado a liquidar	1.011.056	1.029.483	-18.427
Total	7.360.977	7.411.339	-50.362

La Asamblea General Ordinaria celebrada el día 20 de abril de 2018 resolvió distribuir dividendos en efectivo por 150.000, y aprobó el aumento del capital social sin reforma del estatuto, por lo cual se procedió a capitalizar los resultados no asignados por 149.363 mediante la emisión de acciones a la par (VN 0.01).

Consecuentemente, el capital social de la Entidad asciende a 1.184.730 y está conformado por 92.515.981.312 ac-

ciones clase "A" nominativas e intransferibles a favor de la Provincia de La Pampa y 25.957.082.003 acciones clase "B" nominativas, no a la orden y escriturales; todas de VN 0,01 cada una, que otorgan el derecho de un voto por acción.

32. POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

El Directorio

El Directorio de la Entidad está compuesto por seis directores, quienes de conformidad al Estatuto Social son designados:

- Por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa con acuerdo Legislativo: el presidente del Directorio y tres Directores Titulares en representación de las acciones de clase A.
- Por los accionistas titulares de las acciones clase B en la Asamblea Ordinaria de Accionistas (sin participación en la elección, de las acciones de clase A): dos Directores Titulares.

Los directores de la Entidad revisten la condición de Externos, es decir que no realizan funciones ejecutivas en el Banco. Adicionalmente, la Entidad ha dispuesto en su Código de Gobierno Societario, que los miembros del Directorio deben revestir la condición de independientes y de cumplir con el requisito de "idoneidad", de acuerdo a la normativa del B.C.R.A. El Código de Gobierno Societario establece que no se requiere que los directores sean propietarios de acciones del Banco, pero deben ser mayoritariamente personas físicas con experiencia financiera, económica y/o empresarial.

El Directorio de la Entidad tiene como principal misión el gobierno, la supervisión y la evaluación de la Entidad, delegando su gestión ordinaria en la Alta Gerencia, y concentrando su actividad en la función general de dirección estratégica, definición de niveles tolerables de riesgo, supervisión y control.

La Alta Gerencia está conformada por la Gerencia General, Subgerencias Generales, Gerencias Seniors y Gerencias que reportan al Directorio. Los integrantes de la Alta Gerencia cuentan con la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado del personal de esas áreas.

La Entidad cuenta con distintos comités y comisiones, según disposiciones del Directorio. De esos cuerpos participan directores y ejecutivos de primera línea. La misión, objetivos y responsabilidades de cada uno de los comités y comisiones están definidos en el Manual de Funciones de la Entidad. Las comisiones y comités, actualmente existentes, son los siguientes:

COMITÉ	FUNCIÓN	NÓMINA DE INTEGRANTES	INVITADO
Comisión de Administración, Contabilidad y Personal	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a los estados contables, las políticas de recursos humanos y el presupuesto de gastos e inversiones del Banco.	Se compone por el Vicepresidente y tres directores titulares designados por la Presidencia.	Síndico titular Gerente General Gerente Asuntos Legales
Comisión de Crédito	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a operaciones de crédito conforme al esquema de facultades vigentes.	Se compone por el Vicepresidente y tres directores titulares designados por la Presidencia.	Síndico titular Gerente General
Comisión Comercial y de Finanzas	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a planes, políticas comerciales, de finanzas y proyecciones de negocios, características de nuevos productos y/o servicios, campañas, promociones, modificaciones de las condiciones comerciales y financieras así como modificaciones de tasas activas, y pasivas.	Se compone por el Vicepresidente y tres directores titulares designados por la Presidencia.	Síndico titular Gerente General Subgerente General de Procesos y Sistemas
Comisión de Cartera irregular	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a políticas de cobranzas y solicitudes de refinanciamientos conforme al esquema de facultades vigentes.	Se compone por el Vicepresidente y dos directores titulares designados por la Presidencia.	Síndico titular Gerente General
Comisión de Capacitación	Recepcionar los pedidos de Formación y Desarrollo originados por las Gerencias y realizar la petición del desarrollo de los mismos a la Fundación Banco de La Pampa previa aprobación del plan. Supervisar el grado de avance y cumplimiento.	Se compone por el Presidente, el Vicepresidente (quien es el Presidente del Consejo Directivo de la Fundación), tres directores titulares designados por la Presidencia, el Gerente General, el Gerente de Recursos Humanos.	Síndico titular Subgerente General de Administración
Comité de Auditoría	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas al adecuado funcionamiento del sistema de control interno y contribuir a la mejora del mismo. Efectuar el seguimiento a la adecuación de observaciones y recomendaciones emanadas de auditoría interna, externa y B.C.R.A.	Se compone por el Vicepresidente, dos directores titulares designados por la Presidencia, y el Gerente de Auditoría Interna.	Síndico titular Gerente General Gerente Senior de Red Gerente de Asuntos Legales
Comité de Riesgos Integrales	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas inherentes a riesgo de crédito, de mercado, de tasa de interés, de liquidez y operacional. Monitorear el cumplimiento de la normativa vigente en relación a los distintos riesgos.	Se compone por el Vicepresidente, dos directores titulares designados por la Presidencia, el Gerente Senior de Riesgos Integrales.	Síndico Titular Gerente General Gerente de Auditoría Interna Subgerente de Riesgos Integrales
Comité de Seguridad	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas, procedimientos y estándares de seguridad de la entidad.	Se compone por el Presidente, el Vicepresidente, un director titular designados por la Presidencia, el Gerente Senior de Riesgos Integrales y el Subgerente de Protección de Activos de Información.	Síndico titular Gerente General Gerente de Auditoría Interna Subgerente General de Procesos y Sistemas Gerente Senior de Sistemas y T.I. Gerente de Sistemas Gerente de Organización
Comité de Tecnología Informática	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos de organización, de tecnología informática y sistemas. Supervisar el adecuado funcionamiento y promover mejoras del entorno de tecnología informática.	Se compone por el Vicepresidente, tres directores titulares designados por la Presidencia, el Subgerente General de Procesos y Sistemas, Gerente Senior de Sistemas y TI, el Gerente de Sistemas, el Gerente de Organización y el Gerente de Tecnología.	Síndico titular Gerente General Subgerente General Comercial Gerente de Auditoría Interna Gerente Senior de Riesgos Integrales Gerente de Infraestructura y Servicios
Comité de Prevención de Lavado de Activos y FAT	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos vinculados con la prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo.	Se compone por el Oficial de Cumplimiento, dos Directores titulares designados por la Presidencia, el Gerente General, el Gerente Senior de Riesgos Integrales, el Subgerente General Comercial, el Subgerente General de Administración, y el Subgerente de Prevención de Lavado de Activos y FAT.	Síndico titular Gerencia de Asuntos Legales Gerente de Auditoría Interna

COMITÉ	FUNCIÓN	NÓMINA DE INTEGRANTES	INVITADO
Comité de Protección al Usuario de Servicios Financieros	Vigilar el adecuado funcionamiento, los controles relacionados y el esquema de gestión y contribuir con la mejora, de los procesos relacionados con la PUSF, en coordinación con las áreas de cumplimiento normativo, gestión de riesgo operativo y asuntos legales. Participar en el proceso de definición y aprobación de nuevos productos y verificar el adecuado funcionamiento del proceso de análisis de las causas generadoras de los eventos de reclamos.	Se compone por dos directores titulares designados por la Presidencia (uno es el responsable de PUSF), el Subgerente General Comercial o Gerente de Productos, el Gerente de Asuntos Legales, el Gerente de Organización, el Subgerente de Canales y el Gerente Senior de Riesgos Integrales.	Síndico titular Gerente General Gerente de Auditoría

COMITÉ	FUNCIÓN	INTEGRANTES
Comité de Crédito 1a)	Asumir la responsabilidad primaria en el otorgamiento del crédito de acuerdo a las facultades delegadas por el Directorio, debiendo ajustarse estrictamente a las normas vigentes en la materia.	Se compone por el Oficial de Negocios, el Supervisor Administrativo y el Gerente de la Sucursal.
Comité de Crédito 1b)	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone por los integrantes del Comité de Crédito 1a) y el Analista de Riesgo Crediticio responsable de la zona respectiva.
Comité de Crédito 2	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone por el Gerente Zonal respectivo y el Subgerente de Riesgo Crediticio.
Comité de Crédito 3	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone por el Gerente Senior de Red, el Gerente de Banca Pyme, el Gerente de Banca Corporativa, el Gerente de Riesgo Crediticio, Gerente de Crédito Sistematizado y Análisis Sectorial, el Gerente Senior de Riesgo Crediticio y el Gerente General.

La estructura gerencial dependiente del Directorio o de los Comités, que de él dependen, se integra con:

- Gerente General.
- Cinco Subgerentes Generales:
 - Subgerente General Comercial
 - Subgerente General de Finanzas
 - Subgerente General de Administración
 - Subgerente General de Procesos y Sistemas
 - Subgerencia General de Red
- Gerencia Senior de Riesgos Integrales
- Gerencia de Asuntos Legales
- Gerencia de Auditoría Interna

Estructura organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional, no contando con sociedades controladas. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los sectores económicos de la Provincia de La Pampa y su área de influencia.

Red de sucursales: Al 31 de diciembre de 2018, la entidad cuenta con una amplia red de sucursales ubicadas en la provincia de La Pampa (20), Buenos Aires (11), Río Negro (4),

Córdoba (1), Neuquén (1) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1), a la que se adicionan 26 agencias de atención diarias, 33 agencias móviles y 167 cajeros automáticos.

Estructura Propietaria Básica

El Banco de La Pampa es una Sociedad de Economía Mixta de derecho privado que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa. El capital social está conformado por acciones clase "A", - suscriptas exclusivamente por la Provincia de La Pampa - y por acciones clase "B" - para ser suscriptas por personas físicas o jurídicas -.

La Entidad posee 118.473.063.315 acciones, de las cuales 92.515.981.312 son de clase "A" y 25.957.082.003 son de clase "B", siendo ambas clases escriturales, de VN \$0,01 y un voto cada una.

Al 31.12.2018 los accionistas de la Entidad que poseen un 2% o más del capital social o de los votos son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	% Capital	% Votos
Provincia de La Pampa	78,09%	83,64%
Caja de Previsión Social del Personal del BLP S.E.M.	5,61%	6,01%
Caja Forense de Abogados y Procuradores	2,92%	3,13%
Otros accionistas agrupados (17.021)	13,38%	7,22%

Agente Financiero del Sector Público

Conforme lo prescripto por el artículo N° 14 del Estatuto Social, el Banco de La Pampa es el agente financiero del Estado Provincial, Organismos Descentralizados y Autárquicos, Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia de La Pampa y la caja obligada para el ingreso de las rentas fiscales y de los dineros, títulos y depósitos de todas las reparticiones oficiales; lo es también de los depósitos judiciales.

Como Agente Financiero de la Provincia de La Pampa, el Banco brinda los servicios necesarios para su operatoria transaccional y acompaña las políticas de producción y desarrollo de la economía provincial.

En este sentido, se suscriben acuerdos con la Provincia de La Pampa, con el fin de ofrecer líneas de crédito en condiciones preferenciales. Estas financiaciones, que están destinadas exclusivamente a aquellos clientes que desarrollan actividades en la provincia, se estructuran con fondos propios del Banco y tienen como principal beneficio el subsidio de la tasa de interés que realiza el Gobierno Provincial.

Asimismo, la Provincia de La Pampa garantiza los depósitos y todo tipo de operaciones financieras pasivas que realice el Banco.

Política de Conducta en los Negocios

La Entidad cuenta con un Código de Gobierno Societario que tiene por objeto regir las relaciones entre los titulares de acciones y los directores, asesores, funcionarios y empleados del Banco de La Pampa S.E.M. Dicho Código tiene como fin mantener la confianza pública en el Banco, y asumir de esta forma, su responsabilidad social corporativa, de manera que los compromisos legales y éticos respondan a los objetivos de los accionistas con la mayor transparencia y con el mejor uso de los recursos disponibles. El mismo fue aprobado por el Directorio a fines del año 2011.

Asimismo, la Entidad cuenta con un Código de Conducta Institucional, que tiene por objeto establecer claramente el compromiso de desarrollar las transacciones comerciales de acuerdo con las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia y empeño, como corresponde a una organización cuyo comportamiento será respetado en todo el ámbito de sus negocios. Este Código ha sido aprobado en junio de 2008, habiéndose actualizado en diciembre de 2018.

La Entidad se encuentra adherida al Código de Prácticas Bancarias, y al Código de Protección al Inversor y Reglas de Ética y Conducta Comercial para los Agentes del Mercado Abierto.

Política de Conflicto de Intereses

El Banco ha implementado mecanismos con el fin de facilitar la prevención, el manejo y la revelación de los conflictos de interés que puedan presentarse. Dichos mecanismos de-

ben ser considerados tanto por los miembros del Directorio, Alta Gerencia y empleados de la Entidad.

Se establecen acciones preventivas, tendientes a evitar que se produzcan conflictos de intereses, y correctivas, orientadas a solucionar el conflicto cuando el mismo ya se ha desencadenado.

Las acciones preventivas, tienen como objetivo evitar el desencadenamiento de conflicto de intereses (casos en los que se conoce de antemano que la situación puede desencadenarlo), en tanto que, las acciones correctivas tienen como objetivo determinar los pasos a seguir y resoluciones ante el desencadenamiento de un conflicto de intereses.

El Banco de La Pampa cuenta con una política de conflicto de intereses, la que se encuentra complementada con el Estatuto Social, Código de Gobierno Societario y Código de Conducta Institucional, sin perjuicio de las prescripciones contenidas en la Ley de Sociedades, de Entidades Financieras, disposiciones emanadas de B.C.R.A. y demás normas aplicables a la entidad en su carácter de Entidad Financiera.

Prácticas de Incentivos

El Banco de La Pampa S.E.M. no posee otra práctica de incentivos más allá de la prevista en el artículo N° 21 del Estatuto Social.

El citado artículo prevé destinar como estímulo por productividad a los empleados del banco, el 10% (diez por ciento) de las utilidades líquidas y realizadas de la Institución, luego de deducidas las amortizaciones, castigos y provisiones especiales que el Directorio estime conveniente.

La Comisión de Administración, Contabilidad y Personal incluye dentro de sus funciones los aspectos de vigilancia del esquema de incentivos al personal, así como los aspectos de ética y cumplimiento del Código de Conducta Institucional.

Las pautas de distribución del estímulo por productividad de los empleados son resueltas por el Directorio a propuesta de la Comisión de Administración, Contabilidad y Personal, teniendo en cuenta el desempeño, la dedicación y responsabilidad asumidas por los empleados de la Entidad.

En lo que respecta a las retribuciones de honorarios para los miembros del Directorio y el Síndico, las mismas son fijadas anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes dispuestos por la Ley de Sociedades Comerciales.

33. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

El Banco de La Pampa S.E.M califica como riesgos significativos todos aquellos que incidan sustancialmente en la cantidad y calidad de sus activos así como en la forma y estructura de sus pasivos, en tanto afecten los resultados y la adecuada protección del patrimonio.

Sobre esta base conceptual y en consideración a la estrategia de negocios de la Entidad, la Dirección y la Alta Gerencia han definido como significativos los siguientes riesgos específicos: riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, de tasa de interés, operacional, entre otros.

Este proceso de gerenciamiento es fundamental para la rentabilidad continua y es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Entidad.

Para llevar adelante el proceso de gestión de riesgos, el Directorio se basa en el concepto de “tres líneas de defensa” sugerido por los documentos del Comité de Basilea, en virtud del cual:

- El Directorio tiene por responsabilidad la aprobación de las políticas significativas para la gestión de los negocios, la gestión de riesgos y el cumplimiento regulatorio, así como otras políticas relacionadas como las de transparencia e incentivos. Para la implementación de las tres líneas de defensa, el Directorio realiza las siguientes actividades:
 - Define el entorno de negocios y de riesgos a ser asumidos, y
 - Asigna los recursos necesarios vía Comités, Comisiones, para la implantación de sus definiciones y el posterior reporte al mismo Directorio respecto del avance en las gestiones de negocios y riesgos, y cumplimiento de las políticas definidas.
- La primera línea de defensa se refiere a los funcionarios que son los “tomadores” del riesgo dentro de las políticas aprobadas, ya sea colocando créditos, realizando inversiones, captando fondos, procesando información, etc., quienes son los responsables de la identificación y gerenciamiento del riesgo propio de sus unidades.
- En la segunda línea de defensa se encuentra la gestión de monitoreo de riesgos que realizan áreas independientes de la primera línea de defensa, que aplican metodologías de gestión de riesgos, evalúan el perfil de riesgo del Banco dentro de las políticas establecidas y realizan sugerencias de cambios resultantes del proceso de gestión de riesgo. Su reporte al Directorio sobre el perfil de riesgo representa la independencia necesaria que divide al tomador del riesgo, bajo las políticas aprobadas por el Directorio, del que realiza un trabajo de monitoreo sobre los riesgos tomados.
- Finalmente, la tercera línea de defensa se encuentra compuesta por quienes realizan el proceso de verificación y/o evaluación del control interno, su efectividad y eficiencia, siendo esta tarea encabezada por un área independiente como la Auditoría Interna.

La Entidad cuenta con un Código de Gobierno Societario, que tiene como objeto establecer la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen las actividades y negocios de la Entidad, lo cual influye, entre otros aspectos, en la forma de fijar los objetivos societarios, de realizar las

operaciones diarias, de definir los riesgos, de asumir las responsabilidades frente a los accionistas y de tener en cuenta los intereses de otros terceros relevantes, con el fin de proteger los intereses de los depositantes y de asegurar que las actividades de la Entidad se desarrollen con la liquidez y solvencia necesarias, cumpliendo con las leyes y normas vigentes.

Adicionalmente, tal como se indica más arriba, como segunda línea de defensa funciona la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, de la que dependen jerárquicamente: la Subgerencia de Riesgos Integrales, la Subgerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y la Subgerencia de Protección de Activos de la Información.

La Entidad ha implementado un proceso de gestión integral de riesgos, bajo los lineamientos del T.O. sobre “Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras” emitido por B.C.R.A, y en línea con las buenas prácticas recomendadas por el Comité de Basilea, teniendo en cuenta la naturaleza, tamaño, y complejidad de las operaciones del Banco.



ESTRUCTURA DEL GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La Entidad ha adoptado políticas y procedimientos, incluyendo entre otros temas, la vigilancia por parte del Directorio y de la Alta Gerencia para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos. Este proceso es proporcional a la dimensión e importancia económica de la misma, así como también a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

La estructura responsable de la gestión de riesgos incluye:

Directorio

Es el responsable final de identificar y controlar los riesgos, de fijar la estrategia y aprobar las políticas significativas definidas en el Código de Gobierno Societario, asigna los recursos necesarios para la implantación de las mismas por la Alta Gerencia y a través de la estructura de Comités y Comisiones creada, recibe información periódica sobre la gestión integral de riesgos del Banco. El mismo está compuesto por un Presidente y cinco Directores Titulares. El Presidente y tres Directores Titulares son designados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa, con acuerdo del Poder Legislativo en representación de las acciones de clase A. Los accionistas titulares de las acciones clase B, designan en Asamblea Ordinaria de Accionistas, dos Directores Titulares. En esta elección no participan las acciones clase A.

Comités y Comisiones

Son creados por el Directorio con el fin de delegar las tareas de control de los riesgos. Tienen la responsabilidad de ejecutar la estrategia de gestión del riesgo definida por el Directorio mediante la elaboración de políticas, procedimientos, manuales, controles y límites.

A continuación se detallan las comisiones y comités existentes a la fecha:

COMISIONES	COMITÉS
Comisión de Crédito	Comité de Auditoría
Comisión Comercial y de Finanzas	Comité de Tecnología Informática
Comisión de Administración, Contabilidad y Personal	Comité de Seguridad
Comisión de Cartera Irregular	Comités de Crédito
Comisión de Capacitación	Comité de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
	Comité de Riesgos Integrales
	Comité de Protección al Usuario de Servicios Financiero.

Primer línea de defensa - Gerentes de Áreas

Son los responsables de implementar los controles operativos de su área, asegurando el cumplimiento de políticas, normativa interna y de exigencias legales, impositivas, etc. de carácter externo.

Segunda línea de defensa

La segunda línea de defensa se establece con el monitoreo independiente de la toma de riesgos realizado por la Subgerencia de Riesgos Integrales y otras áreas independientes a la primera línea de defensa, tales co-

mo la Gerencia de Riesgo Crediticio, la Subgerencia de Protección de Activos de Información y la Subgerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, entre otras. Desde allí se promueven las políticas para la gestión de riesgos (con la definición de límites o propuesta de límites, controles, indicadores o alertas), las que deberán ser aprobadas por el Directorio, definiéndose también las metodologías de medición del riesgo. Los riesgos de la Entidad se verifican y controlan sobre la base de límites establecidos. Estos límites reflejan la estrategia comercial y la tolerancia al riesgo, fijando los niveles de los mismos que la Entidad está dispuesta a aceptar. Dichos límites son sujetos a revisión y actualización periódica.

La Subgerencia de Riesgos Integrales depende, funcionalmente, de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales quien reporta directamente al Comité de Riesgos Integrales y consta de cuatro áreas:

- Área de Riesgo Operacional
- Área de Riesgo de Crédito
- Área de Riesgo de Mercado y Estructural del Balance
- Área de Control Interno

El Comité de Riesgos Integrales se integra por cuatro miembros y dos invitados permanente:

- Vicepresidente.
- Dos Directores Titulares designados por la presidencia.
- Gerente Senior de Riesgos Integrales.
- Invitados permanente: Subgerente de Riesgos Integrales y Síndico Titular.

Adicionalmente, dependiendo la sesión específica, serán miembros invitados el Gerente General, Subgerente General Comercial, el Subgerente General de Finanzas, el Subgerente General de Administración, el Subgerente General de Procesos y Sistemas, el Subgerente General de Red, el Gerente de Riesgo Crediticio, el Gerente de Finanzas y el Gerente de Auditoría Interna. Los Subgerentes Generales podrán designar Gerentes de área que les dependan, para que participen de las sesiones, ya sea conjuntamente con ellos o en su reemplazo.

Tercera línea de defensa

La Auditoría Interna es una función independiente de evaluación, establecida como un servicio a la organización para examinar y evaluar sus actividades. La Gerencia de Auditoría Interna evalúa la efectividad y eficiencia del sistema de control interno, la confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, efectividad y eficiencia de las operaciones, protección de los activos y cumplimiento de leyes, normas y contratos.

A los efectos del desarrollo de su tarea la Auditoría Interna efectúa una identificación y evaluación de los riesgos de cada proceso del negocio, disponiendo en función de ello la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos a aplicar.

La evaluación del control interno es efectuada a través de: auditorías periódicas de Sucursales, auditorías de los diferentes procesos operativos de Casa Matriz (Préstamos, Depósitos, etc.), revisiones de tecnología informática y de la seguridad lógica. Asimismo, se ejecutan periódicamente pistas y/o procedimientos de monitoreo en forma centralizada que alertan sobre posibles eventos de riesgo, los cuales son analizados, y en su caso reportados a los sectores que correspondan para que tomen las medidas correctivas.

Como consecuencia del trabajo realizado la Auditoría Interna elabora Informes con recomendaciones, identificando las deficiencias observadas, que se ponen en conocimiento de las áreas que correspondan, para su regularización.

Asimismo, se analiza y gestiona la evolución de las principales debilidades de control interno, trabajando con una base única de observaciones identificadas tanto por Auditoría Interna, Externa, como la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, en la que consta, además de las debilidades, las acciones llevadas a cabo por la Auditoría Interna y los resultados obtenidos a partir de ellas.

Adicionalmente, el Banco de La Pampa S.E.M., cuenta con un Comité de Auditoría, que se halla conformado por tres miembros integrantes del Directorio, dos de ellos en representación de las acciones clase A y otro, en representación de las acciones clase B, el Gerente de Auditoría, participando habitualmente, en carácter de invitado, el Síndico de la Entidad.

EVALUACIÓN PARTICULAR DE LOS RIESGOS

En el “Marco de Gestión del Riesgo” el Directorio de la Entidad ha fijado los lineamientos básicos y las responsabilidades de los distintos actores en el proceso de gestión de riesgos de la Entidad.

Como parte de dicho proceso en forma periódica se generan informes detallados de los riesgos definidos como significativos – riesgo de crédito, liquidez, tasa, mercado, operacional, de titulación, de concentración, reputacional y estratégico -, con el fin de analizar, medir y controlar la capacidad general de la Entidad de soportar situaciones adversas. En el mismo sentido, las Gerencias de las distintas áreas elaboran informes detallados que son presentados a diversos Comités y al Directorio en los que se indican las operaciones involucradas, su encuadre en los límites establecidos y los distintos niveles de autorización intervinientes.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

La magnitud del mismo depende de dos factores: monto de la exposición en el momento del incumplimiento; y los re-

cuperos obtenidos ya sea que provengan de los pagos que se obtengan del deudor o de la ejecución de garantías o derivados crediticios.

Este riesgo incluye:

- **Riesgo país:** riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero. La Entidad mantiene una reducida exposición a este tipo de riesgo.
- **Riesgo de crédito de contraparte:** es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados (títulos valores, oro o moneda extranjera) ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la contraparte- tuvieron un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por préstamos, que sólo es asumido por la Entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo de crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

Objetivos y políticas de gestión:

Es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra:

- Otorgamiento de las financiaciones
- Seguimiento posterior
- Recupero, en caso de incumplimientos

El mismo debe realizarse a nivel del total de financiaciones en las diversas carteras y a nivel de financiaciones individuales.

El adecuado gerenciamiento de este riesgo, a través de la ejecución de los objetivos y políticas de gestión, conlleva al logro de un adecuado balance de la relación riesgo/retorno, manteniendo las exposiciones crediticias dentro de los parámetros previamente definidos en el plan de negocios y en las políticas, que básicamente definen la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los factores de riesgo que la Entidad incurre al otorgar créditos.

Estructura y organización de la entidad encargada de la gestión

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio se basa en el concepto de oposición de intereses. El Banco a través de la Gerencia de Riesgo Crediticio - la que involucra tanto la identificación, evaluación, mitigación y control del riesgo crediticio relacionado con individuos como el relacionado con la banca empresas - ha desarrollado métodos de análisis con el fin de mitigar este riesgo. La Gerencia reporta directamente

a la Comisión de Crédito, y actúa como control por oposición de la estructura comercial. Las facultades crediticias son delegadas por el Directorio ya que son atribuciones exclusivas de ese cuerpo y se otorgan a los distintos niveles, quienes asumen la responsabilidad primaria en el otorgamiento del crédito y cumplimiento de sus exigencias. El esquema de facultades actualmente vigente prevé la existencia de diversos cuerpos colegiados de decisión con distintas facultades, estableciéndose en todos los casos – excepto en el caso de la Comisión de Crédito – que las decisiones deben adoptarse por unanimidad y cuando del análisis, resulten diferencias de opinión entre los integrantes del cuerpo colegiado, debe elevarse el caso a resolución de instancia superior.

La Gerencia de Riesgo Crediticio, es la responsable primaria de la gestión de este riesgo sobre la base de las políticas definidas por la Entidad, comprendiendo el adecuado funcionamiento de los procesos crediticios, así como también, de la integridad de la información crediticia contenida en los reportes financieros internos y externos.

El proceso de aprobación de créditos y su posterior desembolso varían según el segmento al que pertenezca cada cliente crediticio - banca individuos o banca comercial -.

En lo que respecta a Banca Individuos, la Gerencia de Riesgo Crediticio participa del proceso de precalificación centralizada que permite determinar no solo potenciales clientes sino también montos máximos de calificación para los distintos productos disponibles. Dicha evaluación se basa en criterios objetivos, y se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten evaluar del solicitante nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos, así como sus antecedentes crediticios. El sistema de aprobación solo permite la resolución final por parte de un oficial bajo las condiciones dispuestas en la precalificación. Las excepciones a los criterios vigentes que determinan el proceso de precalificación son resueltas conforme el esquema de facultades crediticias.

En cuanto a la Banca Comercial, la aprobación de créditos se realiza a través de la asignación de límites o márgenes por deudor. Los límites de crédito incluyen todas las facilidades crediticias que requiera el deudor y se renuevan en forma anual, semestral, trimestral, lo cual asegura una revisión periódica e integral de los mismos. En este caso se consideran para la evaluación la situación económica, patrimonial y financiera de la empresa, sector económico, antecedentes y trayectoria de la empresa y de sus accionistas, analizando fundamentalmente la capacidad de repago del deudor en función de su flujo de fondos. Los límites de crédito acordados son ingresados en un sistema de monitoreo. Este sistema monitorea en línea la exposición crediticia con cada deudor de este segmento, a fin de evitar desembolsos de créditos que excedan los límites o márgenes previamente aprobados, o que conlleven el in-

cumplimiento de alguna regulación técnica del B.C.R.A.

Se lleva a cabo la precalificación automática de empresas, la cual considera como base de cálculo para la determinación de los montos a otorgar, información referente a estados contables, manifestaciones de bienes, declaraciones juradas impositivas, consulta de bases negativas, etc.

La Entidad cuenta con un área independiente de seguimiento y recupero de deudores morosos, problemáticos o insolventes.

Adicionalmente, la Entidad ha juzgado razonable efectuar provisiones por importes superiores a los mínimos establecidos en la normativa de B.C.R.A. La política de provisionamiento de la cartera de crédito aplicada por la Entidad, prevé un nivel de provisiones integrales objetivo de la cartera de crédito. Dicho nivel de provisionamiento se alcanzará en forma gradual conforme el esquema de constitución aprobado.

Alcance y naturaleza de los sistemas de información y/o medición del riesgo

La Gerencia de Riesgo Crediticio confecciona diversos informes destinados a la Alta Gerencia y Directorio, a fin de, mediante controles internos, verificar el cumplimiento de los diversos límites establecidos. Dicha información incluye básicamente dos categorías de reporte: sobre la estructura y calidad de la cartera y sobre las excepciones crediticias. Ambos tienen por objeto monitorear la evolución de la cartera, detectar en forma oportuna potenciales riesgos, adoptar las acciones proactivas que pudieran corresponder a fin de minimizar el impacto económico y financiero que implica un aumento de riesgo de crédito por encima de los parámetros considerados normales y habituales. Entre ellos se encuentran: Informe de Cartera de Créditos, Clientes Vinculados, Graduación y Fraccionamiento del Riesgo Crediticio.

Adicionalmente, desde diversas áreas se realizan en forma diaria reportes de seguimiento de la cartera de financiaciones tanto para la Banca Pyme y Agro como para la Banca Individuos. Tales reportes cumplen la doble función de permitir el seguimiento de los niveles de mora tanto a nivel producto como a nivel clientes, dando origen a acciones de cobranza por parte de los Gerentes de las sucursales y proporcionando información a la Alta Gerencia.

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales es responsable de promover una visión integradora del riesgo de crédito asumido por la Entidad con el suficiente nivel de detalle que permita valorar la posición actual y definir los límites respectivos. La misma realiza periódicamente el seguimiento de la calidad de la cartera, y su evolución en el tiempo, informando de todo ello, al Comité de Riesgos Integrales y al Directorio, mediante el Informe

de Gestión de riesgos el que tiene como destinatarios al Directorio, Sindicatura y Alta Gerencia y contiene información relacionada con composición de financiamientos y depósitos, indicadores de gestión, caracterización de las carteras, etc.

En el mismo sentido, la Subgerencia de Riesgos Integrales utiliza la información histórica para efectuar pruebas de estrés sobre el plan de negocios a fin de limitar acciones, integrarlas en el proceso de toma de decisiones y establecer planes de contingencia.

A continuación, se muestra el total de financiamientos de

cuadro 30

Actividad	31.12.2018	30.09.2018	30.06.2018	31.03.2018	31.12.2017
Explotación Agropecuaria	22,92%	22,22%	21,58%	20,77%	22,37%
Manufactura	8,21%	9,01%	8,31%	8,04%	8,33%
Servicios	15,27%	15,35%	15,37%	18,62%	17,04%
Electricidad, Gas y Agua	0,46%	0,43%	0,41%	0,53%	0,51%
Transporte y Almacenamiento	4,07%	3,78%	3,85%	3,67%	3,87%
Construcción	2,08%	2,17%	2,20%	2,09%	2,34%
Comercio	15,45%	15,73%	14,50%	14,36%	14,69%
Financieras	8,17%	8,59%	10,91%	8,81%	7,29%
Relación de Dependencia	23,37%	22,72%	22,87%	23,11%	23,56%
Total General	100%	100%	100%	100%	100%

Clase de Garantía	31.12.2018	30.09.2018	30.06.2018	31.03.2018	31.12.2017
Gtías. c/ Preferidas "A"	3,10%	2,38%	2,52%	2,09%	2,42%
Gtías. c/ Preferidas "B"	8,04%	7,70%	7,50%	6,10%	6,20%
Restantes Gtías	9,48%	9,53%	9,09%	9,53%	10,27%
Sin Garantía	79,38%	80,39%	80,89%	82,28%	81,11%
Total General	100%	100%	100%	100%	100%

cuadro 31

EMISOR	EMISOR	12.2018	06.2018	12.2017
Sector Público Nacional	Títulos Públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino	1,48%	8,52%	0,43%
	Letras del Tesoro Nacional	11,00%	6,20%	5,21%
	Letras de liquidez emitidas por el BCRA	73,76%	0,00%	0,00%
	Letras del Banco Central emitidas por el BCRA	0,00%	65,90%	73,99%
Total Sector Público		86,24%	80,62%	79,63%
Sector Privado	Obligaciones Negociables	8,45%	8,30%	8,38%
	Fideicomisos Financieros	5,31%	10,80%	11,99%
	Underwriting	0,00%	0,28%	0,00%
Total Sector Privado		13,76%	19,38%	20,37%
		100,00%	100,00%	100,00%

Consideraciones:

- 1 - Lebac en (12-17 y 06-18) y Letes (12-18) incluyen en el saldo especies dadas en garantías a MAE y R.O.F.E.X.
- 2 - El saldo de Fideicomisos no incluye la previsión.
- 3 - ON incluye el saldo de capital, ajustes e intereses netos de previsión cartera 2357.
- 4 - Los títulos Públicos emitidos por el Estado Nacional de 18-12 se encuentran netos de venta al contado a liquidar de BOTE (5330).

cartera activa abierta por actividad y nivel de garantización. (ver cuadro 30)

En lo atinente al manejo del riesgo crediticio en inversiones en activos financieros, se detalla el porcentaje de exposición por emisor, calculado sobre el total de inversión en activos financieros. (ver cuadro 31)

Finalmente, se expone el monto máximo de riesgo crediticio que surge de los activos financieros de la entidad, agrupados conforme el formato de capitales mínimos. (ver cuadro 32)

cuadro 32

Concepto	Exigencia por R. Crédito	
	31.12.2018	31.12.2017
Disponibilidades	47.144	8.441
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	63.311	30.319
Exposición a entidades financieras del país y del exterior	43.126	42.802
Exposiciones a empresas del país y del exterior	117.037	94.536
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	694.898	615.271
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	10.939	2.441
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales	8.081	1.108
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	19.379	15.448
Préstamos morosos	12.153	8.710
Otros activos	70.886	24.739
Exposición a titulizaciones y retitulizaciones	22.304	58.922
Participaciones en el capital de empresas	495	762
Total General	1.109.755	903.499

RIESGO DE TITULIZACIÓN

El objetivo central de la Entidad es participar en este tipo de operaciones en su carácter de inversor evaluando en cada caso la conveniencia desde el punto de vista de liquidez, rentabilidad y coyuntura de mercado. Adicionalmente, la Entidad participa en contratos de underwriting como Entidad originante secundaria.

El principal riesgo asumido por la Entidad en esta operatoria está vinculado al riesgo de contraparte, en virtud de una potencial incobrabilidad de los créditos cedidos al fideicomiso los que pueden estar parcialmente cubiertos por mejoras crediticias disponibles en cada operación.

Objetivos y políticas de gestión

La Entidad cuenta con una "Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera", que establece límites globales respecto de los montos a invertir en estos instrumentos. Asimismo, se establecen límites individuales por empresa o grupo económico fiduciante, límites a las posiciones de segunda pérdida y requisitos a observar respecto de la calificación - otorgada por al menos una Calificadora de Riesgo habilitada al efecto -, que deben tener los instrumentos en los que la Entidad participe.

La Entidad cuenta, adicionalmente, con una política de provisionamiento de Fideicomisos Financieros - Títulos de Deuda, Certificados de Participación y Adelantos del Precio de Colocación- y de papeles corporativos - ON, VCP, Préstamos Sindicados y otros de similares características -, que establece un porcentaje global de provisionamiento sobre el saldo mantenido al fin de cada mes de la cartera de estos instrumentos, a fin de afrontar, tanto los riesgos de incobrabilidad como de desvalorización de dichos activos.

Estructura y organización de la entidad encargada de la gestión

La unidad encargada de llevar adelante la gestión del riesgo de titulización es la Gerencia de Finanzas dependiente de la Subgerencia General de Finanzas.

En el marco del proceso de gestión de riesgos, la Subgerencia de Riesgos Integrales, efectúa el monitoreo del cumplimiento de los límites fijados y asesora al Comité de Riesgos Integrales en temas vinculados a la definición de los mismos. A efectos de llevar adelante su función, establece los procesos necesarios para capturar en forma oportuna la información actualizada de carteras securitizadas, referida a: fiduciante, grupo económico, tipo de activo subyacente, calificación de riesgo, entidad calificadora, plazo residual del título y del subyacente, porcentaje de morosidad de los créditos incluidos en el fideicomiso al momento de compra, protecciones y mejoras crediticias ofrecidas, etc., evaluando en cada caso, el cumplimiento del requisito de debida diligencia por parte de la Entidad. Dicha área monitorea en forma periódica las tenencias de los distintos instrumentos, conciliando éstas con los extractos remitidos por las Entidades de custodia respectivas, como son Caja de Valores SA y CRYL.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros de la Entidad ante movimientos adversos en las condiciones del mercado. Su materialización implica que la Entidad sufra pérdidas no presupuestadas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como ser tasas de interés, cotizaciones de activos financieros, y tipos de cambio, entre otros.

Los riesgos que lo componen son:

- Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación;
- Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

Objetivos y políticas de gestión:

El proceso de gestión del riesgo de mercado involucra, entre los aspectos más significativos, los siguientes:

- Establecimiento y monitoreo de límites.
- Valuación prudente de los instrumentos financieros.
- Planificación de las contingencias.
- Utilización de técnicas para la medición de la exposición al riesgo de mercado

Las posiciones a incluir en la cartera de negociación son aquellas cuyo objetivo es obtener ganancias a través de la compra - venta del activo. Las mismas se valúan diariamente a precio de mercado tomando como referencia un mercado activo y líquido.

Las políticas de la Entidad plantean ciertas pautas básicas para acotar el riesgo de mercado, estableciendo los límites máximos de exposición por instrumento.

Adicionalmente, para el caso de la posición en moneda extranjera, el Banco realiza en forma diaria el seguimiento y la evaluación del riesgo de la variable tipo de cambio y de la posición en moneda extranjera, manteniendo la misma dentro de los límites establecidos por el Directorio. La Gerencia de Finanzas reporta diariamente dicha posición al Directorio y la Alta Gerencia mediante el "Informe Diario de Finanzas".

Estructura y organización de la entidad encargada de la gestión

La unidad encargada de llevar adelante la gestión del riesgo de mercado es la Gerencia de Finanzas dependiente de la Subgerencia General de Finanzas.

Asimismo en el marco del proceso de gestión de riesgos, la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, efectúa el monitoreo de los distintos instrumentos expuestos a riesgo de mercado.

Para medir y controlar el riesgo derivado de la variación de los precios de los instrumentos financieros que componen la cartera de compraventa o intermediación, se utiliza, entre otras metodologías, el modelo conocido como "Valor a Riesgo" (o "VaR"), que mide, en forma intradiaria, para el Banco en forma individual, la pérdida potencial que generan las posiciones en títulos valores, productos derivados y en monedas para un horizonte temporal dado y un nivel de confianza determinado bajo condiciones normales de mercado. Esta metodología tiene por objeto estimar el monto máximo de la pérdida esperada

con un nivel de confianza del 99% a diferentes horizontes temporales teniendo en cuenta las volatilidades determinadas mensualmente para cada uno de los activos sujetos a este riesgo. La metodología citada también se utiliza en la determinación del riesgo de mercado originado en la tenencia de posiciones activas y pasivas en moneda extranjera. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

La Gerencia monitorea, adicionalmente, las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera. Asimismo, monitorea en forma periódica las tenencias de los distintos instrumentos, conciliando éstas con los extractos remitidos por las Entidades de custodia respectivas, como son Caja de Valores SA y CRYL.

La Entidad no utiliza instrumentos financieros derivados como cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio, sino que realiza operaciones en moneda extranjera en la medida de sus necesidades, accediendo al mercado de cambios para la adquisición o venta de moneda, considerando para ello las regulaciones vigentes.

Políticas de cobertura y/o mitigación del riesgo

A efectos de mantener el riesgo de mercado dentro de límites definidos como aceptables, la Entidad cuenta con una Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera, que establece los instrumentos en los cuales el área financiera puede invertir, los montos máximos admitidos por cada producto, así como las condiciones particulares que deben reunir los mismos.

El área financiera reporta periódicamente a la Alta Gerencia y a la Dirección, el nivel de los distintos instrumentos, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A, fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) mediante informes diarios y mensuales, como son: Informe Diario de Finanzas, Informe Financiero Mensual.

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales, efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de mercado asumido por la Entidad, reportando periódicamente al Comité de Riesgos Integrales mediante el Informe de Gestión de riesgos el que tiene como destinatarios al Directorio, Sindicatura y Alta Gerencia y contiene información relacionada con composición de financiaciones y depósitos, indicadores de gestión, caracterización de las carteras, etc.

Adicionalmente, la gerencia realiza un Análisis del In-

forme de Gestión de Riesgos, un Resumen ejecutivo de los Informes de Gestión de Riesgos y un Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera.

La Entidad cuenta con una política de previsionamiento de la cartera de títulos públicos valuados a valor razonable de mercado, a efectos de afrontar el riesgo de desvalorización, no contando con operaciones con derivados.

Procesos de gestión de riesgo de mercado

En el marco del proceso de gestión del riesgo de mercado, la Subgerencia de Riesgos Integrales interactúa con la Gerencia de Contaduría General y con el área de Títulos, a fin de verificar las cotizaciones y las valuaciones de las especies en cartera. Asimismo, interactúa con el área de Finanzas a fin de monitorear las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera, así como, a efectos de participar en la discusión para la definición de dichos límites.

Este riesgo se conforma en nuestra entidad, principalmente por la fluctuación del tipo de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su posición financiera y flujos de efectivo.

Con relación a la exposición a los movimientos del tipo de cambio, los resultados de una devaluación/revaluación so-

bre la posición activa neta de la entidad, serían los siguientes: (ver cuadro 33)

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Incluye al riesgo legal y excluye al riesgo estratégico y de reputación.

Objetivos y políticas de gestión

El proceso de gestión del riesgo operacional involucra, entre los aspectos más significativos, los siguientes:

- Identificar los riesgos operacionales inherentes a sus productos, actividades, procesos y sistemas relevantes.
- Prevenir futuras pérdidas derivadas de eventos operativos.
- Evaluar adecuadamente el riesgo operacional inherente de los nuevos productos o servicios a lanzarse.

Estructura y organización de la entidad encargada de la gestión

La gestión del riesgo operacional se realiza a través del Área de Riesgo Operacional dependiente de la Subgerencia de Riesgos Integrales. Dicha área es la responsable de monitorear que el riesgo operacional de la Entidad se gestione en forma apropiada, identificando los riesgos in-

cuadro 33

Período	Situación Base				
	P.G.N.	Dólar Referencia Com 3500	Saldo USD	R.P.C.	P.G.N. / R.P.C.
12.2018	608.735	37,81	16.101	2.532.016	24%
12.2017	496.619	18,77	26.452	1.774.935	28%

Período	▲ 10% Tipo de Cambio de Referencia				
	P.G.N.	Cotización USD	Saldo USD	R.P.C.	P.G.N. / R.P.C.
12.2018	669.609	41,59	16.101	2.532.016	26%
12.2017	546.281	20,65	26.452	1.774.935	31%

Período	▲ 5% Tipo de Cambio de Referencia				
	P.G.N.	Cotización USD	Saldo USD	R.P.C.	P.G.N. / R.P.C.
12.2018	639.172	39,70	16.101	2.532.016	25%
12.2017	521.450	19,71	26.452	1.774.935	29%

Período	▼ 10% Tipo de Cambio de Referencia				
	P.G.N.	Cotización USD	Saldo USD	R.P.C.	P.G.N. / R.P.C.
12.2018	547.862	34,03	16.101	2.532.016	22%
12.2017	446.957	16,90	26.452	1.774.935	25%

Período	▼ 5% Tipo de Cambio de Referencia				
	P.G.N.	Cotización USD	Saldo USD	R.P.C.	P.G.N. / R.P.C.
12.2018	578.298	35,92	16.101	2.532.016	23%
12.2017	471.788	17,84	26.452	1.774.935	27%

herentes a cada proceso, los controles que los mitigan y su eficacia, así como la necesidad de planes de acción para mejorar dichos procesos. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

Políticas de cobertura y/o mitigación del riesgo

La Entidad cuenta con políticas en materia de riesgo operacional, en virtud de las cuales:

- todo proceso debe tener designado un propietario, quien se define como aquella persona designada para hacerse responsable de la administración del mismo y de propiciar las mejoras a implementar en éste.
- todo producto de la Entidad debe tener definido un propietario, el cual, es la única persona autorizada para decidir sobre las funcionalidades y características funcionales del producto ofrecido al cliente de la Entidad.
- todo proyecto nuevo, lanzamiento de nuevos productos y/o servicios, modificación e implementación de procesos considerados críticos, deberán contar con el pertinente análisis de riesgos.
- las actividades delegadas serán objeto de una evaluación de riesgos.
- los riesgos resultantes de la revisión de los distintos procesos de la Entidad serán objeto de análisis por parte del Comité de Riesgos Integrales, a efectos de establecer el tratamiento y los planes de mitigación a aplicar a cada uno de ellos, si correspondiera.
- el seguimiento de los planes de mitigación definidos, y de los eventos de riesgo operacional registrados a efectos de facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias, serán objeto de seguimiento por parte del Comité de Riesgos Integrales.
- la gestión del riesgo operacional será difundida a las distintas áreas y funcionarios de la Entidad, ya sea a través de capacitaciones específicas como de otros procesos comunicacionales que al respecto se definan por parte del área responsable de los mismos.

Procesos de gestión del riesgo operacional

En el marco del proceso de gestión del riesgo operacional, la Subgerencia de Riesgos Integrales efectúa el análisis de la totalidad de los procesos relevantes a través de la aplicación de matrices que permiten evaluar el impacto y frecuencia de los riesgos que afectan los mismos.

La evaluación cualitativa de los riesgos efectuada por dicho área permite identificar aquellos que, por su significación, deben ser objeto de tratamiento, definiendo planes de acción y propuestas de mejora que son puestos a consideración del Comité de Riesgos Integrales.

El proceso se complementa con el seguimiento de los indicadores de riesgo operacional definidos y con la recolección de eventos y pérdidas operacionales, cuyo objetivo es iden-

tificar aquellos procesos que presentan vulnerabilidades, incorporando de esta manera, una evaluación cuantitativa al modelo de gestión de riesgos.

La Entidad utiliza diversas herramientas para la gestión del riesgo operacional entre las que podemos destacar matrices de evaluación, indicadores y eventos de riesgo.

Cada área de la Entidad es responsable de identificar y reportar las pérdidas operacionales que se produzcan asegurando la integridad de la información presentada para analizar las causas que generaron las mismas y tomar las medidas preventivas necesarias.

Adicionalmente, se efectúa un B.I.A. (Business Impact Analysis), con el objeto de identificar los productos y servicios críticos para el negocio de la Entidad y a partir de allí identificar los procesos que soportan estos puntos críticos, a efectos de definir las alternativas que garanticen la continuidad del negocio de la misma.

Con diferente periodicidad se emiten informes que permiten a diversos niveles de decisión mantener un adecuado control del riesgo operacional, entre los que, se destacan: Informe de Gestión de Riesgo Operacional, Informe de Planificación y Gestión Mensual de las distintas Gerencias dependientes de la Subgerencia General de Procesos y Sistemas, Informe de Planificación y Gestión Mensual de la Subgerencia de Protección de los Activos de la Información.

RIESGO DE TASA DE INTERÉS

El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y/o en el valor económico de su capital.

En la Entidad, el riesgo de tasa de interés puede producirse a raíz de:

- Diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la Entidad;
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos;
- Correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación;
- Opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance de la Entidad financiera, como también en los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

Objetivos y políticas de gestión:

El proceso de gestión del riesgo de tasa de interés involucra, entre los aspectos más significativos, los siguientes:

- El establecimiento y monitoreo de límites.
- La valuación prudente de los instrumentos financieros.

- La planificación para las contingencias.
- La utilización de técnicas para la medición de la exposición al riesgo de tasa de interés.

Estructura y organización de la entidad encargada de la gestión

La Gerencia de Finanzas efectúa el monitoreo y seguimiento del efecto que diversos cambios en la tasa de interés, pueden generar sobre los resultados de la Entidad, analizando distintos escenarios proyectados, e informando mensualmente los resultados de los mismos, al Directorio de la Institución en el "Informe Financiero Mensual".

La Subgerencia de Riesgos Integrales, realiza periódicamente el análisis del descalce en los plazos residuales promedios de activos y pasivos, así como el análisis de sensibilidad respecto a oscilaciones en el nivel de tasas de interés, considerando la estructura de activos y pasivos sensibles a dicha variable y las monedas significativas en las que opera la Entidad y, evalúa el impacto de un cambio de tasas en el valor económico del capital, informando de los resultados al Comité de Riesgos Integrales.

Políticas de cobertura y/o mitigación del riesgo

A efectos de mantener el riesgo de tasa dentro de niveles definidos como aceptables, la Entidad ha establecido límites asociados a dicho riesgo. En este sentido, cuenta con una Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera, que establece los instrumentos en los cuales el área financiera puede invertir, los montos máximos admitidos por cada producto, así como las condiciones particulares que deben reunir los mismos. Asimismo, se analizan y establecen anualmente cupos máximos en los productos crediticios con destino a financiar proyectos de inversión para mantener la exposición dentro de los niveles de tolerancia definidos como aceptables.

El área financiera reporta periódicamente a la Alta Gerencia y a la Dirección, el nivel de los distintos instrumentos, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A., fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) mediante informes diarios y mensuales (Informe Diario de Finanzas – diario - Informe Financiero – mensual).

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de tasa asumido por la Entidad, reportando periódicamente al Comité de Riesgos Integrales (Informe de Gestión de Riesgos y Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera).

Procesos de gestión de riesgo de tasa de interés

La Subgerencia de Riesgos Integrales efectúa el monitoreo del riesgo de tasa de interés utilizando distintas herramientas, tales como:

- Metodologías basadas en el valor económico, las cuales reconocen que las fluctuaciones en las tasas de interés afectan el valor económico de la Entidad, calculado como el valor presente de los flujos de fondos esperados. El riesgo se mide calculando el cambio en el valor económico de la Entidad debido a un cambio estandarizado de tasas de interés.
- Metodologías basadas en los ingresos financieros netos, que permiten cuantificar el efecto de las fluctuaciones en las tasas de interés en el margen financiero de la Entidad, el pronóstico de la estructura del balance como así también de las tasas de interés, a fin de estimar la exposición anticipada a las variaciones de tasa. Las proyecciones de los flujos de fondos generados por los activos y pasivos del balance sensibles a las variaciones en la tasa de interés se realizan a un horizonte de tiempo de doce meses.
- Metodologías basadas en el riesgo de repacto de tasas, las cuales constituyen un análisis estático del balance de la Entidad en cuanto al riesgo derivado del descalce entre la sensibilidad de los activos ante variaciones en las tasas frente a los pasivos.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de incurrir en pérdidas significativas, ante la necesidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles. Básicamente tiene dos componentes subyacentes, el riesgo de liquidez de fondeo (el que se refleja si el Banco no puede cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados) y el riesgo de liquidez de mercado (que se observa cuando no se puede deshacer una posición a precio de mercado por alteraciones en dicho mercado o falta de mercado secundario).

Objetivos y políticas de gestión:

El proceso para la gestión del riesgo de liquidez, involucra entre otros aspectos:

- La administración de los flujos de fondos para las diversas bandas temporales en las distintas monedas en la que opera la Entidad
 - El estudio periódico de la estructura de depósitos
 - El seguimiento de índices de liquidez
 - La medición de los requerimientos de fondos bajo escenarios de estrés
 - La planificación para las contingencias
- Como parte inherente del negocio de intermediación

financiera, las instituciones toman fondeo o depósitos en el corto y mediano plazo, y lo prestan a plazos mayores. Dicha actividad genera descálces, esto es, el hecho de que en determinados periodos de tiempo los vencimientos de pasivos superen a los de activos. La administración de esos descálces forma parte de la gestión activa del riesgo de liquidez.

Estructura y organización de la entidad encargada de la gestión

La Gerencia de Finanzas dependiente de la Subgerencia General de Finanzas es la responsable primaria de su gestión en base a las políticas definidas y a la normativa establecida por el órgano rector. Realiza proyecciones mensuales de los conceptos computables como Integración de Efectivo Mínimo para su comparación con la exigencia correspondiente. Dicha comparación se efectúa también en forma diaria, determinándose de esta forma los niveles de excesos/defectos, así como los fondos necesarios para el cumplimiento estricto de las normas vigentes y el normal desenvolvimiento de la actividad diaria en cada una de las bocas de atención de la Entidad.

Asimismo, la Subgerencia de Riesgos Integrales efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de liquidez asumido por la Entidad. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

Políticas de cobertura y/o mitigación del riesgo

La Gerencia de Finanzas, en su calidad de responsable primaria de la gestión del riesgo de liquidez, reporta en forma periódica, diversas cuestiones vinculadas con la gestión del mismo, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pasivos activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A., fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) a la Alta Gerencia y a la Dirección mediante informes diarios y mensuales (Informe Diario de Finanzas – diario - Informe Financiero – mensual).

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales genera mensualmente diversos informes relativos a la evaluación de la liquidez tanto en moneda local como en moneda extranjera, que tienen por destinatario el Directorio y la Alta Gerencia, utilizando para ello los flujos de fondos generado por los activos, pasivos, y operaciones fuera de balance de la Entidad. A tal fin, la Entidad ha aprobado dentro de los procedimientos a aplicar para la gestión de este riesgo, el monitoreo, en términos de a) liquidez stock: se definieron, considerando las características y comportamiento de los diferentes pasivos del Banco, límites de compra y/o participación en diversos activos líquidos, tales como instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, y papeles corporativos, así como el nivel esperado de las partidas com-

putables como integración de los requerimientos de efectivo mínimo legal y se monitorea mensualmente su cumplimiento, y b) liquidez por flujos: se elaboran y monitorean mensualmente los descálces entre los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros. Asimismo, está previsto un plan de contingencia, por tipo de moneda, que establece las acciones a tomar y los activos a partir de los cuales obtener recursos líquidos adicionales a los previstos por la política descripta.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de liquidez proveniente de la concentración de depósitos por cliente, se monitorea la concentración de depósitos en los principales clientes.

Procesos de gestión de riesgo de liquidez

En el marco del proceso de gestión del riesgo de liquidez, la Subgerencia de Riesgos Integrales interactúa con el área de Finanzas a fin de monitorear las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera, así como, a efectos de participar en la discusión para la definición de dichos límites.

Dichas áreas evalúan el comportamiento de las carteras de depósitos tanto en moneda local como en moneda extranjera, así como las concentraciones tanto en activos como pasivos, ya sea con determinadas contrapartes o grupo de contrapartes vinculadas, un determinado sector económico o una determinada región geográfica, así como la evolución de las mismas a través del tiempo.

Las mismas, interactúan con la Gerencia de Contaduría General, en aspectos referentes a la confección del régimen informativo de “Efectivo Mínimo” respecto a la determinación de los diversos conceptos computables.

Adicionalmente, la Subgerencia de Riesgos Integrales genera mensualmente diversos informes relativos a la evaluación de la liquidez tanto en moneda local como en moneda extranjera, con información relevante para el Directorio y la Alta Gerencia, utilizando para ello los flujos de fondos generado por los activos, pasivos, y operaciones fuera de balance de la Entidad. Dichos informes tienen por objeto evaluar diversos escenarios de liquidez, a saber:

- i). Contractual, evaluando la distribución temporal de los flujos de fondos de activos y pasivos de la Entidad de acuerdo a las condiciones pactadas con los clientes.
- ii). Corriente: en la que se realiza un ajuste al escenario contractual mediante un coeficiente que relaciona el recuperado de los activos y/o los eventuales incrementos o disminuciones en los activos y pasivos de acuerdo al comportamiento observado en los últimos meses inmediatos anteriores al que corresponda la posición.
- iii). Iliquidez: se plantean supuestos que afectan al re-

cuperado de los préstamos y el incremento/reducción de los activos, bajo un escenario de reducción o incremento, en menor proporción a la evidenciada en meses anteriores, de los depósitos, de manera de estresar y lograr un escenario pesimista; asimismo se consideran escenarios de dificultades para obtener liquidez a través de la venta de activos líquidos (como son títulos valores por ejemplo) proyectando una potencial situación de no recuperado de las inversiones y generando una disminución en los ingresos de fondos.

La Entidad ha definido un Plan de Contingencia para situaciones de iliquidez, en el que establecen tareas periódicas de análisis y monitoreo de indicadores y de evaluación de escenarios, con el objeto de procurar determinar con la suficiente anticipación cuándo la Entidad está por enfrentarse a situaciones de iliquidez. En el mismo se detallan las acciones concretas que deben implementarse en caso de producirse una crisis de liquidez.

Cabe destacar que el balance de liquidez tiene en cuenta según las características de los negocios y los enfrenta a las distintas fuentes de financiación de que dispone la Entidad. La recurrencia de los negocios que se van a financiar, la estabilidad de las fuentes de financiación y la capacidad de los activos de convertirse en líquidos, son los factores fundamentales que se consideran en la determinación de esta métrica.

La siguiente tabla muestra los ratios de liquidez.

INDICADORES	12.2018	09.2018	06.2018	03.2018	12.2017
Activo Líquido ampliado / Depósitos Públicos y Privados ¹	55%	52%	50%	47%	49%
Liquidez inmediata (Disponibilidad + Lebacks/Nobacs x pasivos) / Total de Depósitos ²	31%	27%	22%	18%	13%

(1) Títulos + Disponibilidades + CC01*ADEL.EMP.PRIMERA LINEA CALL + Intermediación con B.C.R.A. / Dep. Totales Exc S. Fciero.

(2) Disponibilidades + Pasivos Activos / Dep. Totales Exc S. Fciero.

RIESGO DE CONCENTRACIÓN

El riesgo de concentración se define como el riesgo que enfrenta la Entidad por las exposiciones o grupos de exposiciones de características similares, con la posibilidad de generar:

- Pérdidas lo suficientemente significativas -respecto de los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgo- para afectar la solidez de la Entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o
- Un cambio significativo en el perfil de riesgo de la Entidad.

Las concentraciones de riesgos se pueden manifestar, entre otras situaciones, por las siguientes:

- Exposiciones con un mismo deudor o contraparte o con un grupo de deudores y contrapartes vinculados;
- Exposiciones en una misma región geográfica, industria o sector económico;
- Exposiciones crediticias indirectas originadas en la misma cobertura del riesgo crediticio, tales como garantías y derivados crediticios obtenidos del mismo proveedor de protección crediticia;
- Exposiciones en la cartera de negociación;
- Exposiciones en las fuentes de fondeo;
- Exposiciones fuera de balance -tales como líneas de liquidez, garantías otorgadas y otros compromisos - pactadas con la misma contraparte.

Objetivos y políticas de gestión

El proceso para la gestión del riesgo de concentración, involucra entre otros aspectos:

- La evaluación de los ratios y relaciones definidos para la medición de este riesgo por el Directorio
- La medición de los requerimientos de fondos bajo escenarios de estrés
- La planificación para las contingencias
- Evaluar el cumplimiento de los límites establecidos por el Directorio en materia de riesgo de concentración
- Efectuar análisis periódicos de la cartera crediticia y de su calidad
- Analizar la concentración de las financiaciones por tipo de coberturas que permitan determinar la composición del estado de situación de deudores por cobertura y la proporción de riesgo que la utilización de las mismas permite disminuir o atenuar
- Análisis de las exposiciones en la cartera de negociación de títulos, monitoreando el cumplimiento de los límites fijados por el Directorio así como la existencia de concentraciones excesivas en un determinado emisor
- Análisis de la concentración por cliente de los depósitos a la vista y a plazo de la Entidad
- Análisis de la concentración de los depósitos por sucursal y por zona geográfica.

Estructura y organización de la entidad encargada de la gestión

La Gerencia de Riesgo Crediticio es la responsable primaria de evaluar el cumplimiento de la normativa establecida por el órgano rector en materia de graduación y fraccionamiento, así como los límites establecidos en la normativa interna tendientes a acotar el riesgo de concentración por operaciones activas. Dicho control se efectúa en forma sistematizada al momento del otorgamiento de cada operación para la cartera comercial de la Entidad.

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas para este riesgo, tanto en lo referente a operaciones activas como pasivas de la Entidad, evaluando las concentraciones que se generan por diversos factores – grupo económico, sector económico, zona geográfica, entre otros -. En este caso, la evaluación se efectúa periódicamente sobre las operaciones concretadas, con el objeto de proponer modificaciones en los límites y políticas vigentes en la materia, así como establecer el capital requerido para hacer frente a este riesgo registrado en la Entidad a una fecha determinada. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales. Al respecto diversos informes de dicha Gerencia incluyen consideraciones a la concentración de los préstamos y depósitos tanto por grupo económico como geográficamente, a saber: Informe de Gestión de Riesgos, Análisis del Informe de Gestión de Riesgos, Resumen ejecutivo de los Informes de Gestión de Riesgos, Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera – mensual.

RIESGO REPUTACIONAL

El riesgo reputacional es aquel que asociado a una percepción negativa sobre la Entidad financiera por parte de los clientes, accionistas, empleados o proveedores relevantes que afecta adversamente la capacidad de la Entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización-.

Incluye, entre otros, el riesgo derivado de todas las actuaciones con la clientela que posibiliten una publicidad negativa relacionada con las prácticas y relaciones de negocios de la Entidad, que pueda causar una pérdida de confianza en la integridad moral de la Institución.

Objetivos y políticas de gestión

El proceso para la gestión del riesgo reputacional, involucra entre otros aspectos:

- Identificar potenciales fuentes de riesgo reputacional a las cuales la Entidad se ve expuesta, incluyendo sus líneas de negocio, pasivos, y los mercados en los cuales opera.
- Implementar políticas que permitan identificar fuentes de riesgo reputacional en el caso de que la Entidad ingrese en nuevos mercados o desarrolle nuevos productos o actividades.
- Analizar en forma periódica el comportamiento de los depósitos clasificados por sector y por zona geográfica.
- Analizar la evolución de la cantidad de reclamos recibidos

mensualmente por la Entidad, evaluando los principales motivos de los mismos.

- Analizar la evolución de la posición de liquidez corriente, teniendo en cuenta diversos escenarios de salida de depósitos como resultado de eventos que afecten la reputación de la Entidad.
- Incorporar en las pruebas de estrés el riesgo reputacional, afectando tanto la tasa de crecimiento/decrecimiento de los depósitos como la posibilidad de obtener financiamiento de otras fuentes.
- Tener en cuenta el riesgo reputacional en su autoevaluación del requerimiento de capital.

Estructura y organización de la entidad encargada de la gestión

La Subgerencia de Riesgos Integrales es la responsable primaria del seguimiento de este riesgo, evaluando el comportamiento de los reclamos recibidos, la suficiencia del capital económico en función del perfil de riesgo de la Entidad y el cumplimiento de la política de transparencia vigente. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

RIESGO ESTRATÉGICO

El riesgo estratégico se define como el procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

El riesgo estratégico incluye el riesgo de que se produzcan hipotéticos hechos adversos (internos o externos) que afecten negativamente la capacidad de la Entidad de lograr sus objetivos y como consecuencia de ello afecten negativamente sus beneficios (cuadro de resultados) y por esta vía su solvencia.

Objetivos y políticas de gestión

El proceso para la gestión del riesgo estratégico, involucra entre otros aspectos:

- El análisis de los requerimientos de capital en las proyecciones del plan de negocios de la Entidad.
- El análisis de los requerimientos de capital y de su suficiencia en los distintos escenarios de pruebas de estrés analizadas.

La presentación de los resultados de las pruebas de estrés al Directorio, Alta Gerencia, Comité de Riesgos Integrales de la Entidad a efectos de promover la discusión de los resultados y la definición de las acciones correctivas.

Estructura y organización de la entidad encargada de la gestión

La Subgerencia General de Finanzas, a través de la Ge-

rerencia de Finanzas es la responsable primaria de la elaboración y análisis de las proyecciones, objetivos y plan de negocios de la Entidad.

En tanto, que la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance lleva adelante el desarrollo de las pruebas de estrés, mediante la exposición de las proyecciones definidas en el plan de negocios a distintos escenarios de estrés basados en datos históricos.

AUTOEVALUACIÓN DE LA SUFICIENCIA DEL CAPITAL

La Entidad en función de los riesgos que ha definido como significativos ha elaborado y aprobado, los lineamientos para llevar adelante el proceso interno de Autoevaluación del Capital de acuerdo a los principios establecidos en el T.O. sobre “Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras” de B.C.R.A. y las buenas prácticas definidas por el Comité de Basilea. El mismo tiene por objeto determinar el capital que la Entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el futuro, contemplado en su planificación y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles (porcentaje de recursos propios básicos sobre el total) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

Este proceso tiene por objeto determinar el capital necesario para cubrir, no sólo las pérdidas inesperadas originadas por las exposiciones a los riesgos crediticio, operacional y de mercado, sino también las que provienen de otros riesgos – de tasa de interés, de liquidez, de titulización, de concentración, reputacional, y estratégico – a los que puede estar expuesta la Entidad.

Adicionalmente, la Entidad con una periodicidad anual estresa los resultados de su plan de negocio a fin de evaluar situaciones adversas que puedan afectar su nivel de capital.

Este proceso parte de una metodología que utiliza la medición de percentil sobre su pérdida inesperada, que es aquella que puede ocurrir en un escenario desfavorable dentro de un horizonte de tiempo. El escenario desfavorable será definido a partir de un nivel de confianza y el horizonte de tiempo refleja el periodo que demora la Entidad en aplicar algún mecanismo de remediación.

El cálculo del capital económico es llevado a cabo en forma independiente entre los riesgos y luego se adicionan las medidas de capital económico obtenidas, considerando que la aplicación de la suma aritmética supone, en

forma prudente, la existencia de una máxima correlación entre los riesgos.

Los procedimientos definidos por la Entidad a efectos de efectuar la autoevaluación de la suficiencia del capital para cada uno de los riesgos considerados relevantes son los siguientes:

Riesgo de Crédito:

El capital requerido para afrontar este riesgo se define como, el mayor valor entre:

- la exigencia de capital por riesgo de crédito resultante de aplicar la metodología establecida por el B.C.R.A. en la Sección - “Capital Mínimo por Riesgo de Crédito” - del T.O. “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”, excluida la exigencia de capital generada por las exposiciones a titulaciones y retitulaciones, y
- la sumatoria de la exigencia por riesgo de crédito, determinada conforme el Método IRB avanzado, – calculado sobre bases estadísticas -, establecido por el Comité de Basilea, más aquellas exposiciones no incluidas en dicho cálculo, computadas conforme la metodología establecida por el B.C.R.A. en el T.O. “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”, excluida la exigencia de capital generada por las exposiciones a titulaciones y retitulaciones.

Riesgo de Concentración de Crédito:

Para el cálculo de la autoevaluación de la suficiencia del capital, la Entidad ha definido y calcula un índice de concentración sectorial de su cartera crediticia y un índice de concentración individual. En función del valor que adopten dichos índices, se aplica un recargo a las necesidades de capital por riesgo de crédito calculado de acuerdo a lo dispuesto por la normativa de Banco Central sobre la cartera de crédito que registre el exceso.

Riesgo de Mercado:

La Entidad ha adoptado a efectos de llevar a cabo la autoevaluación de la suficiencia del capital respecto de este riesgo, el mayor valor resultante de las siguientes metodologías:

- La establecida por el B.C.R.A. en la Sección 6 - “Capital Mínimo por Riesgo de Mercado” de las normas sobre “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”, metodología conocida como “Valor a Riesgo” (o “VaR”), considerando un plazo para deshacer la posición de cinco días, y
- La metodología establecida por el B.C.R.A. para el cálculo del riesgo de mercado mediante Comunicación “A” 5.867, bajo la cual, la exigencia por riesgo de mercado es equivalente a la suma de las exigencias por riesgo de: tasa de interés, acciones, y de tipo de cambio, considerando para el cálculo las tenencias que la Entidad mantenga en cartera de negociación.

Riesgo Operacional:

La Entidad ha adoptado a efectos de llevar a cabo la autoevaluación de la suficiencia del capital respecto de este riesgo, la metodología conocida como enfoque estandarizado, tomando como base los ingresos brutos obtenidos por la Entidad en los últimos 36 meses anteriores al período para el que se realiza el cálculo de la exigencia. Dichos ingresos brutos se clasifican en ocho líneas de negocios: Finanzas Corporativas, Negociación y Ventas, Banca Minorista, Banca Comercial, Pago y Liquidaciones, Servicios de Agencia, Administración de Activos e Intermediación Minorista, a los cuales se les asigna un ponderador para la determinación de la exigencia.

Riesgo de Tasa de Interés:

Para el cálculo la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el B.C.R.A. "Capital Mínimo por Riesgo de Tasa" de la Comunicación "A" 5.369.

Riesgo de Liquidez:

La Entidad considera que el riesgo de liquidez resulta cubierto contando con los recursos líquidos necesarios para fondar los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas. En este sentido, se considera que la Entidad no requiere de capital adicional para cubrir este riesgo.

Riesgo de Titulización:

Para el cálculo, la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el B.C.R.A. en la Sección - "Capital Mínimo por Riesgo de Crédito" del T.O. "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras".

Riesgo Reputacional:

La Entidad considera que el riesgo reputacional es un subproducto de las decisiones relacionadas con el riesgo operacional como, por ejemplo, líneas de productos, precios o la imagen que se desea proyectar. Por ello, la Entidad ha definido un índice de reclamo – clientes, en función del cual se determina el capital requerido como un porcentaje determinado de la exigencia de capitales mínimos por riesgo operacional correspondiente a dicho período.

La Entidad ha definido que el capital económico requerido en función del perfil de riesgo establecido para la misma, surge como la resultante de la sumatoria de la autoevaluación efectuada para cada uno de los riesgos definidos o el requerimiento de capital determinado en el mes bajo análisis conforme lo dispuesto por el B.C.R.A. en el texto ordenado "Distribución de Resultados" correspondiente a las exigencias por riesgo de crédito, de mercado y operacional, y a las

disposiciones normativas del B.C.R.A. para la determinación de la exigencia por riesgo de tasa, todo ello incrementado en un 5%; de ambos, el menor.

Cabe destacar que de acuerdo a lo dispuesto por el Comité de Riesgos Integrales en el Acta N° 83 del 27/11/18 refrendada por la RD N° 3.124 del 19/12/18 se ha resuelto modificar la metodología para la determinación del capital económico y la de suficiencia del capital económico. Para la determinación de las mismas, a partir del 01/01/18, ha adoptado el Método Simplificado de acuerdo a lo dispuesto por la normativa de B.C.R.A., del cual se desprenden los siguientes cálculos:

- Capital económico – metodología simplificada dispuesta por B.C.R.A.:
CE = (1,05 x CM) + Máx [0; EVE – 15% x PNb] donde:
CE: capital económico
CM: exigencia de capitales mínimos normativa (crédito + operacional sin deducir las franquicias + mercado)
EVE: exigencia por riesgo de tasa para la cartera de inversión
PNb: Patrimonio neto básico

- Suficiencia de capital económico, considerado para la Distribución de Utilidades, metodología simplificada adicionando a la exigencia de capitales mínimos normativa un 20%, con motivo de mantener una mayor cobertura de capital.
CE = (1,20 x CM) + Máx [0; EVE – 15% x PNb]

Adicionalmente, para la determinación del Riesgo de Tasa de Interés de la cartera de inversión se considerará lo dispuesto por la Com. A 6.397, determinación de la Medida de riesgo EVE – Método Estandarizado (componente del cálculo del método simplificado).

PLANIFICACIÓN DEL CAPITAL

El análisis de los requerimientos de capital actuales y futuros de la Entidad financiera en relación con sus objetivos estratégicos es un elemento esencial del proceso de planificación estratégica. El plan de negocios de la Entidad recoge las necesidades de capital de la Entidad financiera, los consumos de capital previstos –tales como pérdidas, distribuciones de utilidades y otras fuentes de reducción del capital-, el nivel de capital deseado y las fuentes externas de capital que pueden utilizarse. El Directorio y la Alta Gerencia contemplan la planificación del capital como un elemento fundamental para el logro de sus objetivos estratégicos.

El plan de negocios de la Entidad contempla las necesidades futuras de capital derivadas del cumplimiento de sus requerimientos futuros de capital de Pilar 1, incorporando

la evaluación de todos los riesgos adicionales incluidos en el proceso de autoevaluación de la suficiencia del capital. Para ello cada año, se estiman las fuentes y consumos de capital en el período de la planificación.

Se proyectan, teniendo en cuenta el plan de negocios de la Entidad, los beneficios capitalizados, dividendos, emisiones de acciones, emisiones de capital subordinado, consumos de capital derivados del crecimiento esperado de la actividad, de posibles cambios en el perfil de los riesgos, etc.

Dicho plan de negocios se afecta mediante la realización de escenarios de estrés para identificar acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que la Entidad opera, que puedan afectar negativamente su solvencia futura.

La Entidad realiza cada año, ejercicios de estrés sobre la planificación estratégica desarrollada, considerando los niveles de riesgo definidos como aceptables y las políticas y estrategias establecidas. Los mismos están basados en acontecimientos históricos y en correlaciones de variables, considerando para ello escenarios de deterioro general de la cartera de financiamientos, retiro de depósitos, y adicionalmente, un escenario con una prueba inversa para determinar el nivel de riesgo que puede soportar el capital constituido. Estos escenarios elaborados sobre bases históricas, se sustentan en la selección de sucesos pasados, normalmente en crisis, que podrían afectar al Banco.

En el ejercicio de prueba de estrés los aspectos que son afectados a modo de estresar el modelo son: la liquidez, variaciones en los tipos de cambio y en las tasas de interés, impacto en el valor de las inversiones, en la cartera de crédito y su cobrabilidad. El objetivo de dicha afectación es identificar acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que la Entidad opera que puedan afectar negativamente a su solvencia futura.

La metodología aprobada tiene como propiedades que: los escenarios planteados sean plausibles (que exista una cierta correlación entre lo real y las situaciones de estrés), se adapten a la estructura y particularidades del balance del Banco, se utilicen los resultados de las pruebas de estrés dentro de los procesos de toma de decisiones del Banco, sean dinámicas y adaptables a cambios en regulaciones, coyuntura macroeconómica, en las políticas y estrategias del Banco. Asimismo, estos escenarios podrán considerar, conjuntamente con las variables ya enunciadas, una evolución suficientemente adversa de, al menos, el PIB, los tipos de interés, el empleo, entre otras variables.

Se estima el capital adicional necesario derivado de los distintos escenarios de estrés, tanto para los riesgos de Pilar 1 como para otros riesgos relevantes identificados en el proceso de autoevaluación de la suficiencia de capital, y se identifican, en su caso, posibles elementos alternativos de capital para cubrirlos. Se explicitan también, los planes de contingencia establecidos para el caso de que surjan los eventos y aconteci-

mientos previstos en las pruebas de estrés.

Posteriormente el plan de negocios de la Entidad es objeto de un riguroso seguimiento a efectos de determinar los desvíos producidos respecto del mismo y proponer correcciones a los cursos de acción, los que son reportados al Directorio y la Alta Gerencia por parte de la Gerencia de Finanzas mediante los siguientes informes: Informe Comercial, Informe de Control Plan Estratégico.

Capitales mínimos:

A continuación se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individuales, vigente para el mes de diciembre de 2018, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	31.12.2018
Responsabilidad patrimonial computable	2.532.016
Exigencia de capitales mínimos	1.249.983
Exceso de integración	1.282.033

34. SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADO POR EL B.C.R.A.

Con fecha 24 de noviembre de 2015 mediante Resolución N° 990, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias resolvió instruir el sumario en lo Financiero N° 1481 Expediente N° 100.675/15 al Banco de La Pampa S.E.M. y a los representantes legales en cada momento, atento a lo previsto por el artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras 21.526 y modificatorias. El mismo está configurado por la "presentación fuera de plazo de la información y/o documentación relacionada con la designación de autoridades", plazos contemplados en las Comunicaciones "A" 3700 y "A" 4490 del B.C.R.A. Fueron oportuna y debidamente presentados los descargos pertinentes. Este Sumario ha concluido con la Resolución nro. 358 del 17 de julio de 2018 del B.C.R.A., encuadrando dicho organismo el caso en falta leve con sanción de llamado de atención.

35. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes

de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y precios de las principales materias primas.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

36. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los presentes estados financieros.

Anexo A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)								
Concepto	Identificación	TENENCIA					POSICIÓN	
		Valor Razonable	Nivel de Valor Razonable	Saldos de libros 31.12.2018	Saldos de libros 31.12.2017	Saldos de libros 31.12.2016	Posición sin opciones	Posición final
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS				125.363	58.860	73.339	125.363	125.363
Del País				125.363	58.860	73.339	125.363	125.363
Títulos privados				125.363	58.860	73.339	125.363	125.363
Garantizar S.G.R.	80034		1	105.363	58.860	73.339	105.363	105.363
Campo Aval S.G.R.	80037		1	20.000	0	0	20.000	20.000
OTROS TÍTULOS DE DEUDA				7.135.842	6.792.728	6.770.694	7.101.621	7.101.621
Medición a costo amortizado				7.135.842	6.792.728	6.770.694	7.101.621	7.101.621
Del País				7.135.842	6.792.728	6.770.694	7.101.621	7.101.621
Títulos públicos				789.182	400.317	123.635	778.165	778.165
Letras del Tesoro en u\$s Vto. 08/02/19	5250	209.000	1	206.852	0	0	209.000	209.000
Letras del Tesoro en u\$s Vto. 22/02/19	5251	132.228	1	131.514	0	0	132.228	132.228
Bonos Rep. Arg. c/Desc u\$s 8,28 % 2033	45700	60.750	1	77.763	0	0	60.750	60.750
Letras del Tesoro en u\$s Vto. 10/05/19	5272	67.365	1	65.913	0	0	67.365	67.365
Letras del Tesoro en u\$s Vto. 11/01/19	5248	59.220	1	58.858	0	0	59.220	59.220
Otros				248.282	400.317	123.635	249.602	249.602
Letras BCRA				5.458.685	5.123.348	5.108.731	5.435.481	5.435.481
Letra de Liquidez del BCRA Vto. 02/01/19	80046	1.190.866	1	1.196.118	0	0	1.190.866	1.190.866
Letra de Liquidez del BCRA Vto. 04/01/19	80048	1.184.489	1	1.192.228	0	0	1.184.489	1.184.489
Letra de Liquidez del BCRA Vto. 03/01/19	80047	1.089.878	1	1.094.668	0	0	1.089.878	1.089.878
Letra de Liquidez del BCRA Vto. 08/01/19	80050	1.085.840	1	1.085.840	0	0	1.085.840	1.085.840
Letra de Liquidez del BCRA Vto. 07/01/19	80049	884.408	1	889.831	0	0	884.408	884.408
Otros				0	5.123.348	5.108.731	0	0
Títulos privados				887.975	1.269.063	1.538.328	887.975	887.975
ON Cresud Clase 23 V. 16/02/23 u\$s C.G.	53289	38.340	2	38.340	0	0	38.340	38.340
ON Newsan S.A. CL. 4 V. 27/04/20 u\$s Esc.	53494	37.850	2	37.850	0	0	37.850	37.850
ON Bco. Galicia y Bs.As. 4 V. 18/05/20 \$ CG	52450	24.121	2	24.121	20.598	0	24.121	24.121
ON BBVA Bco. Francés CL. 22 V. 18/11/19 \$ CG	51999	23.842	2	23.842	20.694	20.351	23.842	23.842
T.D. Bco. Pcia. Bs. As. CL. 6 V. 01/11/19 \$ CG	32968	23.174	2	23.174	20.637	0	23.174	23.174
Otros			2	740.648	1.207.134	1.517.977	740.648	740.648
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO								
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				79.213	63.507	47.055	79.213	79.213
Del País				78.835	63.326	46.915	78.835	78.835
Red Link S.A.	80036	71.642	3	71.642	49.434	34.055	71.642	71.642
Otros			3	7.193	13.892	12.860	7.193	7.193
Del Exterior				378	181	140	378	378
Otros			3	378	181	140	378	378


Norberto E. Nicolás
Contador General


Federico Ignacio Lorda
Gerente General


Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO


Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP


Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP

Anexo B

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)			
CONCEPTO	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016
CARTERA COMERCIAL			
En situación normal	1.584.104	2.643.053	1.818.556
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	133.325	159.026	11.919
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	153.762	297.341	182.725
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.297.017	2.186.686	1.623.912
Con seguimiento especial			
En observación	0	0	31.467
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0	1.941
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	18.817
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	0	10.709
En negociación o con acuerdos de refinanciación	0	0	21.094
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	8.000
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	0	13.094
Con problemas	77.305	12.974	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	1.978	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	77.305	10.996	0
Con alto riesgo de insolvencia	27.882	79.841	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.999	44.444	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	19.883	35.397	0
Irrecuperable	0	0	9.391
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	4.331
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	0	5.060
TOTAL	1.689.291	2.735.868	1.880.508

Anexo B (cont.)

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)			
CONCEPTO	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA			
Cumplimiento normal	11.156.155	7.625.039	5.252.625
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	260.721	101.466	3.284
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	828.929	304.515	166.878
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.066.505	7.219.058	5.082.463
Riesgo bajo	183.666	119.087	82.956
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.787	107	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	12.217	1.745	5.028
Sin garantías ni contragarantías preferidas	166.662	117.235	77.928
Riesgo medio	125.090	87.971	46.964
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	700	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	17.033	13.874	135
Sin garantías ni contragarantías preferidas	107.357	74.097	46.829
Riesgo alto	263.324	92.941	57.321
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	14.205	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	34.376	1.850	1.387
Sin garantías ni contragarantías preferidas	214.743	91.091	55.934
Irrecuperable	70.948	32.058	24.918
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	19.962	2.581	2.979
Sin garantías ni contragarantías preferidas	50.986	29.477	21.939
Irrecuperable por disposición técnica	1	0	7
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1	0	7
TOTAL	11.799.184	7.957.096	5.464.791
TOTAL GENERAL (1)	13.488.475	10.692.964	7.345.299

(1) CONCILIACIÓN:

Préstamos y otras financiaciones	11.893.510	9.740.817	6.622.608
+ Previsiones	507.981	352.261	241.164
- Préstamos al personal	-37.173	-37.929	-32.613
+ Ajustes NIIF	90.318	58.871	29.827
+ Títulos privados - Obligaciones negociables - Medición a costo amortizado	1.018.309	559.588	475.742
+ Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	15.530	19.356	8.571
Préstamos y otras financiaciones según anexo	13.488.475	10.692.964	7.345.299



Norberto E. Nicolás
Contador General



Federico Ignacio Lorda
Gerente General



Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP



Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8



Norberto E. Nicolás
Contador General



Federico Ignacio Lorda
Gerente General



Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP



Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8

Anexo C

CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)						
NÚMERO DE CLIENTES	FINANCIACIONES					
	31.12.2018		31.12.2017		31.12.2016	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	789.745	6%	586.787	5%	516.792	7%
50 siguientes mayores clientes	1.247.834	9%	1.067.677	10%	862.809	12%
100 siguientes mayores clientes	1.139.755	8%	886.395	8%	532.696	7%
Resto de clientes	10.311.141	77%	8.152.105	77%	5.433.002	74%
TOTAL (1)	13.488.475	100%	10.692.964	100%	7.345.299	100%

(1) Ver Conciliación en Anexo "B".

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cifras expresadas en miles de pesos)								
Concepto	Cartera vencida	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no financiero	0	18.047	11.586	9.826	12.035	72.995	74.451	198.940
Sector Financiero	0	13.582	53.366	98.599	236.215	210.027	81.788	693.577
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	334.569	4.163.613	1.296.360	1.547.037	2.347.703	4.180.372	4.186.480	18.056.134
TOTAL	334.569	4.195.242	1.361.312	1.655.462	2.595.953	4.463.394	4.342.719	18.948.651



Norberto E. Nicolás
Contador General



Federico Ignacio Lorda
Gerente General



Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP



Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8



Norberto E. Nicolás
Contador General



Federico Ignacio Lorda
Gerente General



Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP



Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP

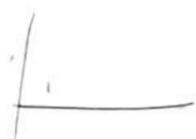
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8

Anexo F

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017									
Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2018	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO				Valor residual al 31/12/2018
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
- Inmuebles	431.505	30-50	58.209	6.839	8.881	1.044	8.414	16.251	466.624
- Mobiliario e Instalaciones	22.955	10	10.822	7.432	13.357	7.432	2.100	8.025	18.320
- Máquinas y equipos	115.902	5	19.854	17.468	58.664	17.468	18.649	59.845	58.443
- Vehículos	4.194	5	0	172	1.157	172	768	1.753	2.269
- Diversos	18.549	30-50	15.468	1.517	5.871	1.517	4.010	8.364	24.136
- Obras en curso	45.488	0	58.580	72.980	0	0	0	0	31.088
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	638.593		162.933	106.408	87.930	27.633	33.941	94.238	600.880

Anexo F (cont.)

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017									
Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2017	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO				Valor residual al 31/12/2017
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
- Inmuebles	431.652	30-50	0	147	776	0	8.105	8.881	422.624
- Mobiliario e Instalaciones	11.518	10	11.437	0	11.601	0	1.756	13.357	9.598
- Máquinas y equipos	69.359	5	41.717	2	39.744	0	14.092	53.836	57.238
- Vehículos	1.962	5	2.237	5	487	5	675	1.157	3.037
- Diversos	11.043	30-50	6.116	699	4.161	824	445	3.782	12.678
- Obras en curso	9.332	0	46.823	10.667	0	0	0	0	45.488
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	534.866		108.330	11.520	56.769	829	25.073	81.013	550.663


Mauro G. Pérez Vaquer
 Síndico
 Contador Público Nacional
 T° VIII F° 86 - CPCELP


Alexis Gastón Iviglia
 PRESIDENTE del DIRECTORIO


Gustavo E. Lazzati
 Socio
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 T° XVIII F° 6 - CPCELP


Norberto E. Nicolás
 Contador General


Federico Ignacio Lorda
 Gerente General

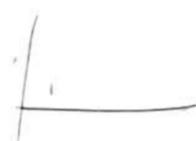
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2019
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - F° 8

Anexo F (cont.)

MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017									
(Cifras expresadas en miles de pesos)									
Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2018	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO				Valor residual al 31/12/2018
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles alquilados	3.018	30-50	16.000	0	28	0	684	712	18.306
Otras	48.172	30-50	33.399	39.330	1.033	445	1	589	41.652
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	51.190		49.399	39.330	1.061	445	685	1.301	59.958

Anexo F (cont.)

MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017									
(Cifras expresadas en miles de pesos)									
Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2017	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO				Valor residual al 31/12/2017
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles alquilados	3.018	30-50	0	0	4	0	24	28	2.990
Otras	48.172	30-50	0	0	465	0	568	1.033	47.139
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	51.190		0	0	469	0	592	1.061	50.129


Mauro G. Pérez Vaquer
 Síndico
 Contador Público Nacional
 T° VIII F° 86 - CPCELP


Alexis Gastón Iviglia
 PRESIDENTE del DIRECTORIO


Gustavo E. Lazzati
 Socio
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 T° XVIII F° 6 - CPCELP


Norberto E. Nicolás
 Contador General


Federico Ignacio Lorda
 Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2019 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 - F° 8

Anexo G

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017									
Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2018	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO				Valor residual al 31/12/2018
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
					(Cifras expresadas en miles de pesos)				
Medición al costo									
Otros Activos Intangibles	26.068	5	729	10.037	13.298	10.037	5.428	8.689	8.071
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	26.068		729	10.037	13.298	10.037	5.428	8.689	8.071

Anexo G (cont.)

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017									
Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2017	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO				Valor residual al 31/12/2017
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
					(Cifras expresadas en miles de pesos)				
Medición al costo									
Otros Activos Intangibles	13.067	5	17.025	4.024	8.002	0	5.296	13.298	12.770
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	13.067		17.025	4.024	8.002	0	5.296	13.298	12.770


Mauro G. Pérez Vaquer
 Síndico
 Contador Público Nacional
 T° VIII F° 86 - CPCELP


Alexis Gastón Iviglia
 PRESIDENTE del DIRECTORIO


Gustavo E. Lazzati
 Socio
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 T° XVIII F° 6 - CPCELP


Norberto E. Nicolás
 Contador General


Federico Ignacio Lorda
 Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2019 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 - F° 8

Anexo H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)						
NÚMERO DE CLIENTES	DEPÓSITOS					
	31.12.2018		31.12.2017		31.12.2016	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	6.722.062	26%	4.174.656	23%	3.526.226	25%
50 siguientes mayores clientes	2.081.614	8%	1.287.315	7%	958.491	7%
100 siguientes mayores clientes	1.062.641	4%	721.082	4%	640.177	5%
Resto de clientes	15.955.571	62%	11.713.648	66%	8.886.436	63%
TOTAL	25.821.888	100%	17.896.701	100%	14.011.330	100%

Anexo I

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cifras expresadas en miles de pesos)						
CONCEPTO	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO					
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Total
Depósitos	21.434.152	4.586.207	247.538	22.810	72	26.290.779
Sector Público no Financiero	4.761.648	2.561.388	1.201	1.928	0	7.326.165
Sector Financiero	45	0	0	0	0	45
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	16.672.459	2.024.819	246.337	20.882	72	18.964.569
Otros pasivos financieros	404.100	0	0	0	0	404.100
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	5.941	0	0	0	0	5.941
TOTAL	21.844.193	4.586.207	247.538	22.810	72	26.700.820



Norberto E. Nicolás
Contador General



Federico Ignacio Lorda
Gerente General



Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP



Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2019 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 - F° 8



Norberto E. Nicolás
Contador General



Federico Ignacio Lorda
Gerente General



Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP



Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2019 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 - F° 8

Anexo J

MOVIMIENTO DE PROVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)							
CONCEPTOS	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo final al 31.12.2018	Saldo final al 31.12.2017	Saldo final al 31.12.2016
			Desafectaciones	Aplicaciones			
DEL PASIVO							
Provisiones por compromisos eventuales	7	1	7	0	1	7	38
Provisiones por beneficios por terminación	0	0	0	0	0	0	1.700
Otras	46.166	31.130	0	1.900	75.396	46.166	17.430
TOTAL PROVISIONES	46.173	31.131	7	1.900	75.397	46.173	19.168

Anexo K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cifras expresadas en miles de pesos)					
ACCIONES			CAPITAL SOCIAL		
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido	Integrado
				En circulación	
ORDINARIAS "A"	92.515.981.312	0.01	1	925.160	925.160
ORDINARIAS "B"	25.957.082.003	0.01	1	259.570	259.570
TOTAL	118.473.063.315			1.184.730	1.184.730

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)							
Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31.12.18	31/12/2018 (por moneda)			Total al 31.12.2017	Total al 31.12.2016
			Dólar	Euro	Otras		
ACTIVO							
Efectivo y Depósitos en Bancos	1.758.919	1.758.919	1.736.219	22.688	12	803.669	600.379
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	378	378	193	185	0	0	0
Otros activos financieros	731	731	731	0	0	1.389	278
Préstamos y otras financiaciones	783.621	783.621	783.621	0	0	472.282	351.168
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	783.621	783.621	783.621	0	0	472.282	351.168
Otros Títulos de Deuda	871.482	871.482	871.482	0	0	474.691	142.395
Activos financieros entregados en garantía	197.923	197.923	197.923	0	0	35.182	28.012
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	0	0	0	0	0	181	140
TOTAL ACTIVO	3.613.054	3.613.054	3.590.169	22.873	12	1.787.394	1.122.372
PASIVO							
Depósitos	2.678.518	2.678.518	2.678.518	0	0	1.205.071	828.017
Sector Público no Financiero	327.364	327.364	327.364	0	0	102.056	65.950
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	2.351.154	2.351.154	2.351.154	0	0	1.103.015	762.067
Otros pasivos financieros	28.613	28.613	27.479	734	400	8.269	23.439
TOTAL PASIVO	2.707.131	2.707.131	2.705.997	734	400	1.213.340	851.456

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)					
Conceptos	Situación		TOTAL		
	Normal	Con Seg. Esp./Riesgo Bajo	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016
1. Préstamos y otras financiaciones	35.388	97	35.485	22.878	14.815
Adelantos	76	0	76	785	227
Sin garantías ni contragarantías preferidas	76	0	76	785	227
Documentos	30.917	0	30.917	17.864	9.715
Sin garantías ni contragarantías preferidas	30.917	0	30.917	17.864	9.715
Hipotecarios y prendarios	174	0	174	318	440
Con garantías y contra garantías preferidas "B"	174	0	174	318	440
Personales	624	72	696	803	1.111
Sin garantías ni contragarantías preferidas	624	72	696	803	1.111
Tarjetas	3.597	25	3.622	3.106	3.321
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.597	25	3.622	3.106	3.321
Otros	0	0	0	2	1
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	0	0	2	1
TOTAL	35.388	97	35.485	22.878	14.815
PREVISIONES	354	5	359	229	148

Anexo O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cifras expresadas en miles de pesos)									
Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de Cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o Contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado Liquidación de Diferencias	Monto
Futuros	Intermediación - cuenta propia	No aplicable	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	3	3	1	257.976


Norberto E. Nicolás
Contador General


Federico Ignacio Lorda
Gerente General


Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO


Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP


Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP


Norberto E. Nicolás
Contador General


Federico Ignacio Lorda
Gerente General


Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO


Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP


Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2019 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 - F° 8

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2019 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 - F° 8

Anexo P

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		(Cifras expresadas en miles de pesos)			
Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos					
Efectivo	4.130.090				
Entidades Financieras y corresponsales	3.930.371				
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		125.363	125.363		
Otros activos financieros	1.039.013				
Préstamos y otras financiaciones	11.893.510				
Sector Público no Financiero	65.956				
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	11.827.554				
Adelantos	1.057.444				
Documentos	3.708.323				
Hipotecarios	664.784				
Prendarios	311.799				
Personales	3.348.318				
Tarjetas de Crédito	1.895.841				
Otros	841.045				
Otros Títulos de Deuda	7.135.842				
Activos Financieros entregados en garantía	883.197				
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		79.213			79.213
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	29.012.023	204.576	125.363	-	79.213

Anexo P (cont.)

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		(Cifras expresadas en miles de pesos)			
Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	25.821.888				
Sector Público no Financiero	7.123.073				
Sector Financiero	45				
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	18.698.770				
Cuentas corrientes	2.086.755				
Caja de ahorros	5.465.085				
Plazo fijo e inversiones a plazo	10.610.555				
Otros	536.375				
Otros pasivos financieros	404.100				
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	5.941				
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	26.231.929	-	-	-	-

Anexo Q

APERTURA DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017		(Cifras expresadas en miles de pesos)	
CONCEPTOS	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto		
	Medición obligatoria		
	31.12.2018	31.12.2017	
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	41.490	11.494	
Resultado de títulos privados	25.981	32.918	
Por inversiones en Instrumentos de Patrimonio	15.509	-21.424	
Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-17.943	0	
Resultado de Instrumentos financieros derivados	-17.943	0	
TOTAL	23.547	11.494	



Norberto E. Nicolás
Contador General



Federico Ignacio Lorda
Gerente General



Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP



Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2019 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 - F° 8



Norberto E. Nicolás
Contador General



Federico Ignacio Lorda
Gerente General



Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP



Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2019 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 - F° 8

Anexo Q (cont.)

APERTURA DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)		
Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) Financiero	
	31.12.2018	31.12.2017
Ingresos por intereses		
Por títulos privados	435.769	320.701
Por títulos públicos	2.200.017	1.105.123
Por préstamos y otras financiaciones	3.935.019	2.205.455
Al Sector Financiero	534	1.234
Al Sector Privado no Financiero	3.934.485	2.204.221
Adelantos	400.455	232.671
Documentos	1.059.039	544.221
Hipotecarios	213.845	80.835
Prendarios	52.688	6.990
Personales	1.236.536	931.663
Tarjetas de crédito	662.131	282.328
Otros	309.791	125.513
Por operaciones de pase	1.393	37.761
Banco Central de la República Argentina	440	27.796
Otras Entidades Financieras	953	9.965
TOTAL	6.572.198	3.669.040
Egresos por intereses		
Por Depósitos	3.243.089	1.529.383
Cuentas corrientes	0	0
Cajas de ahorro	21.158	7.772
Plazo fijo e inversiones a plazo	3.221.399	1.521.399
Otros	532	212
Por operaciones de pase	0	4.294
Otras Entidades Financieras	0	4.294
TOTAL	3.243.089	1.533.677
Ingresos por Comisiones	31/12/2018	31/12/2017
Comisiones vinculadas con obligaciones	309.390	247.620
Comisiones vinculadas con créditos	89.821	273.880
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	16.890	3.614
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	7.542	7.447
TOTAL	423.643	532.561
Egresos por comisiones	31/12/2018	31/12/2017
Comisiones por emisión de pólizas de seguros	29.345	17.945
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	1.878	689
Otros	26.115	18.042
TOTAL	57.338	36.676

Anexo R

CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)							
Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31.12.2018	Saldo al 31.12.2017	Saldo al 31.12.2016
			Desafectaciones	Aplicaciones			
Otros activos financieros	0	0	0	0	0	0	3
Préstamos y otras financiaciones⁽¹⁾	352.261	315.751	102.211	57.820	507.981	352.261	241.164
Otras Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	121
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	352.261	315.751	102.211	57.820	507.981	352.261	241.043
Adelantos	27.154	40.593	11.818	6.739	49.190	27.154	18.066
Documentos	53.382	57.254	29.343	7.564	73.729	53.382	31.623
Hipotecarios	29.404	19.399	6.791	772	41.240	29.404	10.832
Prendarios	2.098	2.544	441	109	4.092	2.098	2.730
Personales	78.334	85.183	31.156	29.642	102.719	78.334	53.526
Tarjetas de Crédito	36.388	55.555	18.490	12.992	60.461	36.388	24.728
Otros	125.501	55.223	4.172	2	176.550	125.501	99.538
Títulos Privados	117.702	15.051	2.419	0	130.334	5.596	4.757
Compromisos eventuales	7	1	7	0	1	7	38
TOTAL DE PREVISIONES	469.970	330.803	104.637	57.820	638.316	357.864	245.962

(1) Ver Nota 5



Norberto E. Nicolás
Contador General



Federico Ignacio Lorda
Gerente General



Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP



Gustavo E. Lazzati
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
T° XVIII F° 6 - CPCELP

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Importes en miles de pesos)	
RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.138.513
A Reserva Legal (20% sobre Resultado del Ejercicio \$768,583)	153.717
A Reserva Especial "Aplicación Primera Vez de las NIIF"	369.930
Ajustes (puntos 2.3 del T.O. de "Distribución de resultados")	50.362
SUBTOTAL 1	564.504
SALDO	564.504



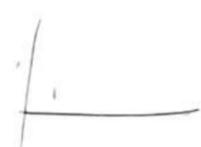
Norberto E. Nicolás
Contador General



Federico Ignacio Lorda
Gerente General



Alexis Gastón Iviglia
PRESIDENTE del DIRECTORIO



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

Informe de los auditores independientes

A los Señores Directores de
BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
CUIT 30-50001251-6
Domicilio Legal: Pellegrini 255, Santa Rosa – La Pampa

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. (la “Entidad”), que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, (b) los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), que, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros mencionados en párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con las excepciones (i) del punto 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF N° 9 “Instrumentos Financieros” y (ii) de la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”, que en forma transitoria fueron excluidas por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también

responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos

nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros y otras cuestiones

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:

a). Nota 2. “Bases de presentación de los estados financieros - Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que si bien no ha cuantificado el efecto que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, que en forma transitoria fue excluida por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras, estima que ese efecto podría ser significativo. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

b). Nota 2. “Bases de presentación de los estados financieros - Unidad de medida”, en la que (a) se explica que si bien al 31 de diciembre de 2018 se cumplen las condiciones previstas en la NIC N° 29 para la reexpresión de los estados financieros a moneda homogénea, transitoriamente la Comunicación “A” 6651 del BCRA no permite tal reexpresión; (b) se efectúa una descripción de los principales impactos que produciría la aplicación de la NIC N° 29, y se indica que si bien la Entidad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados financieros adjuntos tendría la aplicación de la NIC N° 29, estima que los mismos podrían ser significativos, y (c) se alerta que la falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda puede distorsionar la información contable, y debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la información que la Entidad brinda en los estados financieros adjuntos sobre su situación financiera, sus

resultados y los flujos de su efectivo. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4.

II. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a). Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas por la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de Santa Rosa, La Pampa, mediante Resolución de fecha 27 de agosto de 1987.

b). Al 31 de diciembre de 2018, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$28.613.829, no siendo exigible a esa fecha.

c). Al 31 de diciembre de 2018, la deuda devengada a favor de la Dirección Provincial de Rentas en concepto de impuesto sobre los Ingresos Brutos, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$34.924.580, no siendo exigible a esa fecha.

d). Al 31 de diciembre de 2018, según surge de la nota 29 a los estados financieros adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Rosa – La Pampa,
7 de marzo de 2019



GUSTAVO E. LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. La Pampa T° XVIII – F° 6

PISTRELLY, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa T° 1 – F° 8

Informe de síndico

A los Señores Accionistas de
BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
Pellegrini N° 255,
Santa Rosa – La Pampa

En mi carácter de Síndico Titular del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. (la “Entidad”) y de acuerdo con las normas en vigencia, cumpto en informar que efectué el examen de los documentos detallados seguidamente en el apartado D), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Dejo constancia que la preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- Los estados financieros adjuntos de BANCO LA PAMPA S.E.M., que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, (b) los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria.
- El proyecto de distribución de utilidades que acompaña a los estados financieros.
- Inventario al 31 de diciembre de 2018

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Realicé el examen de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en las actas, y la adecuación de esas decisiones a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar esta tarea considero el informe presentado por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados

S.R.L., quienes emitieron dicho informe el 7 de marzo de 2019, el que fue suscripto por el socio de la firma Contador Público Gustavo E. Lazzati, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o en irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

La calificación de la adecuación a la ley y al estatuto de las decisiones y actos de los órganos de la Entidad así como la opinión sobre los documentos referidos en el apartado D) no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento del Síndico, que no pudieren determinarse a partir del examen y de la información recibida por el Síndico en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección por el Síndico en el marco de dicho examen y desempeño.

Dado que no es responsabilidad de la Sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los crite-

rios y decisiones empresarias adoptadas por el Directorio, cuestiones que son de su exclusiva responsabilidad.

III. DICTAMEN

Basado en el examen que he realizado, con el alcance descrito en el apartado II), y considerando lo expuesto en el informe fechado el 7 de marzo de 2019 por la auditoría externa, puedo manifestar que – en mi opinión – los estados financieros adjuntos presentan, en sus aspectos significativos, la situación financiera del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de diciembre de 2018, los resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado a esa fecha, de acuerdo a las normas emitidas por el B.C.R.A..

IV) ÉNFASIS SOBRE CIERTAS CUESTIONES REVELADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sin modificar la opinión expresada en el Dictamen del apartado III), llamo la atención sobre la siguiente información contenida en los estados financieros del apartado D): (i) en la Nota 2 “Bases de presentación de los estados financieros - Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que si bien no ha cuantificado el efecto que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, que en forma transitoria fue excluida por el B.C.R.A. del marco contable aplicable a las entidades financieras, estima que ese efecto podría ser significativo. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros adjuntos; y (ii) la Nota 2 “Bases de presentación de los estados financieros - Unidad de medida”, en la que (a) se explica que si bien al 31 de diciembre de 2018 se cumplen las condiciones pre-vistas en la NIC N° 29 para la reexpresión de los estados financieros a moneda homogénea, transitoriamente la Comunicación “A” 6651 del B.C.R.A. no permite tal reexpresión; (b) se efectúa una descripción de los principales impactos que produciría la aplicación de la NIC N° 29, y se indica que si bien la Entidad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados financieros adjuntos tendría la aplicación de la NIC N° 29, estima que los mismos podrían ser significativos, y (c) se alerta que la falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda puede distorsionar la información contable, y debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la información que la Entidad brinda en los estados financieros adjuntos sobre su situación financiera, sus resultados y los flujos de su efectivo.

V) OTRAS CUESTIONES

Conforme lo dispuesto por el artículo IV apartado C) puntos 1 y 2 de la segunda parte de la RT N° 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) en la emisión del informe de sindicatura resultan de aplicación

además, y en lo pertinente, las normas de auditoría previstas en la RT N° 37. A partir de ello y en virtud de las normas contables empleadas para la preparación de los estados financieros adjuntos que se identifican en la nota 2 a tales estados financieros, se aplican al presente informe las normas contenidas en la sección III de la segunda parte de la RT N° 37.

VI) INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

Adicionalmente informo:

- He asistido a las reuniones de Directorio, Comité de Auditoría y las restantes Comisiones y Comités del Directorio establecidas por la reglamentación propia del Banco de La Pampa S.E.M., emitiendo opinión y solicitando la de Directores y Funcionarios, cuando las circunstancias así lo requirieron.
- Los estados financieros mencionados en el apartado D), surgen de registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- En lo que respecta a la Memoria del Directorio, se me hizo saber que se encuentra en proceso de preparación, motivo por el cual oportunamente emitiré el correspondiente informe.
- He realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideré necesarias de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- Al 31 de diciembre de 2018, según surge de la nota 29 a los estados financieros adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Rosa (La Pampa),
7 de marzo de 2019.



Mauro G. PÉREZ VAQUER
SÍNDICO
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 – C.P.C.E.L.P.

Informe complementario del síndico

A los Señores Accionistas de
BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
Pellegrini N° 255,
Santa Rosa – La Pampa

En mi carácter de Síndico Titular del Banco de La Pampa S.E.M. y de acuerdo con las normas en vigencia, cumplo en informar que he efectuado el examen complementario de los documentos detallados en el apartado I siguiente, correspondientes al ejercicio económico N° 61, finalizado el 31 de diciembre del año 2018. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la sociedad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico N° 61 finalizado el 31 de diciembre de 2018.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley 19.550, con fecha 7 de marzo de 2019 esta Sindicatura emitió un informe sobre los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2018, siendo el presente informe complementario de aquel.

He verificado que la Memoria contiene información que ilustra el estado de la sociedad en sus distintas actividades y otros aspectos necesarios para evaluar su situación presente y perspectivas futuras.

III. DICTAMEN

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado II de este informe, informo que no tengo observaciones que formular, en materia de mi competencia, en relación con la memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Santa Rosa (L.P.),
27 de marzo de 2019.



Mauro G. PÉREZ VAQUER
SÍNDICO
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 – C.P.C.E.L.P.

Banco de **La Pampa**

Sucursales

Santa Rosa — General Pico — Buenos Aires — Bahía Blanca — Realicó —
Ingeniero Luiggi — Eduardo Castex — Trenel — General Acha — Intendente
Alvear — Colonia Barón — Quemú Quemú — Caleufú — Macachín —
Miguel Riglos — Catriló — Victorica — General San Martín — 25 de Mayo —
La Adela — Santa Isabel — Huinca Renancó — Guatraché — Coronel
Dorrego — Tres Arroyos — Chivilcoy — Coronel Suárez — Trenque Lauquen —
Mercedes — Coronel Pringles — América — Salliqueló — Bragado —
General Roca — Cipolletti — Villa Regina — Bariloche — Neuquén

Casa Matriz y Central

Carlos Pellegrini 255, Santa Rosa, La Pampa
Tel. (02954) 451000

Atención al Cliente

0 810 2222 257